



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

## SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : Cusco, 21 de abril de 2015.  
HORA : 9.00 horas.  
LUGAR : Hemiciclo de sesiones Iván Pérez Ruibal.  
PRESIDE : Carlos Moscoso Perea  
SECRETARIO : Jhamil Randy Valle Cuba.

**Alcalde:** Señor Secretario, sírvase verificar el quórum de ley, para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día de hoy.

**Secretario:** Señor Alcalde, señores regidores y regidoras de este honorable Concejo Municipal; tengan todos ustedes muy buenos días.

Conforme al Reglamento Interno de Concejo, se procederá a verificar el quórum correspondiente.

Reg. RICHARD SUÁREZ SANCHEZ	Presente
Reg. JESYKA GUEVARA VILLANUEVA	Presente
Reg. DARIO SOSA SOTO	Presente
Reg. NORMA MARITZA RODRIGUEZ LIMACHE	Presente
Reg. AARON LUIS MEDINA CERVANTES	Presente
Reg. JANE SOLANGE ORTIZ DE ZEVALLOS OROZCO	Presente
Reg. CARLOS AGUILAR ORTIZ	Presente
Reg. JACKELINE ZUÑIGA MENDOZA	Presente
Reg. BORIS GERMAIN MUJICA PAREDES	Presente
Reg. CRAYLA ALFARO AUCCA	Presente
Reg. OSCAR CACERES QUISPE	Presente
Reg. DANIEL ABARCA SOTO	Presente



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Reg. VICTOR URIEL ACURIO TITO	Presente
-------------------------------	----------

**Alcalde:** Existiendo el quórum de ley, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Secretario, ¿...actas por favor...?

**Secretario:** Sí señor Alcalde, debo informar al pleno que se ha distribuido el Acta de Sesión de Concejo de fecha

**Secretario:** Sí señor Alcalde.

Debo informar al pleno que se ha distribuido el Acta de Sesión de Concejo de fecha 10 de abril de 2015, para su aprobación por parte del pleno.

También se ha distribuido los audios en forma digital. Asimismo se ha enviado a sus correos en forma completa dicha acta.

**Alcalde:** Voy a preguntar a los regidores y regidoras de este Concejo, que se sirvan pronunciar al respecto del acta de fecha 10 de abril de 2015. Si tienen alguna observación, fue una sesión extraordinaria la de esa fecha.

No habiendo observaciones queda aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 10 de abril de 2015.

Siguiente estación, señor Secretario.

**Secretario:** Estación de despacho señor Alcalde.

**DESPACHO.-**

**Alcalde:** Por favor, señor Secretario, dé cuenta de los documentos en despacho.

**Secretario:** Como primer punto tenemos:

*El Dictamen N° 001-2015/CCHPP, de la Comisión del Centro Histórico y Protección del Patrimonio, que recomienda se apruebe la suscripción de convenios específicos de cooperación interinstitucional con las municipalidades de San Sebastián y San Jerónimo, para constituir un trabajo coordinado, concertado y conjunto con ambas municipalidades, para la elaboración de sus planes de centro histórico en ambos distritos.*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Alcalde:** A la Orden del Día.

**Secretario:**

Tenemos como siguiente punto:

*Una moción de Orden del Día, que se recomienda realizar un evento y rendir homenaje al Concejo Municipal, al doctor Daniel Estrada Pérez, Exalcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco.*

**Alcalde:** A la Orden del Día.

**Secretario:** No existen más documentos en esta estación señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien muchas gracias.

Pasamos en consecuencia a la siguiente estación de informes.

**INFORMES.-**

**Secretario:** Estación informes señor Alcalde.

**Alcalde:** ¿Existen informes señor Secretario que hayan presentado los regidores para dar cuenta a este pleno?

**Secretario:** No existen informes que se hayan presentado señores regidores para esta sesión de concejo señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien.

Antes de invitar a los regidores a que puedan informar, me permito hacer uso de la palabra, para informar algunos acontecimientos, trabajos del ejecutivo de las últimas semanas en vista de que no hemos tenido reuniones de sesión ordinaria.

Comenzando por el encargo de este concejo, para participar el día 18 de abril todavía, perdón, 18 de marzo, representando a este Concejo en el Directorio de SEDA, como Presidente de la Junta de Accionistas.

Debo informar que en ese entonces se ha elegido a los miembros del Directorio, representantes de los concejos, como son el ingeniero Cesar Paniagua y el doctor Danilo Vilca, esa elección tuvo tres partes;



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## Secretaría General

### SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

1. la primera donde se designó a los directores en continuidad, la primera propuesta fue del Alcalde de Wanchaq en favor del doctor Danilo Vilca y,
2. La segunda propuesta fue del Alcalde de Santiago, proponiendo al ingeniero Cesar Paniagua.

A raíz de eso, de esas dos propuestas, se fue a la elección ratificando a esos dos directores, por lo que ya no se entró a la segunda votación que era la propuesta de nuevos miembros del Directorio.

3. Pasando a la tercera elección, que era para designar al Presidente, habiendo salido elegido como sabemos el ingeniero Cesar Paniagua.

Luego después de 15 días, ha habido una segunda Junta de Accionistas de SEDA, donde hemos participado para escuchar la memoria anual y el balance económico, lo que se ha aprobado por unanimidad por esa junta con la recomendación de que se convoque a una auditoria, para verificar la actuación del directorio saliente.

Igualmente debo informar que en este tiempo hemos inaugurado la Casa de la Cultura en la Casona de San Bernardo.

Inicialmente haciendo uso de las instalaciones del primer piso del primer patio y estos días se están implementando también las habitaciones del segundo piso, y el compromiso que en los próximos seis meses toda la casona pueda ser la Casa de la Cultura.

Igualmente, tengo que informar que después de la Semana Santa, a partir del Lunes Santo, al día siguiente martes, se ha iniciado un programa piloto de peatonalización del Cusco, del Centro Histórico, comenzando con la restricción del tránsito vehicular en la Plaza de Armas, plan piloto que continua y que se ha ampliado todavía por unos días más hasta el día 29 de este mes.

Tengo que informar igualmente que los días 4 y 5 de mayo, el Banco Interamericano de Desarrollo quiere hacer el lanzamiento internacional de la inclusión del Cusco en el programa: *Iniciativa ciudades emergentes y sostenibles del BID*, ese día vendrán funcionarios de esta institución y habrá una convocatoria masiva a todas las autoridades del Cusco y de este Concejo Municipal, para ese lanzamiento, repito, el 4 y 5 de mayo.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Igualmente, en lo que va de este tiempo, hemos pasado los 100 primeros días de gestión y a propósito hemos emitido un informe a la población, un mensaje de casi 20 minutos, donde hemos hecho un compendio de cómo hemos encontrado la ciudad y cómo estamos afrontando los diferentes problemas, camino de un derrotero que tiene que ser el crecimiento y el desarrollo de nuestra tierra.

Es todo cuanto tengo que informar.

Ahora sí pido a los regidores, regidoras, si tuviesen que hacer algún informe a este Concejo, los invito a dirigirse al pleno.

El regidor Oscar Cáceres.

**Reg. Cáceres:** Muchas gracias señor Presidente.

Aprovechar la oportunidad para saludar también a los colegas regidores y también a los presentes que nos acompañan en la digna sala.

Señor Presidente, tengo yo, tengo que realizar un informe justamente sobre el Acuerdo Municipal 026, en el artículo cuarto donde dice:

*Precisar que el regidor Oscar Cáceres Quispe tiene que rendir un informe detallado sobre el viaje que he realizado a la ciudad de Rio de Janeiro.*

Lo que puede informar señor Presidente y colegas regidores, es que mi persona ha viajado a la ciudad de Rio de Janeiro el día 16 y 17 días del evento que se ha desarrollado, organizado por la Cooperación Andina de Fomento y la Fundación Getulio Vargas.

En dicho evento se ha tenido la participación de una delegación de la ciudad, digo del país de nuestro país, de Perú, y bueno gracias a la brillante participación de varios destacados autoridades y funcionarios de nuestro país se ha logrado un hermanamiento justamente con la Cooperación Andina de Fomento y con la Fundación Getulio Vargas, y con el resultado de dicho evento, quiero justamente leer los resultados obtenidos:

1. El primer resultado obtenido es justamente la constitución de una plataforma virtual de gobernabilidad de la cooperación andina de fomento, el cual fue aprobado a través de encuestas realizadas después de la exposición, gobernabilidad y nuevas tecnologías.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

2. También se estableció una red del primer encuentro de egresados de la Cooperación Andina de Fomento, de CAF, gobernabilidad y liderazgo denominado ALUMNI CAF.

También se hizo gracias a la delegación peruana, se logró un fortalecimiento institucional de los diferentes programas que ofrece la CAF en nuestro país, justamente en el programa de gobernabilidad, gestión pública y gerencia política, y también bueno por último pongo énfasis también que se logró un resultado, una estrecha comunicación con el Director del programa de gobernabilidad de gestión pública y gerencia política, con el doctor Ismael Muñoz que representa a la Pontificia Universidad Católica del Perú, para seguir desarrollando este tipo de programas en nuestra ciudad.

Un resultado de ello es que en la actualidad tengo prácticamente tres invitaciones para que los señores regidores puedan de repente si desean matricularse en dicho programa, y si desean gozar también de la experiencia que he vivido, lo único que hay que hacer es pasar con buenas notas todo el programa y de esa forma van a ser seleccionados para una próxima pasantía que va a ser el segundo encuentro de egresados de la CAF.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Alcalde:** Muchas gracias al regidor Oscar Cáceres por su informe y por su participación en este evento.

Ya tenemos que hablar en detalle respecto del hermanamiento con la Corporación Andina de Fomento, que dicho sea de paso, ha conversado también con nosotros en lo que va de la semana pasada, para ver la posibilidad de apalancar un crédito en favor del tema del saneamiento para Cusco, eso fortalece en consecuencia las relaciones con esta institución.

Tiene el uso de la palabra el regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias Alcalde, un saludo cordial a su persona, por su intermedio también a todos los miembros del presente concejo, y solo solicitarle señor Alcalde si algunos de los puntos que usted ha hecho informe podría entrar en agenda, en especial:

- El tema de SEDA Cusco,
- El tema de la peatonalización y,



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

- El tema de los cien días, para agenda, porque en realidad si bien es cierto es un informe, en el caso de SEDA Cusco es un encargo del Concejo.

Por lo tanto, creo que mereceríamos un tiempo para poderlo, no sé si debatir sobre lo llevado a cabo allá, pero sí por ser algunos temas que hemos tomado conocimiento, en el tema de la peatonalización que es competencia exclusiva del Concejo Municipal, pero que hasta el día de hoy no ha llegado nada.

- Y tercero, sobre el tema de los cien días, creemos que también el informe debió haber llegado aunque sea por escrito a los miembros del Concejo, cosa que no ha llegado.

Entonces señor Alcalde, si la persona que ha hecho el informe es usted, lo cual lo felicito, pero sería bueno si podemos discutirlo o conversarlo en los puntos de agenda de la presente sesión ordinaria.

**Alcalde:** Yo creo que no hay ningún inconveniente en que esto se trate dentro de Orden del Día.

¿Algún otro informe?

Regidor Daniel Abarca.

**Reg. Abarca:** Buenos días señor Presidente, por su intermedio, saludar a todos los colegas, también a los presentes.

Bueno señor Presidente, quiero hacer dos informes:

1. Uno, de la participación del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el evento sobre el I Congreso Internacional de Seguridad Ciudadana. En esa instancia tan importante hemos participado la regidora Norma Rodríguez, la regidora Jesyka Guevara, el regidor Carlos Aguilar y el que habla. Esta instancia señor Presidente ha sido desarrollado en la sala Miguel Grau del Congreso de la República con participación de expositores nacionales e internacionales y también algo que ha meritado el éxito de este evento, ha sido la participación de alcaldes distritales y algunos alcaldes provinciales. Dentro de los participantes señor Presidente por ejemplo tenemos al General Policía Nacional en Retiro, el señor Wilson Verantes; el General Gustavo Cárdenas, el General Elidio Espinoza que inclusive es actual Alcalde



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

provincial de Trujillo, el brigadier Ernesto Santa María que ha venido del país hermano de España.

Y dentro de las conclusiones, podemos ver que uno de los problemas que se ha identificado es que la inseguridad ciudadana está creciendo a pasos agigantados, genera mucho problema a nivel de todas las regiones y que sería un pedido que se ha hecho en este importante evento que esto se ha declarado política de estado.

Una de las conclusiones también que se ha visto y ha generado cierta alarma es el que se ha identificado que en el norte del país el narcotráfico está subvencionando a la delincuencia.

También dentro de las conclusiones se establece que está habiendo un aislamiento en el trabajo conjunto que tiene el tema de seguridad a pesar de ser tan importante entre las responsabilidades que tiene que asumir el sector público de acuerdo a sus competencias y también el sector privado.

En el norte del país, se ha identificado de que ya no se trata solamente de algunos casos aislados, sino que el tema de la delincuencia ya es un tema más organizado y existen bandas establecidas especialmente en la ciudad de Chiclayo y Trujillo que ameritaban la pronta actuación de todas las autoridades ¿no?

Y señor Presidente, parece que esto es algo que ya se refleja a nivel de todas las regiones que es que justamente el incremento de la inseguridad ciudadana se articula a un componente muy importante dentro de la sociedad y que cumple su rol, el cual es el Ministerio Público.

El crecimiento de la inseguridad ciudadana se debe muchas de las razones es por el tema de la impunidad, se hacen una serie de denuncias, se hacen una serie de inclusive de detenciones por parte de la Policía Nacional, pero ellos son derivados al Ministerio Público y no se toman las acciones correspondientes, a raíz de ello es el tema del incremento de este problema social que se está proliferando a nivel nacional.

Dentro de las recomendaciones:

1. Podemos nosotros resumir que necesitamos el fortalecimiento de un sistema nacional de seguridad ciudadana, se está trabajando de manera aislada, inclusive entre distritos, provincias y región; pero no se está





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## Secretaría General

### SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

trabajando para articular el tema de la seguridad como una política de Estado.

2. Otras de las recomendaciones, es una propuesta legislativa, para que la seguridad privada sea reconocida como fuerza auxiliar, se ha identificado en este congreso señor Presidente de que existen más de 150,000 personas que trabajan en empresas privadas y que cada uno tiene sus lineamientos y que no se articula a las políticas de seguridad a nivel provincial y nacional.
3. También otras de las recomendaciones que planteamos es dotar la logística adecuada para que se pueda articular una verdadera reacción e inclusive podemos ver de que los trabajadores de seguridad ciudadana con lo único que cuentan es con algunas varas para poder defenderse o repeler algún acto de violencia, pero en el tema de la delincuencia organizada ya ellos están actuando de manera más delincencial e inclusive tienen las posibilidades de poder adquirir armas letales y que está generando más problema para la reacción adecuada a la policía y a los representantes de la seguridad.
4. Otro de los temas señor Presidente, se recomienda implementar una escuela de capacitación para las personas que trabajan dentro del área de serenazgo, porque una de las debilidades es que luego que se contratan a personas y el Estado Peruano a través de sus órganos de gobierno concluye un proceso de capacitación o especialización en el tema de seguridad, ellos no son contratados en las nuevas gestiones y esto genera un retraso para una reacción adecuada.
5. Otra de las propuestas es un tema legislativo para destinar un presupuesto especial para el programa de seguridad ciudadana de los gobiernos locales.

En muchos de los gobiernos locales se ven impedidos de poder implementar muchas de las recomendaciones que se hacen a través de los informes de los subgerentes o gerentes de seguridad ciudadana, porque la limitante que tenemos, creo que también es uno de los problemas que tenemos en el Cusco, es el tema presupuestal y sería una buena alternativa que a través de las instancias correspondientes se pueda aperturar un presupuesto especial y que sea aprobado por una norma en el Congreso de la República.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## Secretaría General

### SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

También señor Presidente quiero informar que fuimos delegados para otro evento que se desarrolló en la ciudad de Lima del 6 al 10 de abril por Acuerdo Municipal 025-2015MPC, donde participó también la colega regidora, la señorita Solange Ortiz de Zevallos y el que habla sobre el plan de coordinación nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Dentro de los participantes por ejemplo se tuvo la presencia de la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, la señora Magaly Silva, la Viceministra de Turismo, la señora María del Carmen Deraparas, la representante del Promperú, la señora Marisol Acosta, la Directora Nacional de Desarrollo Turístico, la señora Isabel Mendoza; el representante de la Dirección Nacional de Artesanía, la señora Madeleine Born; el señor Eduardo Sevilla, Presidente de la Red de Protección al Turista, el señor Jaime Valladolid, representante del Proyecto Especial Plan COPESCO Nacional y el representante del Centro de Formación Turística CENFOTUR y también el señor del área natural protegida, del servicio nacional, representante del Ministerio del Ambiente sobre, que nos habló sobre la alianzas estratégicas que se están tratando para articularlos a la actividad turística.

Dentro de las conclusiones señor Presidente;

- Se estableció que es de prioridad fortalecer una oferta turística competitiva y sostenible.
- Otro de los temas: diversificar el mercado turístico y es algo que a nosotros nos interesa mucho, ya que Cusco es el segundo destino turístico a nivel nacional y tenemos una gran variedad de atractivos y recursos turísticos que puedan ser articulados al mercado nacional e internacional.
- También se trató el tema de brindar todas las facilidades turísticas a los visitantes.
- También fortalecer el sector a través de una cultura turística y una formación profesional de todas las personas que están prestando los servicios turísticos y otro de los temas importantes era la visualización de trámites con la ventanilla única de trámites para reducir costos, tiempos en cobertura a nivel nacional y que sería una buena iniciativa que la Municipalidad Provincial del Cusco pueda firmar un convenio con el Ministerio de Comercio Exterior de Turismo, para que también dentro de sus oficinas pueda establecer la Ventanilla Única de Trámite.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

### **Recomendaciones e implementaciones, señor presidente.**

- Una de las grandes debilidades que se tiene y lo podemos por ejemplo nosotros palpar el día a día, por ejemplo en la Plaza de Armas del Cusco muchos de los establecimientos turísticos arrojan sus residuos sólidos en la Plaza de Armas o en las calles principales, ya que nosotros como institución adolecemos de un instrumento de gestión ambiental, el centro histórico, también necesitamos la implementación de una categorización y certificación ambiental turística.
- Fortalecer el reconocimiento y la importancia de la actividad. La actividad turística debe ayudar al fortalecimiento, a la identidad local regional y nacional respecto al valor del patrimonio cultural y natural, ya que la actividad turística es una actividad muy importante y ayuda a fortalecer la importancia que tiene nuestro patrimonio cultural, material e inmaterial y que eso es identificado por la población local o la población anfitriona.
- También se recomienda generar un código de conducta del visitante, ya que estamos siendo reaccionarios y no estamos siendo planificadores, porque se ha identificado por ejemplo, ya que algunos visitantes vienen a nuestra ciudad y lo están tomando como hobby el pintar los muros Inkas, pintar algunos lugares y de los cuales nosotros como representantes de uno de los patrimonios culturales de la Nación y de la humanidad, como es nuestro centro histórico, no estamos socializando los temas de cuál debe ser las conductas de nuestros visitantes y también sería una buena iniciativa que se pueda implementar a través de la gerencia correspondiente, para poder desarrollar este documento.
- Otro de los temas que queremos que se pueda implementar dentro de nuestra política de gobierno es generar fortalecimiento de capacidades en el artesano. Hay una buena iniciativa que se ha dado a través de la dirección nacional de artesanía, por ejemplo de premiar a los artesanos más destacados y ellos ya han posicionado el premio Joaquín López Antay, que es un artesano muy importante de nuestra hermana ciudad de Ayacucho, un retablista muy famoso y que ellos lo han implementado y que en sus actividades importantes están premiando a artesanos destacados y sería bueno también que nosotros podamos implementar y posicionar este tipo de reconocimiento a nuestros hermanos artesanos.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

- También promover la consolidación y diversificación de destino, minimizar los riesgos de los visitantes, organizar paneles, foros, simposios, encuentros, congresos de seguridad turística, implementar la red de protección al turista provincial, ese es un tema señor Presidente que tendríamos que tomarlo más en agenda, ya que eso responde a una normativa a nivel nacional y que en su debido momento estaremos haciendo los pedidos correspondientes para que sea implementado lo más pronto posible.
- Y para terminar diseñar la cuenta satélite provincial para medir el impacto económico, no sabemos nosotros como uno de los destinos turísticos más importantes, cuál es el impacto económico social que tiene la actividad turística y a través de este documento de gestión como es la cuenta satélite, podemos nosotros poder tener en cifras el impacto que se genera de esta actividad y sobre todo poder atraer las inversiones locales y medir el crecimiento que se tiene año a año de esta actividad.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Alcalde:** Agradecemos el informe del regidor Daniel Abarca, saludamos su participación en esos eventos y felicitamos las iniciativas que se están presentando a este concejo, fruto de esos eventos.

Voy a rogar al Secretario que comunique a las áreas que correspondan las sugerencias que ha hecho y que presenta nuestro regidor, casi la mayoría en cuestiones de materia turística y centro histórico para conocimiento de nuestros funcionarios.

Tiene el uso de la palabra el regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Señor Presidente, colegas regidores, señores funcionarios, público en general muy buenos días.

Para informar a este magno Concejo Municipal señor Presidente sobre la reunión realizada entre la Comisión de Transporte y Vialidad y la Comisión de Centro Histórico, con las responsables del proyecto *Plaza para todos*.

Al respecto debo informar a este Concejo que estas dos comisiones han determinado que contiene este proyecto, por considerar que resulta necesario para la emisión de una ordenanza tal como fue solicitada, no cuenta con un



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

informe técnico legal totalmente validado, así como se ha detectado un irregular trámite administrativo.

Estas dos comisiones han considerado que en este expediente a efecto que se pueda superar las deficiencias encontradas ¿no? que ya es de conocimiento de la gerencia mencionada y uno de los puntos que realmente llama la atención es que este plan piloto había sido, perdón, esta gerencia haya remitido estas dos comisiones para que se emita una ordenanza de un plan piloto teniendo ya un Decreto de Alcaldía que no sé si será regular o irregular.

Asimismo este plan pues no tiene, no contiene como digo un análisis por ejemplo de sensibilidad económica ¿no? de costo beneficio de los afectados, un análisis de sensibilidad social, no tiene licencia social, o sea cómo es posible que se haya podido lanzar este piloto sin hacer los previos estudios y causar pues las molestias que está causando a ciertos sectores de la población.

Asimismo en base a esto, a este proyecto, quien habla pues ha presentado una Moción de Orden del Día el día de hoy y pongo a consideración del Concejo si se puede debatir o no, eso lo veremos si realmente ustedes, el Presidente y el Concejo lo aceptan.

Eso es todo.

**Alcalde:** Muchas gracias regidor Acurio.

La regidora Jackeline Zúñiga.

**Reg. Zúñiga:** Buenos días señor Presidente y colegas.

Sí, efectivamente como dice mi colega regidor Víctor Acurio, nos hemos juntado ambas comisiones, Centro Histórico y Tránsito.

En las reuniones que hemos tenido los gerentes de ambas áreas nos han ido informando y lo que hemos quedado era que íbamos a esperar el resultado del informe, que tengo entendido que hace unas horas me han comunicado que ya se ha terminado y seguramente más adelante terminando la Sesión de Concejo nos reuniremos de nuevo ambas comisiones para emitir un dictamen, eso es lo que quería informar señor Presidente.

Gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

No obstante este tema ya está en Orden del Día, para poder discutirlo en la siguiente estación.

Regidor Aarón Medina que se incorpora a la Sesión de Concejo.

**Reg. Medina:** Sí Presidente, sólo eso para que tome nota de mi asistencia.

**Alcalde:** ¿Algún otro informe del pleno, de los regidores?

¿Señor Secretario hay algún otro informe?

**Secretario:** Sí señor Alcalde.

Debo informar al pleno que existe un documento enviado por la institución Federación Norteamericana de ciudades turísticas, invitando a un evento denominado: Quinto encuentro de las ciudades turísticas.

**Alcalde:** ¿Podría dar lectura a este documento por favor señor Secretario?

**Secretario:**

### *Federación Latinoamericana de ciudades turísticas*

*Señor:*

*Municipalidad del Cusco*

*Atentamente:*

*Señor:*

*Carlos Moscoso*

*Alcalde del Cusco*

*De nuestra especial consideración:*

*Por medio de la presente nos complace saludarlos y extender nuestra especial invitación para participar en el V Congreso Latinoamericano de ciudades turísticas que se realizará en la ciudad de Iguape, Sao Paulo Brasil, del 3 al 6 de junio del año 2015, escenario que permitirá un real acercamiento entre las autoridades del sector municipal y privados, ligados al turismo de nuestros países latinoamericanos.*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

*En este internacional evento turístico en donde participaran alcaldes, intendentes, prefeitos, presidentes municipales, concejales, regidores, directores, cánones de turismo y sectores de Chile, Puerto Rico, Perú, Brasil, Uruguay, Ecuador, Paraguay, Costa Rica y Argentina y será una gran oportunidad para compartir nuevas experiencias de modelos de gestión, fortalecer los gobiernos locales y proyectar los circuitos turísticos integrados de la región.*

*Para una mayor información rogaría contactarse con la comisión organizadora en la ciudad de Iguapi Sao Paulo Brasil.*

***Señorita Flavia Blucsuis Pacsagla***

*Teléfono número: 5511966225757*

*En Santiago Chile*

***Señor Alonso Gallardo Piñones***

*Asesor de la Presidencia*

*Y en Perú*

***Señorita Mariela Mendoza***

*Al teléfono: 954 71111159*

*E-mail: [mariaelenamendoza@hotmail.com](mailto:mariaelenamendoza@hotmail.com)*

*Sin otro particular, a la espera de su grata confirmación, se despide muy atentamente,*

***Juan Alcallaga del Canto***

***Presidente***

***Federación Latinoamericana de ciudades turísticas***

***Y Joaquín Antonio Ribeyro***

***Alcalde Municipal de Iguape, Brasil***

***Presidente de Brasil.***



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Alcalde:** Gracias señor Secretario.

Creo que se trata de un evento importante, si tenemos o no que acreditar a representantes de esta municipalidad, yo le ruego por favor que nos informemos mejor en los detalles, en el tiempo, en el programa, en el financiamiento para ponerlo a consideración del pleno en una próxima.

Siguiente estación señor Secretario.

**Secretario:** Estación de Pedidos señor Alcalde.

### **PEDIDOS.**-

**Alcalde:** Bien.

Voy a invitar a las regidoras, regidores, a formular sus pedidos para la presente sesión.

No habiendo ningún pedido.

La regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Buen día señor Presidente, colegas y público en general.

Yo estaba coordinando, conversando con algunos colegas y creo que un reconocimiento a un ilustre personaje cusqueño con trascendencia no irroga mayor gasto, por lo cual solicitaría, si podríamos hacer en la Casa de la Cultura un reconocimiento a Pablucha Venero y al artista muralista, Juan Bravo; no sé si puede ser posible.

Gracias.

**Alcalde:** Es un pedido para que pase a Orden del Día.

A Orden del Día, señor Secretario.

No habiendo más pedidos pasamos a la Estación de Orden del Día.

Antes el regidor Daniel Abarca.

**Reg. Abarca:** Señor Presidente, gracias por cederme la palabra.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Yo Presidente quisiera hacer dos pedidos que se puedan tratar en esta sesión, uno de los temas y que ya es reiterativo y que se vierte en los diferentes medios locales y nacionales, el tema del boleto turístico del COSITUC.

Durante la semana se han identificado la doble impresión de boletos y que yo creo que como siempre lo hemos dicho, que en este Concejo Municipal durante esta gestión podamos tomar las correctivas del caso y también señor Presidente quisiera hacer otro pedido en respuesta a la participación del Concejo Municipal en este encuentro tan importante organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, también quisiera que se ponga en tema de agenda la propuesta de la creación de la red de turistas provinciales, ya que como usted muy bien lo ha identificado el día de ayer durante el lanzamiento de las fiestas jubilaires y de la escenificación tan importante como es el Inti Raymi, vamos a tener una gran cantidad de visitantes y necesitamos de que se pueda planificar cuál va a ser la estrategia para poder dar las condiciones adecuadas a todos nuestros visitantes que vienen de diferentes provincias de la región, del país y a nivel internacional.

**Alcalde:** Muchas gracias.

Esos dos temas propuestos por el regidor Daniel Abarca:

- COSITUC, doble boletaje y
- La creación de una red de empresas turísticas de la provincia a Orden del Día.

**Reg. Abarca:** Perdón señor Presidente.

Red de Protección al Turista Provincial.

**Alcalde:** Red de Protección al turista.

No hay más pedidos.

Señor Secretario siguiente estación.

**ORDEN DEL DIA.-**

**Secretario:** Señor Alcalde tenemos como primer punto de agenda:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

*El Dictamen N° 001-2015CCHPP, de la Comisión de Centro Histórico, Protección del Patrimonio, que recomienda se aprueba la suscripción de convenios específicos de Cooperación interinstitucional con la Municipalidad de San Sebastián y San Jerónimo, para constituir un trabajo coordinado, concertado y conjunto con ambas municipalidades, para la elaboración de sus planes de centros históricos de ambos distritos.*

**Alcalde:** Bien, en este punto invito a la regidora Jackeline Zúñiga Mendoza, Presidenta de la Comisión de Centro Histórico y Protección del Patrimonio para que exponga este tema al Concejo.

**Reg. Zúñiga:** Señor Presidente, el doctor Martin Soto de la Gerencia de Centro Histórico está acá para poder exponer y también responder a las dudas que hay.

**Alcalde:** Vamos a invitar en consecuencia al miembro de la Oficina de Centro Histórico, doctor Martin Soto en el uso de la palabra.

**Dr. Soto:** Buenos días señor Presidente, señores regidores muy buenos días.

A petición de la gerencia de centros históricos y del Plan Maestro en su actualización que en su proyecto de mejoramiento de la gestión de territorio urbano en el centro histórico de la provincia del Cusco, se contempla por primera vez la elaboración de su plan maestro de las municipalidades distritales de San Sebastián y San Jerónimo, para su protección, conservación y revitalización de su patrimonio.

Este proyecto ya se viene elaborando desde el año pasado cuando hacia las funciones la arquitecta Alfaro Auca que es de conocimiento de este proyecto, para lo cual hemos tenido ya conversaciones con las autoridades anteladamente mencionadas para el propósito de poder desarrollar tanto los equipos técnicos de la provincial como de las distritales, poder concatenar ideas y realizar el proyecto antes mencionado.

**Alcalde:** ¿Es todo cuanto tiene que informar?

Muchas gracias.

¿Alguna opinión, comentario, participación de los miembros de este pleno?

Entonces vamos a ir al voto.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias señor Alcalde.

En realidad absolutamente de acuerdo con el fondo del objeto del convenio señor Alcalde, la posibilidad que la Municipalidad del Cusco pueda digamos transmitir su *know how* a las municipalidades distritales de San Sebastián y San Jerónimo que tienen centros históricos al igual que nuestra ciudad del Cusco y mi observación señor Alcalde es sobre el fondo del asunto, pasa fundamentalmente sobre el rol que van a cumplir cada una de estas instituciones.

Si nosotros nos remitimos al borrador de convenio que nos han hecho llegar, establece señor Alcalde que es obligación del gobierno municipal elaborar el Plan Maestro de Centro Histórico de San Sebastián y en el segundo convenio elaborar el plan maestro de centro histórico de San Jerónimo.

Yo vuelvo a repetir, mi observación va solo por la forma, ¿no? el fondo estoy absolutamente de acuerdo, creo que debemos colaborar y ayudar a que San Sebastián y San Jerónimo que tiene centros históricos puedan contar con Plan Maestro.

Yo digo, se lo vamos a hacer nosotros, o sea, y me remito al dicho ¿no es cierto?, ¿se lo voy a pescar o le voy a enseñar a pescar? ¿no es cierto?, entonces yo creo, mi observación, pero eso basa por el tema, que deberíamos el segundo punto de la cláusula sexta que establece brindar asesoría de asistencia técnica, ese debería ser el rol de la Municipalidad del Cusco en el sentido de con el *know how* que tiene la Municipalidad del Cusco, no solamente de ahora, de años trabajando todo el tema de centro histórico y seguramente una experiencia importante transmitir esa experiencia, pero no haciéndoselos, sino brindándoles asesoría técnica y asistencia para que ellos, o sea las Municipalidades de San Sebastián y de San Jerónimo sean las que directamente elaboren su plan maestro.

Entonces, solo una observación señor Alcalde, eso va en realidad casi una pregunta a los señores de la Oficina de Centro Histórico, debería estar el señor Gerente de Centro Histórico para también y por su intermedio al señor, al doctor para, si es que esto puede cambiarse, o sea nosotros nos estamos comprometiendo a hacerlo, no sería lo ideal que les ayudemos a que ellos lo hagan, solamente la pregunta y en realidad creo que ese es el punto, pero el fondo yo estoy absolutamente de acuerdo que estas municipalidades deberían



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

contar con un apoyo digamos de la Municipalidad del Cusco que tiene el *know how* de nivel de centro histórico.

**Alcalde:** Me voy a permitir contestar esa pregunta, porque yo sí estoy a favor que nuestra municipalidad que tiene competencia provincial no solamente en el distrito del Cusco, pueda asumir con la experiencia que tiene esta oficina que además tiene rango de gerencia, gerencia que no existe en los otros municipios, no solamente la elaboración de un Plan Maestro que esté incluido en el Plan Maestro del Cusco y sus distritos, sino además llegado el momento hasta la intervención de esos centros históricos que son parte de la provincia y de la historia del Cusco.

Aquí no hay una cuestión de proyección social, que somos dadivosos, es una responsabilidad de todos tener que proteger nuestro Centro Histórico que ahora se agranda, que no solamente es Cercado del Cusco, que son todos los centros históricos de esta provincia y si tuviéramos competencia regional, bueno, de todos los centros históricos de la región.

Así que yo pienso distinto en verdad y creo que nuestra gerencia de centro histórico hace bien en proponer la firma de estos acuerdos y convenios donde efectivamente tengamos participación cada vez más cusqueños en estos temas.

¿Si tiene algo más que decir el señor Martin Soto que quería intervenir, perdón...?

**Sr. Soto:** Gracias, señor Presidente.

Para manifestarle al señor regidor que el asesoramiento es multidisciplinario, lo que él manifiesta tiene toda la razón, porque se está enseñando a pescar para que en unas próximas gestiones también tanto las municipalidades de San Sebastián y de San Jerónimo puedan hacer ellos sus planes maestros.

En este caso es un asesoramiento multidisciplinario donde la experiencia que tenían se tiene a través de la provincial, se va a poder orientar y volcar el trabajo específico en ambas municipalidades.

Gracias, señor Presidente.

**Alcalde:** Regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias Presidente.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

En realidad ha sido ratificada mi observación en realidad, yo estoy de acuerdo señor Alcalde, hay un *know how*, hay una experiencia importante en la Gerencia de Centro Histórico, lo cual lo felicito, y mi observación pasa por la forma nada más.

Vuelvo a repetir, usted también en su respuesta señor Presidente ha ratificado lo que yo he manifestado, sí se tiene una experiencia, igual si se podría hacer, pero mi pregunta va y el cuestionamiento sobre él no va sobre el fondo, que se necesita sí, que debemos ayudar a que se haga, absolutamente de acuerdo señor Alcalde.

Mi pregunta va sobre la cláusula sexta el ítem a), ¿nosotros lo vamos a elaborar?, no sería mejor que ellos lo elaboren y que nosotros le brindemos la asesoría y asistencia técnica con un equipo.

Entonces, esa va a ser la forma, entonces pero en todo caso señor Alcalde si es que el Concejo decide no tomar en cuenta mi apreciación, quiero quedar tranquilo con mi apreciación desde un punto de vista de aprendizaje, un punto de vista de trabajar con ellos, un escenario para que ellos puedan mejorar sus procesos de validación, nosotros debemos si con la experiencia que se tiene, brindar la asesoría y asistencia técnica, solamente solicito que el ítem a) sea visto, si es que no señor Alcalde no tengo ningún inconveniente.

Nada más, señor Alcalde.

**Alcalde:** Regidor Darío Sosa.

**Reg. Sosa:** Sí señor Presidente.

Brevemente también, efectivamente nosotros no solamente contamos con un equipo técnico que se ha consolidado a través de los años en la Gerencia de Centro Histórico, sino que es obligación nuestra revertir estos conocimientos en el contexto inmediato que es en los distritos, entonces esa responsabilidad desde mi punto de vista técnico y ético es insoslayable, si eso supone brindar apoyo técnico, está muy bien, si eso significa brindar apoyo económico también, porque efectivamente cuando uno elabora un plan como el plan que van a elaborar con concursos de estas dos municipalidades distritales.

Lo mejor es absorber esta experiencia, porque además desde el punto de vista fáctico es inviable, es inviable técnica y económicamente que en estos distritos se conforme una oficina de elaboración de un plan de esta complejidad,



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

entonces yo creo que hacemos muy bien en asumir esta responsabilidad, este reto y tener una visión de centro histórico urbana ¿no es cierto?, el Cusco es una ciudad muy particular por su componente histórico, pero finalmente es una ciudad, vivimos una ciudad con fuerte compromiso histórico.

En ese sentido, las carencias que sufre la provincia hace que no podamos soslayar la mirada a la ciudad desde un punto de vista absolutamente unitario integral, entonces me parece que el apoyo contundente económico y técnico es de esa área en este caso y yo votaría a favor de eso.

Gracias Presidente.

**Alcalde:** La regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Gracias señor Presidente, buenos días, y mediante su persona a todos los presentes en el hemiciclo municipal.

Primeramente señor Presidente, agradecer por el reconocimiento que le da la Gerencia de Centro Histórico, ya que este órgano resolutivo debe de tener todo el apoyo, no solamente del legislativo, sino del ejecutivo para el cumplimiento de sus funciones dentro de la ciudad de Cusco.

El objetivo del proyecto que el Acuerdo Municipal hace mención, porque es mediante un proyecto de mejoramiento de la gestión del territorio urbano y centro histórico de Cusco, cuyo objetivo principal es la actualización del Plan Maestro de Centro Histórico de Cusco y tiene varios componentes que han hecho posible que se inicie la actualización del Plan Maestro señor Presidente, es tener una gestión sostenible bajo los criterios y principios de conservación en el centro histórico de Cusco primeramente, porque es la Municipalidad Provincial que tiene el tercer centro histórico del Perú y las zonas monumentales de San Sebastián y San Jerónimo, porque están con esa categoría de zonas monumentales, la gestión no se hace con simple voluntad ni firmas de convenios, sino con presupuesto asignado para las obras.

Para la actualización del Plan Maestro mediante este proyecto se tiene alrededor de tres millones de soles para actualizar.

Ahora el convenio ha debido estar creo yo con un informe del Gerente de Centro Histórico que no lo veo señor Presidente, está simplemente el dictamen de la comisión, pero no está el acuerdo de la gerencia, el informe técnico de la Gerencia de Centro Histórico, tampoco el informe del residente de obra,



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

porque es un proyecto de inversión pública al que se va a afectar el convenio, el presupuesto y tampoco el informe de la oficina de presupuesto que nos debe de indicar si el monto asignado, cuál es el monto asignado para el cumplimiento de nuestras responsabilidades ante el Municipio de San Sebastián y San Jerónimo, porque si bien es cierto que contempla la elaboración de los planes maestros de estos dos distritos tienen un monto asignado señor Presidente.

Y, dentro de la programación que se tiene para la ejecución de este proyecto dentro de las metas físicas y financieras, está primeramente el cumplimiento de la actualización del Plan Maestro de Centro Histórico en Cusco, teniendo este como plan mayor de la ciudad y posteriormente se tiene la elaboración de los planes maestros de las zonas monumentales, es el orden técnico de programación de este proyecto y anteriormente hemos firmado nosotros un convenio, hemos autorizado para que ustedes firmen el convenio con la Dirección Desconcentrada de Cultura, para la actualización del Plan Maestro, queda pendiente la firma con las diferentes zonas monumentales que hacen, que conforman el centro histórico señor Presidente.

Hubiese sido bueno tener el informe del gerente, para ver cuál es el criterio técnico de reprogramación de obra que está utilizando para que ponga ante la Comisión de Centro Histórico del Concejo Municipal la consideración de poder aprobar este convenio.

**Alcalde:** Regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias Presidente.

De acuerdo con el regidor Sosa, no ha contradicho en nada lo manifestado por mi persona, porque yo también estoy a favor que se apruebe el convenio.

1. Vuelvo a repetir, no está mi observación en el fondo, estoy de acuerdo que se apruebe la firma del convenio para que la Municipalidad del Cusco pueda transferir su *know how* a nivel de elaborar los planes maestros de centros históricos a los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, es de eso, creo que no está en discusión, mi punto pasa por el no están revisando, punto a, el punto a de la cláusula sexta, tanto del convenio con San Sebastián con San Jerónimo, establece que es responsabilidad mediante este convenio de la Municipalidad del Cusco, elaborar el Plan Maestro de Centro Histórico de San Sebastián, yo pido que eso se retire y que quede el segundo que sí es creo lo coherente y lo



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

pertinente, que es brindar asesoría y asistencia técnica en la elaboración de este Plan Maestro a San Sebastián y a San Jerónimo. Pero sí señor Alcalde no hay, no encuentro digamos una respuesta válida en contra de lo que yo estoy manifestando, ¿por qué?, no quería entrar a detalles?, pero lo voy a entrar, a ver, existe un proyecto de inversión pública para la elaboración del Plan Maestro de Centro Histórico, perdón, la actualización del Plan Maestro de Centro Histórico, habría que ver si es que dentro de este plan existe el componente para los distritos, si es que hay perfecto, si no lo hay, es un proyecto ya en ejecución, puedes variar en el proceso ejecutivo, en el proceso de ejecución de un proyecto se puede variar los componentes, mi pregunta va y por eso que he entrado un poco la pregunta al gerente más que al asesor legal, porque es un tema eminentemente técnico ¿no es cierto?, puede variarse punto uno.

2. Punto dos, ¿cuánto se va a necesitar...?, porque tener un equipo técnico de tres, cinco, ocho que sea responsable de la elaboración del plan, creo que es fuerte, pero sí creo que con los profesionales que hoy día tiene el centro histórico podemos brindar la asistencia técnica y la asistencia, la asesoría y la asistencia técnica a estos dos distritos, es simplemente señor Alcalde es una observación de forma, no es de fondo, yo estoy absolutamente de acuerdo con que tengamos que trabajar con San Sebastián y San Jerónimo para revalorar.
3. Y mi observación final que acaba de salir como acuerdo, señor en todas las intervenciones de centros históricos, tiene que estar Ministerio de Cultura y Ministerio de Vivienda señor Alcalde, ¿por qué?, porque si la ley que establece la protección a los centros históricos, tal vez el centro histórico tiene responsabilidad de tres instituciones, de las municipalidades donde queda el centro histórico, del Ministerio de Cultura por ser un tema cultural y el Ministerio de Vivienda que ve todo el tema urbano.

Entonces, es una cuestión de forma, yo estoy de acuerdo, podemos aprobarlo, solo pido que ese artículo, no podemos estar en responsabilidad, es como que el Cusco se encargue de la elaboración del plan de desarrollo, porque tenemos experiencia digamos de Saylla, entonces creo que no, pero sí en brindar la asesoría y asistencia técnica desde la Gerencia de Centro Histórico.

Nada más señor Alcalde, yo, es mi última ya intervención, en realidad no quiero entrar a detalles, a discusión, porque creo que no, no se está





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

respondiéndose técnicamente, políticamente posiblemente, pero técnicamente no.

Gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Regidora Jackeline Zúñiga.

**Reg. Zúñiga:** Sí señor Presidente.

El convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y San Sebastián, señor Presidente está incluido dentro del expediente técnico que ha sido aprobado y que está y que rige a partir del 2013, o sea no, ya tiene, ya cuenta con un presupuesto, lo que simplemente nos decían era que nosotros firmemos este convenio, para que de ahí pase, porque dentro del expediente ya tenía destinado un presupuesto señor Alcalde.

No es como dice el regidor colega Boris, ya tiene y él debería saberlo porque esto se ha hecho desde el 2013, me sorprende ¿no?

**Alcalde:** Regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Señor Presidente sobre el tema, efectivamente como sebastiano estoy plenamente de acuerdo que esta municipalidad apoye a estos dos distritos, se necesita.

Lo que llama la atención y nuevamente reitero, recalco, desde la anterior gestión, es la falta de sustento pues técnico en los dictámenes, o sea todo dictamen tiene que venir por lo menos con un perfil pequeño para saber cuánto cuesta, cómo se va a hacer, (...) que existen en los proyectos, (...) que nuevamente quiero llamar la atención de los profesionales que trabajan en las distintas áreas, deben (...) los expedientes para tener un conocimiento preciso, este dictamen solamente tiene propuestas de convenios (...) así como está refiriendo los demás colegas regidores, vuelvo a repetir, estoy plenamente de acuerdo como sebastiano apoyo el dictamen, pero por favor como hay un dicho muy o una frase popular, “*Caminante no hay camino, camino se hace al andar*”; pero hay que corregir algunas cosas.

**Alcalde:** Regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Señor Presidente yo me sumo a las palabras del regidor Víctor Acurio, porque en mi anterior intervención le dije que ese dictamen solo tiene,



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

solo tiene el convenio, la propuesta de convenio que ha revisado la comisión de centro histórico, no tiene la opinión del Gerente de Centro Histórico, mucho menos del área de presupuesto, del Director de Presupuesto ya que un convenio siempre lleva a tener una partida presupuestal para poder cumplir nosotros con las responsabilidades y las obligaciones que nos ponemos como gobierno municipal en la cláusula correspondiente.

Y, también hacer de conocimiento del Concejo que en el componente tres del proyecto de inversión, existe un tema que es específicamente dado al instrumentos de gestión señor Presidente, pero el orden y la programación que se da para este cumplimiento es primeramente el Plan Maestro de Centro Histórico de Cusco, este como paraguas y como plan marco de la ciudad, posteriormente ya los planes de zonas monumentales.

Además recordar que la Ley de Patrimonio 28296 en el artículo 21 señor Presidente hace de conocimiento que todo convenio, acuerdo municipal, ordenanza, tiene que contar con opinión favorable del Instituto Nacional de Cultura, hoy Ministerio de Cultura, eso para conocimiento del Concejo Municipal y también si es necesario que se haga la pregunta respectiva al área técnica, creo que la voluntad del Concejo Municipal no está en duda señor Presidente el querer reafirmar, reevaluar, reformular planes de gestión más aún patrimoniales en la zona de Cusco.

Lo que está fallando es el orden procedimental, faltan las opiniones de las áreas técnicas correspondientes y de las áreas legales señor Presidente.

Regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias señor Alcalde, al haber sido aludido en realidad, no quería hablar, pero ya al haber sido aludido, no estoy en contra del convenio señor Alcalde, creo que está mal interpretándose este y no es un asunto ni personal, ni nada por el estilo porque creo que a veces lo toman así, es un asunto de forma y lo vuelvo a repetir ¿no? y más aún en los detalles que le están encontrando ahora, hemos devuelto y no digo que se rechace, hemos devuelto a comisión cuando no tenía informe técnico y no tiene informe técnico, ni de la Gerencia de Centro Histórico, si la tiene, no nos han hecho llegar, no digo que no tengan porque puede ocurrir que de repente no nos han hecho llegar, no tiene informe técnico vea, no tiene informe legal.

Entonces solo eso, si lo tiene no nos han hecho llegar, por eso pongo en duda, posiblemente tenga, si tiene, no nos han hecho llegar para poder opinar



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

adecuadamente, entonces no es con el ánimo señor Alcalde de no aprobarse ni nada por el estilo, creo que está siendo mal entendida mi posición, mi posición es debemos nosotros hacérselo el plan a San Sebastián o San Jerónimo, o debemos enseñarles a hacer, ahí está mi pregunta y en realidad si usted desea señor Alcalde, puede llevarlo al voto, yo pido que más bien esto pueda volver a comisión a la misma comisión incluso para reafirmar con informe técnico el informe de asesoría legal y listo, y si es que ve la comisión por conveniente retirar este ítem donde nosotros tengamos que hacérselo y en vez más bien de enseñarles a hacer ellos que ellos lo hagan directamente.

Nada más, señor Alcalde.

**Alcalde:** Voy a repetir mi intervención en este tema.

Amparado en la cláusula cuarta de este convenio que dice: Constituye el objeto del presente convenio, el trabajo coordinado concertado y conjunto de ambas instituciones para la elaboración del Plan Maestro del Centro Histórico del distrito de San Sebastián y su reglamento como instrumento técnico normativo, cuando no quieren entender, no entienden pues, porque el regidor Darío Sosa ha sido claro y técnico, y está a favor de que este Concejo y su Gerencia del Centro Histórico que dice que es la única capacitada y formar otras comisiones en otros distritos técnica y científicamente es imposible.

En consecuencia, nos corresponde a nosotros apoyar a los centros históricos de San Sebastián y San Jerónimo, para que tengan su propio plan de centro histórico, es más considero que dentro del plan del centro histórico del Cusco tiene que estar incluido los centros históricos de San Sebastián y de San Jerónimo, porque son el Cusco, son la ciudad de Cusco, nos separaran seguramente líneas, límites políticos, geográficos que a veces ni entendemos porque somos una sola ciudad y teniendo la pericia, la técnica, la experiencia en estos temas, tenemos que ser nosotros los que conjuntamente con ellos, elaboremos ese plan del centro histórico.

Es más, si eso requiere dineros de este municipio, bueno pues que se destinen esos dineros, por supuesto, no podemos ser egoístas, mezquinos en ese sentido, ni hablar y si es oponerse por oponerse, yo lamento que estemos en esta situación y no es una cuestión de forma, es una cuestión de fondo, por supuesto que es de fondo.

Regidora Jackeline Zúñiga.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Reg. Zúñiga:** Señor Presidente le he escuchado a mi colega regidor Boris antes mencionar que hay que enseñar a pescar, cierto, pero primero les daremos pues por lo menos la caña, no sé, les daremos instrumentos para enseñarles también ¿no?

Yo pienso que la Municipalidad Provincial del Cusco está capacitada con su Gerencia de Centro Histórico, al contrario de esas municipalidades, y la idea creo que es agilizar estos planes, porque nos están ganando, entonces yo pienso que es el tiempo de ponernos y ser solidarios como dice usted señor Presidente, ser solidarios, no mezquinos, si se puede y tenemos la capacidad, hagámoslo y posteriormente seguramente también esas municipalidades crearan también las gerencias que sean necesarias para que ellos también empiecen a trabajar de la manera adecuada.

Ésa es mi opinión señor Presidente, pediría que se vaya a voto para aprobar el convenio específico institucional con las dos municipalidades.

**Alcalde:** Regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Gracias, señor Presidente.

Completamente de acuerdo con sus palabras algo exacerbadas señor Presidente, pero lo que yo le estoy indicando, es que no tiene, su voluntad no tiene soporte técnico, nosotros estamos acá todos de acuerdo en querer aprobar el convenio, pero la Gerencia de Centro Histórico y el área de presupuesto no le ha dado el soporte técnico, no están los informes señor Presidente, y si usted va querer llevar a voto, nosotros estamos a favor de la población, pero los que le están haciendo incurrir en error a usted y a las comisiones respectivas son las áreas correspondientes técnicas, señor Presidente.

**Alcalde:** Regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias Presidente.

No hay necesidad de...

**Alcalde:** ...al tema por favor...

**Reg. Mujica:** ...no hay necesidad señor Alcalde de intentar faltar el respeto a nadie ¿no es cierto?, acá no es que no entienda, creo que más bien estoy siendo absolutamente claro, mi oposición no está sobre el fondo del convenio señor Alcalde, no sé quién no está entendiendo, mi observación va porque nosotros



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

creo que no tenemos la obligación de hacérselos los planes a San Sebastián y San Jerónimo, pero sí tenemos la obligación de brindarles asesoría y asistencia técnica, es solo sacar el ítem a, de la cláusula sexta y que quede el ítem b, el ítem b, dice *brindar asesoría y asistencia técnica*.

Y lo manifestado por la regidora Crayla pues absolutamente lo explica todo ¿no?, no tiene sustento técnico, no hay, o sea el área usuaria que es lo que establece el reglamento interno de Concejo, que debe sustentar a través de un informe técnico un dictamen, no lo ha hecho, si lo han hecho, no nos han hecho llegar.

Asesoría Legal que debería brindar el soporte legal a este documento, perfecto, entonces y,

Ahora encontramos una tercera atingencia, en todo convenio donde tenga que tocarse centros históricos, dice la norma, la norma nacional, tenga que intervenir el Ministerio de Cultura, visto bueno, ¿tendrá esto el visto bueno?, no lo sé, señor Alcalde o sea no es un tema de oponerse, señor Alcalde le estoy diciendo yo voy a votar a favor, pero estoy haciendo una observación de forma y no están entendiendo el tema, yo le dije, de ese, mi primera intervención dije, voy a votar a favor, pero me preocupa esta intervención.

Entonces le pido a usted que tenga por consideración nuestras opiniones que son eminentemente técnicas y en ningún caso son políticas, entonces si usted no ha escuchado señor Alcalde, por su intermedio también al resto de los señores regidores que de repente no han escuchado, yo he dicho estoy a favor de la firma de este convenio y mi observación es sobre un punto, nada más, entonces creo que sus palabras exacerbadas no vienen al caso.

Nada más señor Alcalde.

**Alcalde:** Vamos ir al voto.

Los regidores que estén de acuerdo por el siguiente acuerdo, texto de este convenio, que dice con cargo a redacción.

**Artículo Primero:** *APROBAR la suscripción de un convenio de cooperación específico, de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la Municipalidad Distrital de San Sebastián.*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Artículo Segundo:** *AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, la suscripción del convenio referido en el artículo primero del presente acuerdo.*

**Artículo Tercero:** *ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás oficinas administrativas, el cumplimiento e implementación del presente acuerdo.*

Las señoritas, señoras y señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

*Unanimidad.*

*Trece (13) votos.*

Segunda votación

**Artículo Primero:** *APROBAR la suscripción de un convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.*

**Artículo Segundo:** *AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, la suscripción del presente convenio.*

**Artículo Tercero:** *ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas administrativas el cumplimiento e implementación del presente acuerdo.*

Las regidoras, regidores que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

*Trece (13) votos.*

Siguiente tema de Orden del Día señor Secretario.

**Secretario:** Tenemos como siguiente punto de agenda:

*Una Moción de Orden del Día, que recomienda realizar un evento y rendir homenaje al Concejo Municipal, el Dr. Daniel Estrada Pérez, ex alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco.*

**Alcalde:** En el uso de la palabra la regidora Norma Rodríguez.

(El señor Teniente Alcalde asume la Presidencia del Concejo Municipal).



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Reg. Rodríguez:** Señor Presidente encargado, por su intermedio, solicito y ya se presentó una moción sobre el reconocimiento que se podría hacer al Qosqoruna Daniel Estrada Pérez, por su proyección, su trayectoria y por su amor que tuvo hacia la ciudad del Cusco, donde él luchaba por una igualdad ¿no?

Podemos hacer un homenaje y el homenaje podría ser realizado por la Gerencia de Cultura y dejo al ejecutivo para que pueda tomar las mejores acciones referente a este caso.

Asimismo solicito se realice una sesión solemne en el mes jubilar que es el mes de junio.

Gracias.

**Alcalde encargado:** Bien, señores regidores sobre el punto espero su participación.

El regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Muchas gracias Presidente, mediante la Presidencia una pregunta a la regidora Norma, en especial las dos gestiones que ha tenido, ahí está sus, me parece tres periodos como parlamentario y además vida política que ha iniciado en las canteras de la izquierda y que ha pasado por la comisión local de defensa de los derechos humanos, quizás lo que ella quiere recordar es un acto en especial o en general toda la biografía de este ilustre cusqueño, porque recordamos que ya se ha llevado a cabo la romería y algunos eventos de índole ciudadano sobre todo académicos recordando este trajín político de un cusqueño memorable.

Entonces, de repente hacer un acto en conmemoración a toda la vida, sea algo que no tiene una especialidad necesaria para recordar las principales obras y legados que ha tenido este Alcalde, entonces yo quisiera saber si su propuesta va enmarcada en un tema en específico de algún legado, alguna obra, algún aporte incluso a la parte doctrinaria de la ciencia política, de la idea de la política o tan solo es a la mera, la mera remembranza ¿no? de este hombre.

**Alcalde encargado:** La regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Como es conocido por el regidor Aarón Medina, siempre se hace un reconocimiento, perdón, una romería que en su mayoría va la familia y



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

las personas que han sentido respeto y cariño por el Qosqoruna, se hace una romería por el fallecimiento, para esto se ha presentado la moción, para que sea un reconocimiento a su vida política, a su vida, a su entrega a la ciudad de Cusco.

Para ello había algunas sugerencias que se podía hacer reconocimiento a sus obras, a su trayectoria política, incluso académica porque es cierto que el doctor Daniel Estrada también ha sido representante de los derechos humanos en la década de los '80.

**Alcalde encargado:** El regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Señor Presidente, por su intermedio, una pregunta a la regidora Norma, plenamente de acuerdo con rendir homenajes a ilustres cusqueños que han trabajado por nuestra tierra, pero acá en la moción Orden del Día veo que en el artículo primero dice:

Acuerda rendir homenaje de Concejo Municipal al Dr. Daniel Estrada Pérez, Alcalde bueno, ¿no?, en el doce aniversario de su sensible desaparición física, o sea esta es una moción, se está pidiendo que se le rinda homenaje por la desaparición física ocurrida el 24 de marzo.

Tengo entendido que ya la ciudadanía, no estoy seguro si la Municipalidad ha participado de esta romería por su desaparición física, solamente 24 de marzo pasado, o sea hace poco, si (...) de espíritu, no sé si estamos repitiendo nuevamente estos homenajes como lo vuelvo a repetir plenamente de acuerdo, pero habría que ver si es oportuno.

**Alcalde encargado:** Bien, regidor Aarón Medina pidió primero creo la palabra, pero por cuestión tal vez de recomendación, la regidora Norma Rodríguez con el uso de la palabra.

**Reg. Medina:** Con la venia de la regidora doctor, me está dando la palabra.

**Alcalde encargado:** Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Siguiendo las palabras del regidor Acurio, me parece que ese es el sentido de preguntar si es que estamos enmarcados dentro de un día en especial porque si se recuerda la muerte, estamos haciendo acá una romería en base al legado, pero también podemos recordar un día en el cual se haya puesto la primera piedra de alguna obra emblemática de la asunción de algún cargo,





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

entonces la moción debió venir en un sentido específico de decir en base a tal hecho histórico que está marcado dentro de la historia de la municipalidad o de repente dentro del periodo parlamentario, ahora si vamos a hacer un evento que tenga algo general, de repente tenga que ser algo más académico y de gente muy vinculada a él de politólogos que puedan explicar porque pues este alcalde ha tenido la capacidad de llevar un gobierno de carácter municipal, incluso recordar cuales han sido las diferencias en tener una municipalidad en base a la carta del '79, la del '93 y también de posteriores alcaldes y por qué este es un punto de diferencia entre el Qosqoruna y los demás alcaldes, en ese sentido creo que para poder apoyar la moción de la regidora Rodríguez, sería importante que nos explique qué es lo que se quiere conmemorar ¿no?, la muerte ya pasó, entonces hay que ver qué días y luces también están venideros.

**Alcalde encargado:** Permítame compartir algunas impresiones sobre este punto.

Es cierto, hemos recogido las diferentes reflexiones sobre cuál debería ser la orientación sobre el homenaje y dado de que hay diferentes aristas que pueden ser materia de poder generar esta conmemoración, no solamente a través de actividad, romería, sino que creo que nuestra municipalidad tiene que encargarse de generar espacios de reflexión, recordando el apostolado, la enseñanza de este ilustre cusqueño.

Permítame recomendar en esta calidad de Presidente encargado el de poder encargar a la Comisión de Educación y Cultura en coordinación con la regidora Norma Rodríguez, incluso también con la Gerencia de Cultura, puedan alcanzarnos una propuesta mucho más trabajada con unos elementos específicos y en base a ello podamos tomar la determinación del caso.

Repito, considero que esto puede pasar a la Comisión de Educación y Cultura en coordinación con la Gerencia de Cultura, para que nos puedan alcanzar una propuesta mucho más orgánica, incluso invitando a otros, a otras personas y darle una propuesta mucho más sostenida.

La regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Señor Presidente encargado, para aclarar un poco más el tema.

Esta moción se presentó hace bastante tiempo y como no había una sesión ordinaria, no se puso en agenda y eso lo sabe la Secretaria General y yo



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

reconozco que el regidor Aarón tenga bastante conocimiento sobre la trayectoria del Qosqoruna porque también él desde niño ha hecho seguimiento porque su querido abuelo ha sido parte integrante de esta gestión y nosotros es cierto queremos hacer una cosa más ampliada que quizás sea merecedora esto porque no ha habido ese reconocimiento donde muchos de sus amigos, de sus compañeros, de los regidores que han acompañado su gestión, puedan expresar, puedan conversar como un conversatorio de esos grandes políticos de esa época y se pueda demostrar y se pueda poner en una bandeja la calidad de trabajo que desarrollaron con exiguos recursos en esos gobierno ¿no? de esa temporada y de ahí yo tengo, yo ya tengo bien claro que vamos a invitar a todos los que han sido parte de las gestiones del Dr. Daniel Estrada Pérez y yo creo que todos estamos en ese interés.

Gracias señor Presidente.

**Alcalde encargado:** Gracias.

Regidor Oscar Cáceres.

**Reg. Cáceres:** Muchas gracias Presidente encargado, bueno sumarme a las palabras justamente de felicitación y de la Moción de

Orden del Día que ha presentado justamente la colega Norma Rodríguez y también recomendar señor Presidente encargado que también pase a la Comisión de Cultura, el reconocimiento y la memoria también del inca Garcilaso de la Vega, el 12 de abril ha pasado como una fecha tan desapercibida, la Gerencia no ha desarrollado ningún tipo de actividad académica cultural, ha pasado realmente como un día cualquiera y de verdad yo creo que esta institución, esta gerencia debe cumplir esas funciones, de hacer este tipo de reconocimientos y es más otro tema más que de repente me encantaría sumar es justamente si queremos recordar a personas tan ilustres y personajes históricos de talla de repente casi internacional, yo creo que la mejor forma de hacer este tipo de reconocimientos no solamente presentando mociones de Orden del Día, sino practicando los valores y los principios que nos han dejado, el tema de liderazgo, la capacidad de concertación y el tema del manejo político concertado en una gestión municipal.

Yo creo que eso es lo que debemos de imitar y seguir ese ejemplo.

Nada más señor Presidente.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Alcalde encargado:** Totalmente de acuerdo regidor Oscar Cáceres.

Regidor Aarón Medina con el uso de la palabra.

**Reg. Medina:** Muchas gracias señor Presidente encargado.

Recordando y adhiriéndome a las palabras finales del regidor Oscar, cuando alguien intenta llevar el espíritu y la trayectoria de un gran político se hace en la vida práctica al igual que la democracia que es como un deporte que hay que practicarlo diariamente y también recordar que él ha sido un alcalde que la base fundamental de su gobierno fue la concertación y la participación ciudadana.

Sin embargo quería traer a colación algo que decimos en la materia jurídica que dice la sustracción de la materia cuando ha pasado el tiempo y por lo tanto ya no tiene razón de ser el debate acerca de ese punto y cuando el regidor Oscar hace referencia al ilustre también cusqueño Garcilaso, ya pasó el día de su celebración.

Igual en el caso del señor Daniel Estrada, el Dr. Daniel Estrada, si es que no se tiene un punto fijo del cual celebrar, de repente estamos cayendo en saco roto, pero también por otro lado me parece que quizás no sea la mejor alternativa derivarlo a la Comisión de Cultura, sino que sea la misma regidora Norma Rodríguez que pueda de repente investigar, conocer un poco más, conversar con los familiares y saber qué acto político histórico puede ser reconocido por este municipio.

**Alcalde encargado:** Bien.

La regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Así es señor Presidente encargado, se está teniendo las coordinaciones con la familia, por eso yo en mi pedido he solicitado que la Gerencia de Cultura se encargue de este tema, porque yo no soy ejecutiva, pero si voy a contribuir con muchos datos y se está coordinando con la familia como también sugiere el regidor Aarón Medina.

**Alcalde encargado:** En esa perspectiva de acuerdo a la recomendación del regidor Aarón Medina es justamente que estos elementos puedan formar parte de toda una propuesta mucho más ordenada, mucho más sistemática y por ello la idea es que poder encargar a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y a la Gerencia de Turismo, Educación y Cultura, efectuar un programa ¿no? de



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

homenaje al Dr. Daniel Estrada con participación también de otros regidores y otras personas que han conocido a este ilustre cusqueño. Por ello me permito plantear el siguiente Acuerdo Municipal.

**Artículo Único:** *Encargar a la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura y a la Gerencia de Turismo, Educación y Cultura; efectuar un programa de homenaje al Dr. Daniel Estrada Pérez, Exalcalde del Cusco, para el mes de junio del presente año.*

Sí, bien.

**Reg. Cáceres:** Señor Presidente encargado, no se olvide de mi pedido también de hacerle el homenaje al inca Garcilaso de la Vega que paso el 12 de abril.

**Alcalde encargado:** Me permito por favor, considero por un tema de orden, si podría usted presentar otra moción para que, porque son dos cuestiones diferentes, dos tiempos diferentes, dos personas diferentes y creo que por el tema de respeto merece tal vez otra moción y pueda tener también el espacio a nuestro ínclito inca Garcilaso de la Vega.

La regidora Solange Ortiz de Zevallos.

**Reg. Ortiz de Zevallos:** Sí, gracias señor Presidente, ante todo buenos días, quería aclarar que se había hecho una romería a Daniel Estrada Pérez justamente en marzo, eso es todo lo que quiero aclarar.

**Alcalde encargado:** Correcto.

La regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** También no quiero dejar pasar por alto que el reconocer a cualquier persona ilustre de nuestra ciudad no importa mucho la fecha, importa el sentido que demos al reconocimiento, por eso por ejemplo he pedido ahora que en vida se le reconozca al señor Juan Bravo y a Pablucha Venero, que son parte de nuestra vivencia y creo que en eso va estar de acuerdo el Dr. Aarón Medina, en que no importa la fecha y más aún si es en el mes jubilar yo creo que está bien.

Gracias.

**Alcalde encargado:** Bien.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Voy a someter al voto la siguiente propuesta de Acuerdo Municipal.

**Artículo Único:** *ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura y a la Gerencia de Turismo, Educación y Cultura; efectuar un programa de homenaje al Dr. Daniel Estrada Pérez, ex alcalde del Cusco, para el mes de junio del presente año.*

Los señores regidores y regidoras de este honorable pleno que estén de acuerdo con el siguiente Acuerdo Municipal sírvanse levantar la mano.

*Por unanimidad.*

Siguiente punto, señor Secretario General.

**Secretario:** Hay un pedido del regidor Boris Mujica sobre el tema de los cien días, SEDA Cusco y la peatonalización que se puso a Orden del Día.

**Alcalde encargado:** Considero que son temas diferentes, vamos a trabajar por partes.

El primer punto señor Secretario General.

**Secretario:** Los cien días de gestión.

**Alcalde encargado:** Bien, el tema de los cien días pasa al debate correspondiente.

**Alcalde:** Regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias Presidente.

Hemos tenido la invitación a la presentación de su plan de 100 días señor Alcalde que ha sido el domingo pasado, bueno no antes ayer, sino hace anterior domingo, nos hubiese gustado mucho que se ponga de acuerdo el ejecutivo y el legislativo de este Concejo, para hacer un informe, porque creo que el Concejo también teníamos varias cosas que informar a la población en el lapso de este tiempo.

Por ejemplo que el Concejo en los últimos tres meses, casi el 90% de sus acuerdos u ordenanzas las ha aprobado por unanimidad, eso es un logro importante, es un escenario de consenso al margen de las discrepancias que podamos tener, que nunca son personales, sino son netamente a nivel de



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

posiciones y de criterios ¿no?, eso es creo un punto importante, nos hubiese gustado mucho, lamentablemente creo que no hay voluntad política de concertar entre el ejecutivo y el legislativo de esta municipalidad, hay un afán de quererse plantear solo a nivel del ejecutivo.

Yo le escuche a usted en campaña hablar decir que usted le parecía una ley, la actual ley de municipalidades una ley muy alcaldista; pero hoy día está haciendo eso que usted criticaba, entonces punto uno.

Mi punto fundamental, yo no voy a entrar al fondo de su intervención en el informe de 100 días, presumo que ha sido apoyado por sus asesores, me preocupa dos cosas señor Alcalde y las he planteado cuando me han preguntado.

Les dije: *Me hubiese gustado mucho señor Alcalde escuchar tres cosas fundamentales en su discurso de cien días.*

Primero, ¿cuáles son los lineamientos de política para estos cuatro años?, porque una cosa es el plan de gobierno, una cosa es la campaña, una cosa es, pero una cosa es ya estar sentado el día de hoy estos 100 días, presumo que le ha permitido a usted entender que la gestión es mucho más complicada de lo que uno se imagina, uno; dos, que necesita plantearse objetivos estratégicos y lineamientos de política los próximos tres años y nueve meses que queda de gestión, punto uno.

Punto dos, ¿qué metas se plantea al 31 de diciembre del 2015?, ¿qué metas se plantea al 31 de diciembre del 2016?, ¿qué metas al del 2017? y ¿qué metas para el final de su gestión?

Y tercero, señor Alcalde la ciudad del Cusco como cualquier otra ciudad del Perú y del mundo, tiene infinidad de problemas, eso está plasmado en el Plan de Desarrollo Concertado Cusco al 2021?, pero de estos necesitamos priorizar, entonces nos hubiese gustado mucho establecer, que usted establezca prioridades de intervención a nivel de problemáticas y de la manera cómo enfrentarse, por ejemplo en el tema de residuos sólidos, saludo que usted haya asumido la posibilidad de que este proyecto que se tiene con el Banco Mundial es una posibilidad para mejorar el tema de residuos sólidos, pero no es la solución completa, ¿por qué?, porque podemos tener 250 carros para recoger residuos sólidos, pero si no trabajamos un tema de sensibilización, un tema y demás componentes que pueda tener un tema de residuos sólidos, seguiremos



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

con el problema, entonces esos detalles me hubiese gustado mucho escucharlo señor Alcalde, parece que no lo escuché.

Y finalmente para luego ojalá que se pueda plantear algún debate del resto de los señores regidores, me preocupo un tema que me hubiese gustado mucho escucharlo, tenía el reporte al 12 de abril, para el 10 de abril perdón, que fue la fecha en la cual se cumplió los 100 días, y me preocupa el desbalance que está habiendo a nivel de la ejecución presupuestal tanto a nivel de gasto corriente y de gasto de inversión, señor Alcalde.

Si bien es cierto, al 10 de abril el promedio de ejecución estaba en un 16.5 si mal no recuerdo como promedio de gestión, cuando uno entraba al desagregado y encontraba que el gasto corriente estaba por el 19.5, hoy día al día de hoy está en el 21.7, y el gasto de inversión que son obras, proyectos, está en el 10.7, reporte amigable de la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

O sea estamos gastando 75% aproximadamente en gasto corriente, y estamos gastando solo el 25%, estoy aproximado, no estoy siendo exacto, en gasto de inversión, si vamos a este ritmo en el cual en tres meses y un poco más hemos gastado solo en inversión cuatro millones y medio, perdón, en gasto de inversión cuatro millones y medio, no sé cómo vamos a llegar a los 93 que usted se ha planteado, lo cual me parece importante, saludo que se busquen recursos, se gestionen, entonces ojalá que a partir de este mes la ejecución de gastos se incremente.

Tengo entendido que el promedio, el promedio de recursos a nivel anual pasa por no más de ocho millones por mes, pero así a full como se dice a full time trabajo, etc., pero si estamos gastando a menos de dos millones o menos millón y medio por mes en inversión, me preocupa que logremos estos ocho o nueve millones por mes que se necesita gastar en inversión, no me refiero al gasto corriente.

Entonces ese punto me hubiese gustado mucho, yo creo que ahí está habiendo falencias de sus gerencias respectivas señor Alcalde, usted sabrá de cuáles, porque si al final de la gestión vamos a tener este desbalance o a mitad de año en el mes de junio, donde gasto corriente esté por encima del gasto de inversión es preocupante, es preocupante no para digamos la ciudadanía que hay veces de repente no lo entienden bien, pero sí la población nos va a medir a todos y nos va a medir a los señores regidores, de qué manera hemos



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

fiscalizado para que esto no sea así, entonces nuestro poder de fiscalización va ligado desde la mejor buena intención señor Alcalde, no estoy queriendo cuestionar, me parece importante los anuncios que usted ha hecho por el tema de residuos sólidos, banco mundial, banco interamericano y demás, pero creo que debimos mirar un poco más prospectivamente.

Una mirada más para adelante en su discurso de los 100 días, lo cual yo concuerdo en que no es un tiempo para poder medir si lo hizo bien, si lo hizo mal, no, no va, mi intervención no va por ese tema, mi intervención va porque creo que debimos empezar a mirar para adelante, qué meta nos vamos a plantear al 2018 cuando termine esta gestión y todos nosotros volvamos a nuestras casitas como ciudadanos comunes y corrientes.

Nada más señor Alcalde, así que como punto inicial para el tema en caso así lo decidan los demás señores regidores.

**Alcalde:** Muchas gracias regidor Boris Mujica, por sus expresiones en favor de las acciones que viene haciendo este concejo y este gobierno.

Efectivamente en estos 100 primeros días nos hemos esforzado por hacer las cosas bien, nos ha elegido para trabajar por la ciudad y seguramente el informe ha sido tan breve, 18 minutos solamente que se han dejado de decir muchas cosas que hubiéramos querido, pero ya habrá oportunidad, yo espero antes incluso de los seis meses, para dar cuenta de nuestros derroteros, de nuestra dirección política, como quien dice del plan de acción que tengamos que asumir en diferentes áreas.

En general yo debo decir a la población cusqueña que nuestro objetivo es sentar las bases para hacer una ciudad diferente, si esa ciudad diferente ha de costar 30 o 40 años alcanzarla, alguien tiene que iniciar ese cambio y pienso que podemos ser nosotros efectivamente con un Instituto de Planificación viendo los proyectos megaproyectos de futuro soñando de aquí a 40 a 50 años.

Me preocupa por ejemplo a mí la manera cómo el Cusco ha crecido de forma desordenada, informal, espontanea, que no es solamente porque sea irresponsabilidad de los ciudadanos poner sus plásticos en los cerros, es en realidad falta de responsabilidad de los gobernantes que no nos dicen donde tenemos que poblar el Cusco, cuáles son los espacios saneados y habilitados y entonces en ese tema hay mucho por hacer, si desde ahora nos ponemos a trabajar el futuro de la ciudad, vamos a ver el tema del transporte, de los





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

servicios básicos, de la seguridad ciudadana y vamos a encontrar que hay proyectos por hacer camino de esa ciudad diferente.

Así que ese tiene que ser nuestro derrotero, una ciudad diferente no solamente en cuestiones materiales, también inmateriales, la cultura, la identidad, la educación, desde que ha comenzado el año escolar por ejemplo, cada lunes yo estoy en la formación de los colegios, voy a conversar con los alumnos y con los maestros para recoger sus expectativas, sus necesidades, cosa que probablemente no haya hecho ningún alcalde, pero que está en el camino de fortalecer también esos proyectos inmateriales que nuestra ciudad necesita, hemos formado comisiones incluso de fondo editorial, de historia del Cusco, de educación, bueno pero en general es sentar las bases de una ciudad diferente, porque si lo que vamos a hacer en este tiempo son solamente obras materiales como bomberos que hay que apagar pequeños incendios, esto no va a cambiar, va a ser más de lo mismo, eso he tenido que decirlo seguramente públicamente, lo haré, no sé si en los 60 días, a medio año o antes, pero estamos ordenando los proyectos que tienen que consolidar estos propósitos.

Dicho esto, la intervención de la regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Señor Presidente saludamos el esfuerzo que se está haciendo para realizar una buena gestión, pero sí es preocupante en la parte presupuestal de acuerdo a los informes que tenemos en el sistema, el gasto de inversión siempre debe ser inversa, lo que tenemos ahora es un alto, bueno un porcentaje alto porcentaje en el gasto corriente, yo creo que por bien de toda la gestión, debemos de tener una reunión, el concejo en pleno con los gerentes que están involucrados en el gasto, yo creo que ahí podemos usted y nosotros salir de estas incógnitas que tenemos.

Gracias.

**Alcalde:** Sobre ese tema yo quiero aclarar lo siguiente:

Nosotros hemos llegado a este gobierno con un presupuesto ya recortado al final de S/.92'000,000 de soles, inicialmente iba a estar en el borde de los S/.100'000,000 y resulta que vista la proyección de obras y visto el gasto corriente desde el inicio ya sabemos que el gasto corriente porcentualmente hablando es mayor que el gasto de inversión, así hemos encontrado este municipio, y lo peor estamos sincerando los gastos corrientes y estos se están incrementando.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Por ejemplo, el tema de limpieza no estaba ni en seguridad ciudadana, perdón, ni en medio ambiente, sino como una empresa deficitaria ¿no? que se iba escondiendo los déficit en obras de inversión, seguridad ciudadana, publicidad, muchos gastos de esta municipalidad que estaban dentro de los proyectos de inversión, pero si sinceramos eso realmente va ir creciendo el gasto corriente como que está creciendo, teníamos 50 serenos, ahora estamos en 120, camino de 300 serenos, eso es un gasto corriente.

A menos que hagamos un proyecto de seguridad ciudadana a que lo estamos haciendo, para que venga la inversión pública en cuyo caso pasa a ser inversión por supuesto, además estamos comenzando y todo comienzo no se puede medir pues en 100 días respecto de los gastos, sino a partir de julio, agosto, septiembre que es precisamente cuando las obras se aceleran, qué obra podemos iniciar en enero, en febrero con las lluvias, con los proyectos todavía por definir y concluir, o sea tampoco es verdad por otro lado que de ese 16,8% que se declaró ese día de los 100 días, haya sido un alto porcentaje del gasto corriente, todo lo contrario, ese día la inversión, hasta ese día era 9% y el gasto corriente 7%, o sea trabajemos con cifras reales también ¿no?

Pero, que no nos preocupe por ahora, porque este es el inicio, cuando vemos el gasto de otros municipios del Cusco, del país o de regiones, vamos a ver que en algunos casos han gastado el 2%, eso debería preocuparles, porque incluso han tardado en certificar sus firmas en el Banco de la Nación, para hacer retiros de dinero.

Nosotros fuimos uno de los primeros en certificar nuestras firmas tanto que cumplimos incluso con los sueldos de los trabajadores el último día de enero, otros han tardado incluso hasta marzo para pagar los dos primeros meses a los trabajadores, bueno, pues bien yo agradezco de todas maneras las intervenciones que nos señalan un derrotero y en esa conferencia ha habido una sola pregunta ¿no?

Respecto del trabajo de Concejo cuando dijeron cómo evalúo y cuál es mi opinión respecto de lo que hemos hecho desde el legislativo y mi opinión es favorable efectivamente, porque la mayoría de los acuerdos han sido tomados por unanimidad, efectivamente por un lado, y por el otro siempre hemos tomado acuerdos, no es que esto se haya dilatado, haya llegado a discrepancias que devuelvan a comisiones, ha habido mucha discusión, ha sido efervescente, acalorada en muchos casos, pero siempre hemos llegado a acuerdos favorables



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

para la ciudad, o sea que mi balance respecto del concejo es favorable desde luego.

Ahora que yo haya criticado la ley de municipalidades como alcaldista, jamás, eso lo hacía el regidor Héctor Acurio, que también era candidato, y que hoy su asiento es ocupado incluso por el regidor Boris Mujica, casi en las mismas condiciones, pero yo jamás he dicho que sea alcaldista.

Yo lo que creo es que en una próxima ley de municipalidades habría que distinguir claramente lo que es el legislativo del ejecutivo.

El Alcalde no debería ser parte del Concejo, debería dedicarse a ser la cabeza del gobierno, tal cual el gobierno central o el gobierno regional, donde el Presidente Regional no dirige ni vota en el Consejo Regional ¿no?, de manera que se distingan lo normativo, legislativo y fiscalizador de lo puramente ejecutivo, pienso debería ser así, claro de manera indirecta estoy diciendo que esa ley es alcaldista, pero jamás me he referido a ese tema, es la primera vez que tengo ocasión de opinar sobre la ley orgánica, pero por lo demás la Ley Orgánica es una ley moderna, vanguardista, sobre todo este capítulo que habla del desarrollo económico, a mí me parece de avanzada, no más nos queda implementar y ejecutar lo que dice esa ley.

Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Muchas gracias señor Presidente.

Primero para saludar los buenos ánimos y la posición que ha tenido siempre el Concejo Municipal de arribar como usted dice acuerdos municipales, pero lamentablemente muchos de ellos han caído en saco roto cuando no ha sido cumplido por la persona, la autoridad que establece la ley orgánica que es el señor Alcalde, caso SEDA Cusco.

Presidente, los 100 días si bien es cierto no es un tiempo en el cual se pueda exigir obras de carácter público, sobre todo de infraestructura al Alcalde porque el tiempo es breve, sin embargo la tradición y la costumbre política establece que estos 100 días sirve para remitir un mensaje a la población y decir acá hay una nueva autoridad y se culmina el proceso de transferencia, de transición entre un nuevo gobierno y otro.

Entonces básicamente es observar las características que tiene un gobierno en cómo se sienta en el sillón de gobierno, en este caso la alcaldía y observar sus



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

primeras acciones de carácter municipal, también la costumbre de gestión se establece el plan de acción de los primeros 100 días y usted hace referencia a algo que ha sido bandera principal propuesta de la campaña como es el instituto de planificación y urbanismo, pero yo me pregunto: ¿qué bases tan sólidas se puede tener cuando se trae una ordenanza o proyecto de ordenanza municipal sin asidero técnico ni legal...?, eso no es sentar bases.

Y lo referente al tema de presupuesto yo coincido, no mienta el portal de transparencia al momento del 10 de abril existía una desproporción al momento de utilizar el gasto público.

Por otra parte señor Presidente, la mejor forma de hacer ciudadanía, de enseñar a los escolares que los lunes cantamos el Himno Nacional, el Himno al Cusco, en el caso de algunos colegios el Himno al Colegio; es reforzar las bases democráticas y la mejor forma de ello es demostrar que uno como autoridad respeta la institucionalidad, y un respeto a la institucionalidad es justamente trayendo mociones al Concejo Municipal debidamente fundamentadas y respetando su majestuosidad.

Los temas que quedan en este pequeño bloque de sesión de concejo que es la peatonalización y SEDA Cusco han sido golpes Presidente a la institucionalidad y eso también hay que enseñar al pueblo, porque cuando se toma medidas aisladas mediante una norma que no corresponde como es el Decreto de Alcaldía para cerrar la Plaza de Armas o incumplir un mandato por unanimidad del Concejo Municipal en el caso de SEDA Cusco, eso no es una buena enseñanza y no es muestra de probidad que es algo que siempre se debe de enseñar.

Por otra parte Presidente yo saludo algunos gestos que se ha tenido sobre todo en la parte de seguridad ciudadana, se nota que existen los conceptos de seguridad, pero que lamentablemente como todo en la vida a veces el copiar y pegar realidades muy distintas no termina de funcionar y también saludo Presidente que se haya tenido este gesto de crear la Casa de la Cultura, pero esto requiere sensibilidad social.

El Instituto Cultural Peruano Norteamericano – ICPNA que enseña el idioma inglés, pero que también tiene políticas culturales, durante años difunde música, teatro, cine y no tiene un público objetivo; necesitamos que la población observe que el municipio está prestando el servicio de difusión de la cultura, ello requiere gestión y la ordenanza que trajeron no fue aprobada en



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

ese sentido, lo único que tenemos ahora es cierto un inmueble destinado a difusión de la cultura en sus diferentes aristas, pero que no cumple la función de ser un espacio donde exista gestión pública, porque la ordenanza incumplía los mandatos que establece la ley orgánica.

Muchas gracias Presidente, estamos para el debate, ojalá que en los siguientes temas que entiendo han sido materia de discusión en los medios de comunicación y también en general la población podamos dar opinión todos los regidores.

**Alcalde:** Muchas gracias.

Que no cunda el desaliento, todo está marchando bien.

El regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Señor Presidente sobre el tema de los cien días.

A lo dicho por usted y por mis colegas regidores, plenamente de acuerdo, así tiene que ser.

Yo solamente quiero recalcar en algo que no he escuchado, que no lo he visto en nuestra página web y no lo tengo en mesa es el Plan Estratégico Operativo de Desarrollo al 2018 de su gestión, ¿para qué?, para ayudar a gobernar señor Alcalde, si no tenemos un plan estratégico anualizado, mensualizado, ¿cómo los regidores vamos a fiscalizar?, ¿en base a qué?, si nosotros queremos una obra por ejemplo y no sabemos por cuánto tiempo, en cuánto tiempo se va a hacer esta obra, ¿qué vamos a fiscalizar?, ¿Qué le vamos a fiscalizar a usted?, entonces es indispensable ¿no? tener el documento por escrito, para que usted nos diga cómo, el cómo va cumplir con sus ofrecimientos de campaña por ejemplo.

En ese entender, yo sugiero señor Alcalde que nos alcance por escrito este plan operativo estratégico anualizado si es que lo hubiera y si no mantengo la esperanza de que en estos tiempos antes de julio se entregue este plan operativo en forma escrita, para que nosotros podamos fiscalizar adecuadamente esta gestión y donde se va a realizar a futuro, porque la función de un regidor, la función fiscalizadora de un regidor no es pues estar detrás de un trabajador, de un funcionario, a ver si lo descubrimos recibiendo alguna coima, eso no es fiscalizar, eso cae por su propio peso, la verdadera función fiscalizadora es trabajar por objetivos y creo que el objetivo final usted lo tiene señor Alcalde al



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

2018, cuando por ejemplo usted dijo que se bañará en el rio Huatanay, queremos saber cómo va a llegar ese momento, en qué situación se va a encontrar el rio Huatanay en esa época, solamente un ejemplo.

Nuevamente para felicitar por las buenas acciones y también hacer observaciones a algo que no estaba correcto.

Muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias.

Regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias Presidente.

En realidad, sí en realidad creo que el hecho de que entre a consideración del concejo, los cien días será el objetivo de poder plantear algunos digamos lineamientos que lo venimos haciendo cada uno de los regidores, los cuales creo que espero que los tome usted en cuenta señor Alcalde.

Porque van con la mejor, con el mejor ánimo, me preocupa no más que se quiera hacer consentir que es normal que en los municipios el gasto corriente sea más que el gasto de inversión, lo reto a que usted demuestre con cifras de otras municipalidades y en otras realidades y con años pasados, lo cual no es así.

Y, también lo reto a que nos demuestre que el día 10 de abril el gasto de inversión estaba en más y el gasto (...), tengo yo que he sacado ese día, el día 10 de abril, impreso, se lo puedo hacer llegar, no tengo ningún problema, el gasto, para que usted, el dato que le tengo es de hoy día con fecha martes 21 de abril, lo que le estoy diciendo, o sea en 10 días no vamos a, no va incrementarse de 6 a 17%, o sea, es, no es lógico, es más aún cuando no ha sido fin de mes donde se ha pagado remuneración y sueldos.

Solo eso señor Alcalde yo creo que la observación es con el ánimo de cambiar, no es con el ánimo de molestar, por eso he dicho me preocupa que este ritmo a futuro se mantenga, esa ha sido mi apreciación, mi punto de vista, porque si ese ritmo se mantiene, me preocupa, si eso se va a cambiar, correcto, absolutamente de acuerdo, y lo que manifiesta la regidora Norma me parece clave, o sea hay que cuestionar a quienes hay que cuestionar, o sea debe haber un direccionamiento desde las gerencias respectivas, obviamente la Gerencia



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

de Infraestructura es la que maneja el mayor gasto de inversión a quien hay que ajustar y obviamente bajo el direccionamiento de la Gerencia Municipal que es quien finalmente la que en nombre de todas las gerencias encabeza el tema de inversión y tener un control generado, entonces sobre ese tema.

No estoy de acuerdo en el tema que creo que el Instituto de Planificación sea la gran solución al tema de crecimiento señor Alcalde, no, esa es mi opinión muy personal, muy personal, en su momento cuando entre a debate el tema con los respectivos asuntos lo veremos, yo creo que ojalá yo me equivoque, ojalá yo me equivoque, espero, pero creo que va a ser más un instituto para quererse dar empleo a gente que quiera elaborar a través de consultorías como espero que no sea así igual el tema de centro histórico de San Sebastián y San Jerónimo, y que si se trabaje a nivel de la gerencia, pero en todo caso son opiniones señor Alcalde que no las hacemos con la menor intención de querer desvalidar, la hacemos aquí en concejo, no estamos yendo a los medios de comunicación a salir con asunto ¿no?, entonces lo hacemos con el mejor ánimo para que usted que es la cabeza del legislativo y del ejecutivo fundamentalmente tenga que tomar los correctivos del caso y ver y pedirles a esos gerentes que tienen a su cargo las gerencias donde mayor recursos de inversión se maneja, pedirles niveles de efectividad en los próximos tres meses, o sea a las fiestas del Cusco, tener un primero, un segundo balance y el siguiente en el mes de octubre porque como cualquier otra época, finales del mes de diciembre y noviembre tan saturado es el tema de inversión que si no se hace adecuadamente con la debida, adecuada programación, vamos a mandar recursos al saldo de balance al 2016, lo cual no es malo, no es malo, pero no te genera niveles de ejecución, y la población te mide finalmente por eso ¿no?

Nada más señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias por todas estas opiniones que yo también entiendo son constructivas en el ánimo de colaborar en el mismo propósito que nos hemos fijado que es trabajar por nuestra tierra.

Regidor Richard Suárez.

**Reg. Suárez:** Gracias Presidente, colegas regidores.

Efectivamente sobre el tema de la preocupación de los gastos de inversión es normal que las nuevas gestiones en los primeros meses todavía hagan los ajustes en sus planificaciones, hagan los ajustes en las encargaturas, en las personas clave que van a orientar la gestión, en este caso del gobierno



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

municipal, pero veamos en perspectiva el tema del gasto de inversión, teniendo en cuenta que ya hemos, se ha empezado con el inicio de obras principales en nuestra ciudad y creo que si nosotros observamos en perspectiva, el gasto de inversión está en crecimiento y ello creo que va a ser determinado y va a ser verificado con la ejecución de obras que este municipio ha tomado el compromiso, a través justamente de las sesiones descentralizadas y creo que este punto debería formar parte incluso de la reflexión, de la ilustración y de la información de nuestra ciudadanía, porque nuestro gobierno municipal ha tenido esta capacidad de poder compartir, el de poder recoger las opiniones, las propuestas de los diferentes sectores de nuestro Cusco, a decir verdad por ejemplo el tema de la cuenca de Q'esermayo donde se asumió grandes compromisos y en ese sentido el tema de la inversión inclusive va a quedar pequeño frente a los compromisos que hemos asumido y creo que el tema de la gestión ante cooperación internacional, ante montos que nos tiene que oxigenar, creo que ese es el tema de fondo que las sesiones de concejo debe respaldar a una gestión.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Alcalde:** Muchas gracias.

Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Muchas gracias Presidente.

Acerca de la última intervención del regidor Richard cuando hace alusión a la perspectiva que el gasto, la inversión de proyectos de infraestructura sobre todo, dando reinicio me parece a obras que vienen la anterior gestión, yo quería preguntarle algunas cosas a usted como Alcalde de la Municipalidad de Cusco, primero cómo está la gestión acerca de los veinte millones que este concejo aprobó mediante Acuerdo Municipal de transferencia del Gobierno Regional hacia la Municipalidad Provincial del Cusco, que tenían como objeto y destino la aseguración, la continuidad de la obra vía circunvalación Arco Puquín Tica Tica.

Entonces si es que se está haciendo gestión a nivel nacional creo que primero acá en el Cusco ¿no?, hay que saber si es que el Gobierno Regional tiene la voluntad política de asegurar esta obra que además tiene un impacto interprovincial, entonces hay que ver si el Presidente en este caso ya con la nueva modificatoria de la carta, el gobernador regional tiene esta voluntad política.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

En segundo lugar, la segunda pregunta Presidente, (...) he escuchado su declaración y también su informe de su viaje a Madrid donde indico de que había un convenio entre el Banco Interamericano de Finanzas y la Municipalidad Provincial del Cusco, pero tengo entendido por la lectura de la Ley Orgánica que quien firma y establece como Acuerdo Municipal la suscripción y encarga al Alcalde de un convenio de carácter internacional, entiendo que es marco, es el Concejo Municipal y como saben todos los regidores, hasta el momento no hemos sido colocado en autos ni ratificados sobre este acuerdo, entonces cuidado Presidente que se diga que es algo de gestión sobre un documento que no ha sido suscrito ni aprobado por este gobierno municipal, ahora gobierno municipal y sobre todo no haya pasado por el Concejo Municipal.

En tercer lugar Presidente, hay que tener cuidado, porque cuando se dice los compromisos que hemos asumido en la sesión descentralizada en tal lugar, los pobladores creen que es un Acuerdo de Concejo Municipal, incluso hemos sido muchas veces invitados, hay sesión de concejo en tal lugar, entonces hay que tener cuidado y no hay que mentir a la población, porque ellos pueden pensar el Concejo Municipal tiene este compromiso y por lo tanto tiene que votar en ese sentido, hay que decir que es una audiencia de alcaldía descentralizada, no es sesión de concejo, no es de los regidores, porque además no existe esa competencia.

Bueno Presidente, espero que se responda pues de forma clara estas preguntas porque si vamos a estar sin dinero para la vía circunvalación estamos colocando en alto riesgo de desastres al lugar de donde viene mi distinguido y muy querido amigo Oscar Cáceres y espero pues que el Gobierno Regional tenga pues ese gesto y en el segundo lugar del convenio, si no existe Presidente hasta el momento no ha ingresado por mesa de partes, usted habría mentido a la población, porque dijo una de las grandes gestiones que traigo de España es este convenio, pero ha pasado más de un mes Presidente y todavía no podemos observarlo.

Muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias.

En el tema del Banco Interamericano de Desarrollo, nuestra visita y nuestra participación en ese congreso iberoamericano de alcaldes, ha servido para que a partir de esa fecha el Banco Interamericano de Desarrollo nos incluya al



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Cusco como parte de esta iniciativa que se denomina: *Proyecto de ciudades emergentes y sostenibles*.

Hasta ahora no se ha firmado ningún convenio con nadie, lo que hay es un acuerdo para que progresivamente se venga trabajando un levantamiento de información y luego la elaboración de proyectos camino de un plan de acción con ese banco, sin embargo el lanzamiento oficial de la incorporación del Cusco a este gran programa va a ser el día 4 y 5 de mayo, que ya nos han anunciado con presencia de todos los líderes, autoridades del Cusco, porque es un programa enorme.

Si nos van a pedir un convenio, por supuesto tiene que pasar por Concejo, pero de momento es una inclusión de la ciudad del Cusco a este programa como se ha hecho inicialmente y han venido incluso misiones técnicas a hacer el estudio en temas de planificación, de urbanismo, de medio ambiente, y sobre esa base van a informar en qué condiciones está el Cusco y cómo califica efectivamente para ser integrante de este programa, o sea todo un privilegio para los cusqueños.

Nos pedirán probablemente un convenio cuyo texto no conozco, ese día lo debatiremos en Concejo por supuesto, yo no me voy a atrever a firmar ningún acuerdo que es competencia de un Concejo, respecto del convenio con la zona nor occidental y del gobierno regional esto ya ha ingresado, está en manos del gobierno, como quien dice *la pelota está en otra cancha* y cada vez que tenemos la ocasión de encontrarnos con el Presidente Regional le recordamos ese compromiso, porque es urgente, es en realidad la obra física más grande que está haciendo esta municipalidad en este momento es la ampliación de la vía Puquín Arco de Tica Tica desde luego y vamos a continuar esa obra.

Hoy tenemos obreros, presupuestos, todo dedicado a ese trabajo que se está avanzando pero ya quisiéramos avanzar a mejor ritmo.

Sobre las audiencias algunas descentralizadas, no son sesiones de concejo descentralizadas, audiencias descentralizadas, hemos participado con todo el equipo de funcionarios, regidores también y lo primero que estamos haciendo es escuchar las necesidades, levantar información que ya la conocemos ¿no?, pero ratificada por sus pobladores de las necesidades más urgentes de la zona, en el ánimo de poder buscar apoyo de la inversión pública, compromisos con otras instituciones con los mismos pobladores para poder resolver esa gran problemática.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Nos hemos reunido en ese sentido con las comunidades campesinas de diferentes valles, nos hemos reunido con la zona nor este con el centro histórico, nos falta solamente una reunión con la zona nor occidental, porque los dirigentes están entre dichos y divididos, pero ya hay un acuerdo para que el segundo domingo de mayo me parece que es, el primer domingo ¿no es cierto?

Que es el día 3 de mayo, tengamos un gran evento de audiencia con todos los dirigentes de los 89 barrios de la zona nor occidental con lo cual ya habríamos concluido este proceso de audiencias con la población cusqueña y con todos ellos hemos visto que las necesidades, la problemática y la solución a esos problemas es responsabilidad de todos, no solamente de los gobernantes ni que tuviéramos varita mágica para resolver todos los problemas, también hay un compromiso de parte de los ciudadanos para poder ayudar a la resolución de esos grandes problemas, así que creo que ha sido muy satisfactorio el encuentro con los vecinos, con los ciudadanos así en ánimo constructivo, propositivo para poder evaluar cómo está la ciudad, a dónde queremos llegar conjuntamente.

Creo que ese ha sido el mayor acto democrático que hemos realizado en este tiempo, dando la cara así directamente al poblador cusqueño, al vecino ilustre.

Espero que estas respuestas satisfagan las interrogantes del regidor.

Vamos a dar el uso de la palabra a la regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Gracias señor Presidente.

A mérito de este tema de los 100 días considero que por un acto de respeto y democracia señor Presidente, el informe presentado por el ejecutivo y su persona a la prensa y a la población cusqueña, antes ha debido de pasar por el Concejo Municipal, para que nosotros como regidores de su gestión y de la gestión que ha iniciado su labor para bien de la ciudadanía, tome las consideraciones del caso y también por si ha podido usted encontrar algún tema de irregularidad a través de este concejo, viabilizar los caminos correspondientes a través de OCI o procuraduría señor Presidente, solamente por un acto de respeto hacia sus regidores que hoy estamos en este hemiciclo municipal.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Y sobre el tema del BID, informarle también que se ha trabajado en gestiones anteriores el impulsar y el tratar de gestionar presupuestos a nivel internacional.

El tema de ciudades sostenibles y emergentes ha sido solicitada por la anterior gestión municipal aun el año 2012 al BID, señor Presidente y qué bien que se retome, pues se ha tenido el año 2014 un primer encuentro en la ciudad de Colombia, en el cual participaron los técnicos a raíz de la visita del BID a la ciudad de Cusco, ellos han hecho el levantamiento de, destinado principalmente y con el objetivo de hacer un levantamiento al tema de vivienda urbana y rural de la ciudad de Cusco, pues estábamos postulando a ser elegida una de estas ciudades y,

Todo lo técnico señor Presidente son transversales a lo político, lo que se haga en cada una de las gerencias y las políticas técnicas a en beneficio de la población, son así heredadas de gestión en gestión para que puedan ser desarrolladas, es el caso del BID y han tenido la reunión en la ciudad de Colombia varios técnicos de la Municipalidad de Cusco y me imagino que para el 2015 la invitación que en la que usted ha participado también formaba parte ya de un cronograma con los líderes políticos de las ciudades que han postulado y que han calificado a ser ciudades sostenibles y emergentes.

Eso es todo Presidente.

**Alcalde:** La regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** El regidor Aarón pidió la palabra.

**Reg. Medina:** Con todo gusto le cedo la palabra...

**Reg. Rodríguez:** Señor Presidente, sumándome a las palabras o haciendo remembranza a las palabras que dijo el regidor Richard Suarez, donde se asisten a audiencias, se realiza audiencias descentralizadas y asumen compromisos.

Primeramente debemos de recordar que el presupuesto participativo ya ha sido trabajado el año pasado y nosotros como gestión debemos de remitirnos a ejecutar ese presupuesto, y mi recomendación también sería a que se ejecuten los plazos establecidos, como usted dijo el tiempo de lluvias no permite y también el tiempo de lluvias al terminar el año que empieza en octubre va a ser un impedimento para que se realicen las obras en las fechas establecidas.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Yo por ejemplo tengo una extrañeza, ya se puso la primera piedra para la obra de la Av. Túpac Amaru, pero creo que los materiales a usarse en esa obra ya han debido ser adquiridos, por lo menos ¿no? comprometidos para que en la ejecución de la obra vaya de acuerdo con la ejecución presupuestal, la ejecución financiera y la ejecución física técnica de la obra, a eso, esa es la preocupación que tenemos creo muchos regidores que ya deben estar programadas para hacer las obras en los meses que podemos trabajar.

Gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias.

Esa misma preocupación efectivamente yo se la he transmitido a nuestros gerentes correspondientes, el de Infraestructura principalmente que ya así de costumbre histórica organizan el inicio de obras sin prever un cronograma, para que la obra no se paralice, que significa pues las licitaciones, la adquisición de material ¿no es cierto?, el contrato de personal para la ejecución de esas obras, por ejemplo el expediente de la obra Av. Grau ya está concluido, querían lanzarlo estos días para levantar la vía ¿no?, es decir, levantar el pavimento, ¿y luego qué?, 30 días para paralizarlo porque no había continuidad en vista de que no tenían el material para el siguiente paso.

Un momentito, ¿para qué inauguramos una obra que se va a detener en una semana?, ni hablar, eso es lo que critica la ciudadanía, por eso es que la avenida Grau todavía va a tomar su tiempo a mediados de mayo probablemente en cuanto todo esté programado, financiado además, porque el otro problema de las obras es que muy bien iniciamos una obra hasta fin de año, y con el presupuesto que ha de llegar el próximo año lo continuamos y si no acabamos, para el tercer año, obras destinadas al infinito, o tienen la plata garantizada para concluir el 100% de la obra o no comenzamos la obra pues, esa es la filosofía de esta gestión.

Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Presidente, a veces parece que se está implementando el discurso del *engaña muchachos*, porque cuando usted manifiesta que el BID va a llegar a mediados de mayo, pero que yo tenga entendido y además conocemos de que es así, para que alguien pueda tener algún ánimo y políticas de cooperación, es necesario un convenio entre las partes.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

De lo contrario, sería mera buena intención, políticas desarticuladas por parte de lo que es en general la política mayor de urbanismo que debe tener un municipio y yo me refiero a sus palabras, usted manifestó a su llegada de Madrid que existe el convenio, pero el convenio no lo hay, eso es lo que queda comprobado el día de hoy en esta sesión de Concejo.

Segundo Presidente, hemos pedido a la Caja Municipal que nos entregue 19'000,000 de soles, y he visto en la inauguración de la obra de la Av. Túpac Amaru que se está utilizando esos recursos para poder financiar esta obra.

Sin embargo todavía no se tiene los 20'000,000 del gobierno regional para asegurar la obra de Puquín Arco Tica Tica y está en veremos como usted manifiesta, está en la cancha del Gobierno Regional, es decir, ¿dónde está la planificación...?, si queremos que se cumplan las obras trascendentales que debe de empujar este Gobierno Municipal, habría pues que primero asegurar las más importantes y la de mayor impacto y la cual está en competencia de este gobierno municipal, porque el tema de la Av. Túpac Amaru muy bien en la sesión de concejo que termino con incluso diatribas, difamaciones en contra de las regidoras, pudo darse la competencia y el presupuesto para ejecución a los municipios distritales por el principio de subsidiariedad.

Pero sin embargo se ha querido coger todo los proyectos, uno llevarlos adelante y estamos descuidando el más importante, porque hasta el momento como queda en constancia y parte de ese debate no se tiene presupuesto para asegurar esta vía tan importante.

Presidente hay que entender que el que mucho abarca poco aprieta, y si no vamos a asegurar las principales obras estamos descuidando una de mayor trascendencia, hemos pedido los fondos a la Caja Municipal de S/.19'000,000 y estos S/.19'000,000 pienso yo debieron servir para asegurar esta obra de gran envergadura.

**Alcalde:** Sí, yo acepto esa sugerencia, no más tengo que decir que este proyecto de la zona nor occidental en realidad está dividido en siete pequeños proyectos, sí han hecho así, probablemente para no pasar los 10'000,000 en cada proyecto que te permite tomar decisiones más rápidas o porque no habían recursos o porque en algunos casos se pensaba apalancar algunos proyectos con vivienda, con transportes y otros con recursos propios ¿no es cierto?, o sea una estrategia planteada de esa forma que también funciona pero que ahora tanto la inversión pública como el Gobierno Regional nos han pedido que



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

unifiquemos todo esto en un proyecto, y resulta que ya hemos invitado a funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas que ya se han reunido con nuestros técnicos aquí en Cusco y en Lima, para hacer de estos siete pequeños proyectos un gran proyecto que es el primer paso y estamos en ese propósito, nuestros proyectistas lo están reelaborando y ya están considerando un solo proyecto, un solo monto al cual tiene que venir o la transferencia o el apoyo del Ministerio de Economía, o sea que estamos agotando todas las vías para que esto se haga realidad, no hemos descuidado ese tema, la obra de Túpac Amaru es una obra que se está haciendo con recursos propios, con recursos del canon y con dineros de la Caja Municipal, o sea no se va ir todo el fondo de la caja que era un gran porcentaje para Grau y desde luego para la zona nor occidental porque la obra continua con nuestros propios presupuestos, en cuanto a estos se vayan terminando los presupuestos apalancamos con la Caja Municipal y se siguen terminando esperamos que llegue la transferencia, o sea está todo fríamente calculado como se dice para que esta obra no se paralice, no tiene que paralizarse.

Bien, regidor Daniel Abarca.

**Reg. Abarca:** Sí señor Presidente.

Creo que ya para terminar el debate solo hacer algunas precisiones acerca del desenvolvimiento que estamos teniendo y también hay que ser autocríticos a nivel legislativo y ejecutivo.

A nivel legislativo creo que ya se ha concretado el tema que la mayoría de los acuerdos de concejo o propuestas de ordenanza han sido aprobado por unanimidad, eso sí identifica un buen gesto político de este Concejo Municipal, pero también señor Presidente tenemos que hacer algunas correctivas y especialmente a través de su intermedio, pedirle a todos los órganos de gobierno ejecutivo, para que puedan alcanzar las propuestas técnicas y legales, y no estar dilatando o estar interpretando las cosas que los cuales lo que hacen es retrasar las propuestas de gobierno o y retrasar el desarrollo de nuestra provincia.

Señor Presidente también hay que ser autocríticos y hay que ver cuál es el compromiso que estamos teniendo nosotros en participar en las diversas actividades que son programadas por el ejecutivo, eso también tenemos que asumirlo, porque de verdad en algunos escenarios brilla por su ausencia un gran número de regidores que no participan en estos escenarios y luego mal



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## Secretaría General

### SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

interpretan o de repente no están bien informados y de los cuales genera un debate infértil.

Pero también señor presidente algo de los cuales tenemos que posicionar en este escenario es algo de los cuales nosotros estamos adoleciendo y aquí no queremos hacer críticas a la gestión anterior, sino críticas a la gestión municipal a nivel provincial y en este caso, uno de los grandes retos que nosotros tenemos que cumplir en esta gestión y sería una muy buena voluntad señor presidente es el tema de actualizar los documentos de gestión, sino tenemos documentos de gestión vamos a seguir retrasando y retrasando los problemas que tenemos en las diferentes instancias solamente como ejemplo y ha sido un tema de agenda en esta sesión señor presidente.

Estamos tratando el tema del plan maestro, plan maestro del distrito de Cusco, plan maestro del distrito de San Jerónimo, plan maestro del distrito de San Sebastián y de los cuales ha habido responsabilidades y no se han actualizado en su debido momento.

Algo que también podemos nosotros criticar es el tema de que porque la Provincia del Cusco no tiene un plan de desarrollo urbano, porque no tenemos un plan de desarrollo turístico, entonces con ello yo creo señor presidente, que tenemos que ser más consecuentes en estos temas y de una vez agendarlos para que se pueda formular lo más pronto posible y este tipo de documentos que nos van a ayudar a que nosotros podamos gestionar de una manera adecuada es gracias a un evento que ha sido organizado y que ha tenido profesionales de alto nivel de países hermanos de Brasil, de Colombia, de España donde una de las conclusiones que se ha tenido señor presidente, no es que, no solamente el Cusco tenga ese tipo de problemas, todas las ciudades del Cusco, perdón todas las ciudades del mundo tienen grandes deficiencias y esas grandes deficiencias se han podido resolver gracias al tema de la planificación urbana.

Si nosotros no vamos a poder resolver los temas a través de estos documentos, vamos a seguir teniendo señor presidente, los cerros llenos de plásticos azules, vamos a seguir teniendo construcciones inadecuadas no respetando los documentos de gestión con los planos urbanos y que esto que cosa va a generar, que los problemas le estemos transfiriendo a las futuras gestiones y el Cusco va a crecer de manera desordenada y después en campañas políticas vamos a querer ofrecer cosas que no van a poder ser cumplidas y luego la sociedad va a tener que juzgarnos, por eso es que de las participaciones que se ha escuchado.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Discrepo con algunas participaciones donde se dice: de que una buena propuesta sería la implementación por fin de una instancia técnica y esta instancia técnica tiene que ser un instituto de planificación, tiene que ser una instancia que acoja a todos los documentos y esto haga de que nosotros podamos tener un horizonte, cual es el horizonte que nosotros vamos a tener al 2018 o de repente cual es el horizonte que vamos a tener para celebrar el milenio al bicentenario al 2021, entonces señor presidente con estos temas hay cosas por corregir y de los cuales también hay cosas por concretar y queremos de que de una vez se puedan hacer las gestiones correspondientes para trabajar de manera planificada.

**Alcalde:** Regidor Oscar Cáceres.

**Reg. Cáceres:** Muchas gracias, Señor Presidente, en realidad hacer una evaluación de los 100 días yo creo que le compete más a la ciudadanía, la ciudadanía señor presidente yo creo que está inclinándose por una situación poco más desfavorable, una situación de desaprobación a la actual gestión, eso yo creo, un reto para usted es recobrar la confianza que en la actualidad está perdiendo usted solamente para esclarecer y bueno aclarar algunos puntos a lo anterior que acabo de manifestar yo creo que esta gestión se encontró sin planes, sin documentos actualizados, señor bueno, no está el colega regidor pero hay planes actualizados, tenemos el plan de desarrollo concertado que ha sido aprobado el 2013 al 2021, señor presidente, lo único que hay que hacer es justamente implementar ese tipo de planes, no solamente tiene que quedarse en documento, en publicaciones, en impresiones sino que también hay que implementarlo si eso es una función suya señor alcalde, bueno una pena que de repente el señor regidor Daniel Abarca no esté aquí, porque yo solo justamente quería solicitar que retire lo manifestado hace un momento.

Los índices están de azul, sino también hay desarrollo y progreso y hay dignos representantes que están sentados también en este hemiciclo y lamentable que el señor vaya manifestar de esa forma sus interpretaciones y bueno quería que haga el uso y retiro de la palabra por haber de alguna otra forma perjudicado y prácticamente ofendido algunas zonas de la nor – occidental y también de la zona nor- este, porque no se puede decir que están de azul y de esa forma de repente decir de que son personas invasores o se están invadiéndose los cerros, eso nomas quería manifestar, señor presidente y bueno, no está el señor Daniel Abarca, bueno una llamada de atención, pido a usted que haga ese uso respectivo y esperemos que conteste no.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Alcalde:** Bueno, yo pienso que no se ha referido a la zona Nor – Occidental considero que cuando ha hablado de hacer un desarrollo planificado para no permitir el crecimiento de carpas dice azules, se refiere en general no, a la manera como ha crecido el Cusco, hoy mismo en la Margen Derecha podemos ver eso, plásticos azules no, que es significativo de las invasiones, del crecimiento informal, pero en ningún momento pienso yo que se ha referido a las zona Noroccidental y sino que lo aclare cuando venga.

Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Presidente, yo sí escuchado alguna expresión algo peyorativa por lo cual mediante la presidencia le boya pedir que retire esa expresión, no de la parte Noroccidental en especial sino de todos los cerros que hay en el Cusco, que gente muy digna que intenta progresar y que sueña con el terreno y la casa propia, tiene que invadir estos lugares, y si de verdad a carencia de políticas que viene del gobierno local, regional y nacional tienen que utilizar este tipo de artificios de carácter urbano de construcción para impedir que se inunden sus casas sobre todo en época de lluvias y hay que trabajar en lo que debió de ser los 100 días señor presidente:

Sentar las bases para el desarrollo y para el buen gobierno del Cusco a través de planes de gestión municipal uno de ello y era importante ahora con toda la coyuntura climatológica del fenómeno del Niño se da las bases de un plan de desarrollo ante los riesgos de desastres, igual implementar mayores políticas en el tema de catastro, en desarrollo urbano, etc.

Pero a mí me parece curioso y ojala puede venir o en todo caso se le haga saber de qué, desde que el señor Daniel Abarca ha empezado a ejercer una política de abogacía ¿no?, media encubierta de la gestión, y ha empezado a viajar incluso tengo entendido que va a viajar a Huancayo.

Entonces no puede decir pues que por eso participa más en las funciones de gobierno, cuando su función no es la de gerenciar, yo lo veo muy cercano a los gerentes incluso tengo entendido que les llama a disposición como si fuera el alcalde, a todos los gerentes.

Entonces no hay que confundir las cosas, yo quisiera saber cuál ha sido su contribución y su atribución de carácter legislativo, ¿qué cosa ha fiscalizado y de qué manera ha representado de la mejor forma a la ciudad del Cusco?, que venga presidente, tengo entendido que está en una condición mediática y que



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

pueda sacar la palabra y pueda referirse muy bien a que ese se llama actos de empuje del gobierno municipal.

**Alcalde:** Bueno, está ausente nuestro regidor interpelado, así que no hagamos malas ausencias por favor.

Regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Gracias Presidente, todos nosotros como regidores debemos de tener mucho cuidado en lo que manifestamos a la población, más aun cuando hay medios que, amigos de los medios de comunicación que hacen llegar lo que vertimos y no solo por eso señor presidente, porque todas nuestras exposiciones quedan en actas.

El gobierno municipal de Cusco, no carece de instrumentos de gestión, eso sería que no tendríamos rumbo en el accionar del ejecutivo y también del legislativo señor presidente.

El 2013 se ha aprobado el plan de desarrollo urbano, el plan maestro Centro Histórico de Cusco está en proceso de actualización, porque está en el tiempo de vigencia pertinente señor presidente, no es que entra una gestión municipal y cambia los instrumentos de gestión, todos estos están amparados bajo la normativa del Ministerio de Vivienda y todo los decretos que este pone para el cumplimiento dándole una temporalidad de vigencia sea el plan maestro o sea un plan específico o un plan de desarrollo urbano provincial, a ser de conocimiento del regidor ausente, pero que conste en actas que se tiene todo los instrumentos de gestión al día en el municipio, sino la municipalidad no estaría trabajando en las diferentes gerencias.

**Alcalde:** Regidor Boris Mujica

**Reg. Mujica:** Gracias, Presidente, en realidad yo recuerdo una actitud, hay regidores que, hay les gusta hablar solo cuando hay prensa no, de ahí no intervienen, solo llega prensa y bum... y a los medios de prensa, gracias porque eso permite que muchos regidores que no hablan, hablen justamente no, este, cuando ustedes llegan y luego terminan de hablar y salen a dar su conferencia de prensa de lo que han hablado, son los nuevos voceros de la mayoría lo cual lo felicito, lo felicito no, porque a mediano año haremos un recuento de cuantos han viajado en representación del concejo municipal, seguramente algunos habrán viajado más que el resto, lo cual es importante no.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Puntos importante, al regidor Richard le pido, comentarios, a todos, no delante, al regidor Sosa también le pido, este es un escenario de debate, yo no me molesto cuando le contradicen en debate pero si cuando hacen murmuraciones por debajo, lo cual es falta de respeto, señor alcalde, le pido a usted que ponga orden, porque interfiere lo que uno está queriendo hilar, porque es parte de una intervención no cierto es un escenario de debate y estamos ahí, si alguien tiene que contradecir con mayor gusto siempre mi afán es democrático y estamos aquí para contradecirnos en caso así se tenga.

Segundo punto, recuerdo los primeros días de gestión, el regidor Daniel solicito y hasta en reiterada oportunidad que se le entregue los instrumentos de gestión, parece que hasta el día de hoy no le han entregado, entonces, yo asumo lo sucedido el día de la junta general de accionistas de la Caja Municipal, cuando algún regidor se indignó y dijo: *pido nos solidaricemos porque, en 24 horas no le habían respondido a un documento que había presentado* y ahora ha pasado dos meses que no le hacen entrega de los documentos e instrumentos de gestión y nadie se indigna, regidor Richard se indignó, pidió incluso que se vote porque solidaridad, oiga el plan de desarrollo, perdón regidor, el plan de desarrollo concertado ni siquiera está editado y hasta el día de hoy, no nos han hecho llegar.

El plan de desarrollo urbano está terminado y hasta el día de hoy tampoco nos han hecho llegar, entonces de nuestro Centro Histórico, existe un documento y no, nos han hecho llegar, donde está la indignación, o era solo para la pantalla para hacer un figurantismo, la indignación tiene que ser consecuente en todo momento, cuando realmente a algún regidor no le han hecho llegar los instrumentos o de repente no está entendido, espero que por ejemplo señor alcalde en la página web de la municipalidad del Cusco este colgado los instrumentos de gestión en archivo electrónico, porque no solamente nos da la foto el alcalde, poniendo la primera piedra de Túpac Amaru, lo cual está bien, lo cual es importante, pero también hay que poner la parte de transparencia de gestión y la transparencia de gestión se establece transparentando los actos de gobierno no, entonces eso.

Tercero: señor alcalde, concuerdo completamente con lo manifestado por el regidor Aarón, estamos viendo las últimas semanas desde algunos gestos hacia la mayoría por parte del regidor Daniel que se reúne gerentes a sola llamada, porque le han dado el visto bueno, si puedes llamar y reunirte con gerentes, o sea, ¿eso es gestión de un regidor...?, me pregunto, lo cuestiono, lo cual me preocupa de sobremanera...



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Reg. Sosa:** ...una interrupción le quería pedir al regidor Mujica, por medio de la presidencia, las cosas que dicen son muy interesantes pero es deseable que este ahí la persona aludida para que pueda contestar sino todo lo dicho queda en saco roto, nada más, señor presidente.

**Reg. Mujica:** Señor alcalde, cuando algunos salimos de la sesión lo hacemos por ir a los servicios higiénicos o, por ir a pedir un café, pero, no es por mucho tiempo, espero que no haya problemas.

En todo caso lo vamos a repetir cuando llegue la persona, en todo caso de menos un cuarto intermedio para esperarle, no sé si el concejo a estar supeditado a la actuación de un regidor y yo estoy de acuerdo con lo que dice el regidor Daniel, perdón Darío Sosa, voy a pasar y ojalá que venga pronto y termine de dar su conferencia a los señores periodistas.

Cuarto punto, señor alcalde, me preocupa el tema de la mirada que se le quiere dar señor alcalde, a una mirada estratégica al 2018, no escucho hasta el día de hoy, yo espere cuando en mi primera intervención, porque fue la primera intervención en este punto sobre cuestionar y entender cuáles son los lineamientos de política de su gestión al 2018, espere recibir respuesta a eso un planteamiento y decir los lineamientos de la política de gestión para el 2018 son estos, pero han pasado casi 40 minutos de un debate que me parece súper interesante, porque estamos planteando no en defensa ni en cuestionamiento, es un tema propositivo señor alcalde, pero no he escuchado los lineamientos de política al 2018, entonces, no pasa por un tema de cuestionamiento sino pasa por querer escucharlo a usted los principales lineamientos de política no, y ese es el tema creo fundamental, porque en lineamiento de política usted que ha hecho hasta un doctorado en política pública sabe de qué es el principal punto en el cual se basa cualquier gestión distrito, provincia, región o lo que sea y en base a esa política se establecen planes, en base a los planes se establecen programas y en base a los programas se establecen proyectos y actividades, así sucesivamente según el marco macroeconómico multianual de planeamiento, entonces eso señor alcalde era el cuestionamiento, en todo caso esperaremos que regresen algunas personas para poder continuar con esta misión.

**Alcalde:** Muchas gracias, bueno hemos estado hablando en realidad de los 100 primeros días, ya nos hemos derivado a otros temas, tanto que quieren interpellarlo al regidor Daniel Abarca, bueno yo considero que es necesario hacer un cuarto intermedio y luego continuamos con este pleno, para tocar el siguiente tema.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

(Se desarrolla un Cuarto Intermedio)

**Alcalde:** Regidoras, regidores, público asistente vamos a reiniciar nuestra reunión del pleno de la sesión ordinaria de Concejo, el día de hoy nos hemos tomado un fresco, un receso, hemos declarado para la prensa, la prensa ya tiene información, todos estamos en paz, entonces continuamos nuestra sesión del pleno, yo creo que el tema de los 100 días ya ha concluido no, se ha agotado el tema y las mutuas discrepancias y críticas también se han hecho presentes o ausentes, pero yo creo que pasamos al siguiente tema que también está en orden del día y que también es un tema igual de candente.

Señor secretario cual es el siguiente tema por favor.

**Secretario:** Es el tema que lo pido el regidor Boris Mujica, sobre el tema de la peatonalización.

**Alcalde:** Bien, regidor Daniel Abarca, al tema por favor.

**Reg. Abarca:** Señor presidente, este, solo una cuestión previa, solo para hacer algunas precisiones al tema anterior, este, porque señor presidente he sido aludido en un momento que he salido de este hemiciclo a invitación y podría decirle ya que hay algunos periodistas que nos han invitado, yo solamente señor presidente, para dejar en claro y que se tranquilicen los nervios de algunos regidores y que no boya caer en detalles a responder a cerca de algunos cuestionamientos subjetivos, me hubiera sido más saludable por el nivel de debate de esta instancia que se me hagan críticas objetivas, pero lo dejo al criterio de estas personas que han hecho un cierto cuestionamiento y para la tranquilidad de ellos.

Señor presidente le digo que yo represento a un movimiento regional el cual es el Partido Popular Unificado, el APU y mi bancada señor presidente es una bancada sólida, mi bancada representa otra instancia y así es que, no me quieran emparentar con alguna bancada adicional y que este, señor presidente, yo como siempre lo he dicho y creo que fue compromiso de todos nosotros en decir que cuando participemos en esta instancia dejémonos de participar a través de consignas sino nos pongamos la camiseta del Cusco y lo único que estoy haciendo es ponerme la camiseta del Cusco y trabajar por el Cusco para el Cusco.

Gracias, señor presidente.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Alcalde:** Bien, muchas gracias por esa aclaración, yo ruego a los intervinientes que por favor vayamos al tema que está en el orden del día respecto de la evaluación sobre la peatonalización.

Regidor Oscar Cáceres.

**Reg. Cáceres:** Muchas Gracias, Presidente, justamente para retrotraer el dialogo anterior ante la ausencia del colega regidor Daniel Abarca, que por cierto me hubiera gustado que esté presente, porque justamente se dio este tipo de receso porque el colega regidor no estaba presente en vista de su ausencia se ha tenido que suspender inclusive esta sesión.

Solamente para informarle al regidor Daniel Abarca que él en la primera sesión de Concejo Municipal solicitó los instrumento de gestión, tan famosos instrumentos de gestión que hasta la tercera sesión en reiteradas oportunidades reclamó y han pasado tres meses que hasta el momento al señor, al colega regidor Daniel Abarca no le han proporcionado lamentablemente los instrumentos de gestión que supongo también debería indignarse tan igual como lo ha hecho para el pedido de la caja municipal, ahí si cuando no le responden un documento cuando presenta 24 horas antes, ahí si hacemos el teatro, ahí si empezamos a gritar a indignarnos y cuando no se le da a un documento los instrumentos de gestión más de 100 días, ahí no, nos callamos no decimos nada es más muchos de los regidores si estamos interesados por el tema de fiscalización.

Es por esos temas que nosotros particularmente buscamos nuestros instrumentos de gestión y nos informamos, que están totalmente actualizados señor presidente, también está el plan de desarrollo concertado del centro histórico, también están en vías de actualización y no puede decir pues el señor, colega regidor Daniel Abarca que no hay instrumentos de gestión como es posible, ¡hay que informarse un poco...!, y si no le han dado los instrumentos de gestión yo creo que esta ahora más cercano a los funcionarios a que nos faciliten por lo menos esos instrumentos.

Yo creo que inclusive ya tiene reuniones coordinadas con los señores gerentes y bajo qué línea, bajo qué instrumento de gestión está trabajando me imagino que no solamente estará despachando nada más.

Entonces yo creo que hay que informarse un poco y bueno solamente quería hacer mi intervención a que el señor regidor Daniel Abarca retire lo manifestado en la anterior intervención donde justamente ha hecho una alusión



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

a los pueblos urbano marginales haciendo mención de que son casuchas de azul y que eso de alguna u otra manera dañaba a la imagen de la ciudad, son ciudadanos señor, son ciudadanos y la municipalidad, esta institución tiene que brindar los servicios adecuados a esos ciudadanos también y no es la forma como podemos manifestarnos de esos dignos ciudadanos que también tienen un digno representante en este hemiciclo, muchas gracias señor presidente.

**Reg. Acurio:** Cuestión previa, presidente.

**Alcalde:** Adelante regidor.

**Reg. Acurio:** Mediante su intermedio quisiera invocar que estamos en una sala de mucha tradición que el cargo de regidor que nos ha encargado el pueblo, es un cargo que hay que representarlo con alta dignidad y lo digo en sentido general de no caer o no bajar el nivel de la discusión a diatribas en este hemiciclo, hemiciclo histórico que debemos enaltecer y no degradar, gracias Presidente.

**Alcalde:** Por favor conservando nuestro lenguaje seguimos con estas participaciones, yo creo que ya entremos en el siguiente tema, el primero concluido ya es sobre los 100 días de gestión, pero ya estamos hablando de asuntos personales.

La regidora Jesyka Guevara, perdón Jackeline Zúñiga, disculpe, adelante.

**Reg. Zúñiga:** Bien, señor presidente solamente quería unirme al pedido de mi colega regidor Boris, cuando antes del intermedio pidió de que se haga un informe de los viajes que se está realizando, totalmente de acuerdo con él, pienso que se debe realizar un informe de los viajes que se está realizando en esta gestión, pero también en la otra que es lo correcto no, también quisiéramos saber cuántas veces y porque y que nos sustenten con informes, han viajado los regidores anteriormente, sería bueno también conocer, para mí de manera personal sería interesante saber cómo autoridad cuantas veces en la anterior gestión y porque razones, supongo que es, voy a pedir mediante ustedes a las instancias, a las gerencias que sean necesarias para que nos informen del tema, eso es todo señor presidente.

**Alcalde:** Por favor voy a pedir y rogar nuevamente que volvamos al tema del debate, ya no estemos tratando temas personales y tampoco estemos respondiendo, contestando, por favor nadie ha sido aludido con esta última intervención, sin embargo tiene el uso de la palabra el regidor Aarón Medina.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Reg. Medina:** No por alusión señor presidente, sino para hacer valer mi punto de vista respecto al regidor Daniel Abarca quien se ha referido en el sentido que probablemente algunos regidores no estén cumpliendo de forma adecuada su función como regidores y lo que yo cuestioné cuando él fue a declarar es de que, si el cumplía adecuadamente esas funciones tiene que ver como dijo el regidor Oscar en tener audiencias, reuniones constantes con los gerentes del municipio, no sé si es despacho, pero si reuniones constantes que tengo entendido hay documentos en secretaría, regidores, donde él ordena la presencia de gerentes para que pueda conocer temas que seguramente él nos puede decir ojalá que pueda dar su descargo y también si el viajar constantemente, incluso si el convenio del Concejo Municipal representando a la Municipalidad Provincial del Cusco, ahora él dice que su bancada es la de Cusco.

Está muy bien todos tenemos ese espíritu de colaborar por la ciudad pero en política siempre lo van a tener una ideología y un programa claro porque no baya ser que, como vaya la gestión, soy de la mayoría y estoy en los actos que programa la mayoría y cuando soy crítico, según vaya mal o bien la gestión me paso a ser un fiscalizador vehemente.

Para terminar presidente y porque esto fue el criterio para suspender la sesión que el señor pueda responder a las alusiones que le hemos dicho que retire la palabra.

Él no puede referirse en ese sentido a los pobladores de las zonas marginales del Cusco que tienen plásticos azules, esos plásticos permiten que no se inunden sus casas, permiten que no haya desbalance de los barroes que están en esas zonas, entonces que permita también presidente conocer porque se ha referido en ese sentido.

Entonces hay que retomar el tema de fondo que hay esa suspensión y espero que él pueda también pues dar sus descargos para concluir así como la regidora Jackeline Zúñiga presenta esa moción.

Yo también quisiera saber debido a que usted es un alcalde que ha viajado bastante, ¿cuánto ha gastado en sus viajes en estos tres meses...?

Hay una denuncia periodística que se ha gastado aproximadamente S/.100 mil soles en 100 días aproximadamente S/.1,000 soles por viaje, es cierto eso señor presidente hay que decirlo, si no lo es también con todo gusto porque la transparencia es a nivel general.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Alcalde:** Yo creo que es menos indicado para pedir a un regidor a quien representa, es justamente el regidor Aarón Medina que es de la mayoría y habla como de la minoría.

Entonces yo no entiendo de que estamos hablando aquí si esto es una cuestión ética o moral que está pasando por favor, yo pido que vayamos al tema, no estamos hablando a cuestiones personales, estamos yendo al tema de orden del día que se ha propuesto que es el tema de la peatonalización, ¿no es cierto?, entonces por favor regidor Daniel Abarca, al tema por favor, regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias Alcalde, gracias presidente por su intermedio, en primer tema no hay necesidad de plantearlo como reto si habría que pedir un cuarto intermedio que se reúnan y digan, como si tuviésemos miedo para que el tema que se pida informe la reto por su intermedio señor alcalde a la regidora para que haga las averiguaciones del caso de los viajes de mi persona en especial porque creo que eso es, yo le comento que yo he viajado con los recursos de la Municipalidad del Cusco solo una vez durante cuatro años al extranjero y si quieren pueden investigar si es que contradice mi posición y luego me dirá: que no yo he averiguado, es perfecto, correcto no tengo ningún problema, cuatro años una sola vez con recurso de la municipalidad del Cusco, entonces este, quienes tenemos una trayectoria transparente y limpia no tenemos por qué observarnos...

**Alcalde:** ...Regidor yo entiendo que eso no se ha referido a su persona por favor, ha hablado en términos generales, informe de la anterior gestión sobre los viajes, no lo ha aludido a usted, no sé porque tiene que sentirse incómodo.

**Reg. Medina:** Gracias, señor Alcalde por interpretar a la regidora, lo cual me bien, solo lo planteo como reto, no creo que en realidad a la única persona que están queriendo buscarle, obviamente objeciones a mi persona y lo reto, no hay ningún problema, los que tenemos la cara alzada y en todo momento lo hacemos y,

Segundo señor alcalde, no tenemos ninguna situación que se haya vertido a espaldas, no, la obligación de nosotros es estar en sesión de Concejo no es cierto, o sea el que podemos dar entrevistas y demás señor alcalde en ningún momento ha sido la intención opinar a espaldas, ni cuando el regidor no esté, no, si no que tocado el tema y se opina, en ningún momento es el objetivo señor alcalde este, lo manifestado por su persona no, o sea yo este me preocupa



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## Secretaría General

### SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

que usted saga defensor de algunas personas y no del Concejo como debería ser porque creo que usted siendo presidente de este Concejo debería intentar, no interpretar, no ser interprete, no ser el vocero de alguno de nosotros, en especial de nadie sino del concejo en pleno, nada más.

**Alcalde:** Regidor Daniel Abarca.

**Reg. Medina:** Asumiremos nuestra responsabilidad política para que la población cuando terminemos nuestra gestión, nos diga si han cumplido con ese compromiso que nos ha dado la población cusqueña, gracias Señor Presidente.

**Alcalde:** Regidora Jackeline Zúñiga.

**Reg. Zúñiga:** Solamente para terminar señor presidente, en ningún momento ha sido mi intención herir susceptibilidades porque para empezar en mi pedido no he mencionado a nadie por el contrario, si a alguien he mencionado ha sido a la persona que ha pedido un informe de los viajes de los regidores, me estoy uniendo a su pedido y lo estoy ampliando nada más señor presidente, en ningún momento he tenido la intención ni he hablado de una persona en especial mucho menos de los regidores de la anterior gestión, gracias Señor Presidente.

**Alcalde:** Bien creo que hemos agotado este tema, vamos a pasar al siguiente por favor que en realidad ya habíamos pasado, pero, entramos de lleno. Se ha propuesto para orden del día por sugerencia del regidor Boris Mujica hablar de la peatonalización y del regidor Víctor Acurio quien ha presentado una moción de orden del día a propósito, los escuchamos.

**Reg. Mujica:** Gracias, Señor Alcalde, en realidad mi pedido fue al informe que usted hizo sobre las acciones que ha realizado durante los últimos tiempos no, dos cosas señor presidente sobre el tema en mención, un poco para entrar en debate y poder concretar.

No voy a llegar y lo manifestado en prensa al punto de decir estoy a favor o en contra, me preocupa la instancia señor alcalde, este Concejo hasta el día de hoy, hasta estos instantes no ha sido primero argumentado con informes técnicos, informes legales, nada por el estilo ni siquiera se ha traído a debate al Concejo la peatonalización o el proyecto piloto, gracias señor regidor, sobre la peatonalización, cosa que se ha hecho a través de un decreto de alcaldía que es ilegal señor alcalde, decreto de alcaldía no se puede usar para determinar el cierre de un escenario peatonal, el decreto de alcaldía se utiliza para



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## Secretaría General

### SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

reglamentar una norma de mayor jerarquía que es una Ordenanza, se utiliza para determinar actos de gobierno al interno de la municipalidad, para nombramiento de gastos, pero no para peatonalización, punto uno.

Punto dos, no he tomado conocimiento, no he sido parte de la sesión ampliada de las gerencias de Centro Histórico y Tránsito en las cuales se ha traído un informe técnico sobre la peatonalización de la plaza de armas, yo pienso que el informe técnico debería denominarse conservación del Centro Histórico, porque ese es el objetivo, no solamente la plaza de armas y que ha sido devuelto por las gerencias, perdón por las comisiones tanto de tránsito que seguramente, inmediatamente después de mi o no se lo hará el presidente de la comisión de tránsito porque era un informe técnico que no tenía sustento, no tenía la debida acreditación y de más, o sea, seguramente señor presidente del Concejo tomamos estos previos el último documento que yo he podido tener digamos acceso de manera personal, es un informe del 2006, creo que se llama Dewman algo así de repente me equivoco en el nombre y este informe que es un informe hecho por una entidad privada y completísimo en cuanto a la conservación del Centro Histórico, plantea una peatonalización sí, pero plantea una peatonalización parcial y plantea que es el último paso en el proceso de conservación y mantenimiento del Centro Histórico, porque, porque prevé pasos previos señor alcalde, a nadie le gustaría, porque aquí hay ciudadanos que viven que de la noche a la mañana te cierran la calle, no nos gustaría que nos ocurra en nuestras calles, donde nosotros vivimos, en nuestros barrios, porque, que cosa prevé este documento importante que debió ser tomado, espero no había necesidad de mandar hacer otra consultoría ni nada por el estilo, que plantean sino tomar en cuenta esos documentos previos, primero plantea un proceso de sensibilización, o sea decir a la gente que vive ahí que tome sus precauciones porque a futuro se puede peatonalizar esa zona, uno.

Dos, a la gente que transita por ahí, tercero, a los negocios que viven de la gente que se acerca al Centro Histórico para consumir o para los demás, no solamente hablo de hoteles, restaurantes, sino hablo de locales en general, venta de artesanías y de más que permite que la gente transite y tercero; buscar que la gente que transita como medio de tránsito para una u otra zona por medios laborales, por temas de servicios públicos, tenemos una Dirección Regional de Educación aquí a media cuadra de la plaza de armas, tenemos un Banco de la Nación, tenemos un Poder Judicial o Palacio de Justicia, donde generan cuestiones indirectas, el poder judicial te genera oficinas de abogados cercanas, fotocopiadoras, restaurantes y de más instituciones y que de manera indirecta generan afluencia de la gente hacia el centro, esto no se ha hecho el



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

estudio, en segundo paso señor alcalde prevé la posibilidad de buscar rutas alternas, decirle al ciudadano, al taxista o a quien sea: señor esta vía se va a cerrar, pero te planteamos que tú te moviles por esta otra y eso no es de la noche a la mañana, eso es un proceso señor alcalde, entonces creo que usted planteo el primer decreto de alcaldía, el primer decreto de alcaldía creo n°02 si mal no tengo entendido que esto tenía que terminar el día 19, tengo entendido, no sé si será cierto que esto se ha ampliado, entonces esos detalles señor alcalde creo que no le hacen bien a la gestión porque se está hablándose de un tema que puedes tener mucha muy buena intención que seguramente tienen por esos es que nunca he querido entrar al tema de debate si estoy a favor o en contra, pero la forma señor alcalde como se está queriéndose hacer esta deslegitimando la posibilidad de que eso pueda ser una buena alternativa y eso le está quitando piso porque, porque no tiene el informe técnico, los estudios correspondientes y la previa sensibilización a la población que vive en esa zona y finalmente este estudio Dewman lo que establece es que tienen que hacerse pasos previos y el último paso, incluso no habla de tiempos, pero si plantea que en no menos de, por lo menos 2 años tenga que generarse un escenario de peatonalización de un sector como es Cusco en caso de la Plaza de armas, entonces, creo que bien que usted lo haya planteado señor alcalde, es bueno entrar a debate, pero lo sí es bueno también es escuchar al Concejo y el Concejo señor alcalde hasta el día de hoy no se ha pronunciado.

**Alcalde:** Regidor Richard Suarez.

**Reg. Suárez:** Señor presidente, colegas regidores, tenemos información que ya se cuenta con un informe técnico sobre el tema de la peatonalización, bueno incluso existen varias sugerencias de la ciudadanía y bueno en torno a este piloto, considero que este tema por la trascendencia social y sobre todo sobre su dimensión técnica creo que donde ahí debemos que tener que tallar mucho los regidores pase a la comisión de tránsito y a la comisión del centro histórico, para que ambas comisiones puedan recibir, puedan tratar el tema técnico y en base a ello emitir el dictamen correspondiente y tener ya una determinación por parte de este Concejo ese es mi planteamiento, señor presidente.

**Alcalde:** Muchas gracias, regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Señor presidente, cuando en la sección informes, yo ya había informado valga la redundancia de este Concejo Municipal lo que ha pasado con el expediente “plan pasa” para todos que involucra la peatonalización de la plaza de armas y aledaños.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Más bien voy a hacer referencia a la moción de orden del día que he presentado hoy y que pido que usted señor presidente ha puesto en consideración del Concejo Municipal para su debate, en qué sentido, han pasado varios días de este plan piloto y hemos escuchado las quejas, los aportes de la ciudad en general.

El que habla regidor en pleno ejercicio me he permitido proponer a través de esta moción de orden del día, algunas acciones que considero se deben tomar en cuenta, por tanto pido que esta moción se lea y se ponga a debate, no sin antes señor presidente que indica el regidor Richard Suarez no consta en ningún documento en esta comisión hay que ser orgánicos, yo no tengo conocimiento absolutamente y si eso ha sido reevaluado por la gerencia de tránsito o por los encargados del proyecto, por eso que me he permitido poner en consideración esta moción.

**Alcalde:** Regidor Darío Sosa.

**Reg. Sosa:** Gracias Presidente, en realidad este temas es bastante complejo, sumamente técnico diría yo, inclusive interdisciplinario y que supone una discusión mayor, un debate que creo que indudablemente trasciende a este hemicycle tal vez hasta podemos tomar ya algunas consideraciones finales, se ha aludido mucho aspectos, por ejemplo: de que la peatonalización sería para aliviar el tránsito en la zona del centro para poder proteger los monumentos del centro histórico, pero en la idea inicial que había sobre la peatonalización nada de esto era prioritario, era más bien accesorio o consecuencia del aspecto fundamental que es cambiar la matriz y quiero que esto esté fijado en posteriores debates porque no creo que ahora agotemos el debate, que este fijado digo que, se trata de un cambio de matriz de una ciudad originariamente peatonal que cambia a vehicular y que nuevamente debería cambiar a peatonal porque es del mismo contemporáneo la civilidad, la vivencia, la calidad de vida contemporánea supone una ciudad para las personas y no los vehículos.

Se ha aludido también al informe Dewman que lo tengo acá y a los regidores que deseen se los puedo facilitar es un estudio como su nombre lo indica de circulación en el Centro Histórico de la ciudad, que quiere decir esto, que este estudio lo que pretende es optimizar la circulación vehicular en el centro de la ciudad y lo dice textualmente que la peatonalización del eje procesional y esquema global se dará prioridad a la circulación vial de vehículos de alta tasa de ocupación, que quiere decir, que en función a la nueva propuesta que saldrá



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

en un tiempo prudente, como proyecto de peatonalización del Centro espero en los siguientes: seis, siete, ocho meses.

No nos estamos refiriendo a una optimización de la circulación del tránsito vehicular si no, repito a un cambio de matriz, en ese sentido este estudio Dewman puede ser importante en cuanto al relevamiento de información de datos a la Data básicamente, pero no en su esencia porque estamos hablando de dos cosas totalmente diferentes, nosotros no queremos optimizar el tránsito vehicular en el centro, lo que queremos hacer es que el Cusco sea una ciudad para los peatones que ese es un cambio de esquema totalmente radical, repito no lo vamos a discutir acá, lo discutiremos en su momento, por otro lado se ha dicho también muy fácilmente, se dice hace mucho tiempo, yo he escuchado esto desde los años 80 inclusive, que habría que prácticamente desterrar a las organizaciones o digo a los entes del estado que están en el centro para que no haya afluencia vehicular, esto aria en términos prácticos de que estemos en una, acorde a una ciudad museo que no funcione para los cusqueños sino funcione para el turismo y eso no puede ser, lo que debemos hacer desconcentrar no eliminar o no sacar sino dosificar y para poner un ejemplo.

Por ejemplo: si existe un palacio de justicia en el centro debería haber también uno o dos locales en los distritos circundantes, no para sacar el palacio de justicia del centro sino para que la afluencia sea mínima porque si sacamos eso, la razón de ser un centro es como la sala de una casa donde confluimos todos, donde recibimos a las visitas, igual el Centro Histórico del Cusco, es para los cusqueños, debemos ir ahí a hacer nuestras gestiones, pero no todas las gestiones sino debemos también tener oportunidades de nuestras zonas de vivencia fuera del Centro Histórico tener estas actividades.

Entonces lograr un equilibrio, siempre el urbanismo habla de equilibrios no, ni concentrar todo el centro ni desconcentrar totalmente, porque estaríamos hablando de una excesiva concentración y por otro lado de una muerte de la vida pública social de la ciudad, esto que deberíamos haberlo debatido antes de la peatonalización, yo creo que además hemos recibido esta mañana un informe técnico de peatonalización de la, creo que es de la gerencia no, y realmente estos documentos necesitan un poco de análisis, yo sugeriría que este debate pase a las comisiones correspondientes a la comisión de tránsito y vialidad a la comisión de Centros Históricos en la cual yo invito a todos los regidores porque es bueno que nos empatemos, la gerencia de vialidad y transporte nos ha dado algunas pautas a las comisiones de vialidad y transporte y Centros Históricos, pero si todos los regidores asistimos a estas reuniones a un tema



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

que es gravitante que ha supuesto muchos problemas en el tiempo cercano, yo creo que podríamos adelantar esto, entonces yo creo que no hay elementos de juicio todavía para debatirlo queda algunas pinceladas para ver cuán diverso es el debate y podemos agarrar en todo caso este tema de diferentes puntos de vista no, entonces yo creo que esto debe pasar a estas comisiones y enriquecer y robustecer su debate, gracias Señor Presidente.

**Alcalde:** Muchas gracias, la regidora, Jackeline Zúñiga.

**Reg. Zúñiga:** Gracias, Señor Presidente, de acuerdo con el regidor Darío Sosa, pienso que también esta moción debería pasar a las comisiones de Centro Histórico y Transito para después ser debatido aquí en sesión de Concejo y por su puesto en la primera reunión señor presidente, colegas regidores, yo invite de manera, bueno verbal, a los demás regidores que no era necesariamente a la comisión de tránsito ni de Centro Histórico a que participaran, los espere , nunca llegaron y ello se sabe muy bien de eso por su puesto estuvo también algunos regidores también como el señor, como el regidor Aarón Medina y el regidor Oscar Cáceres, pero se les invito a las reuniones, sin necesidad de que pertenezcan a estas comisiones quiero aclarar eso señor presidente, personalmente yo que presido el Centro Histórico , les comunique a todos los regidores, por eso de igual manera ahora lo hago aquí en sesión de Concejo para que participemos todos, gracias.

**Alcalde:** Regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Gracias, Señor Presidente, que bueno que ahora discutamos el tema o debatamos acá en el hemiciclo el tema de la peatonalización, pero se torna algo fácil señor presidente, decir que pase a una comisión que pase a la otra si usted ya ha decretado que se cierren estas vías, los beneficiados o perjudicados están en pleno proceso de implementación de lo que usted ya ha autorizado que se cierren las vías, porque un proceso de peatonalización para, yo como arquitecta y he dedicado también mis estudios al tema de conservación de patrimonio, no es simplemente bloquear las vías y decir no entran carros.

Eso no es un proceso de peatonalización señor presidente, si ahora se va a definir da a una comisión u a otra que se estudie, se evalué, que se den algunas directivas sobre los informes ya está decretado señor presidente no sé qué vaya ser el resultado, de repente por mayoría va a ser una ordenanza municipal, pero decirle que el tema de gestionar un centro histórico como espacio patrimonial





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

de vida contemporánea urbana, es muy delicado y todas las consecuencias que se traen señor presidente no pueden ser improvisadas, no pueden ser improvisadas y querer solucionar ahora o el querer darle la vía regular administrativa porque no vamos a debatir el tema de la peatonalización en si como concepto o como ciudad, sino el procedimiento que usted le ha dado para poder implementar esta peatonalización.

Además, advertir que el cierre temporal que tiene esta vía o así usted lo ha anunciado anteriormente salvo acá nos informe de que, hay una ampliación, yo lo he visto en varios medios de comunicación de prensa escrita, pero sería bueno que nos diga si usted está decretando una ampliación o no, o ha terminado el 19 de abril está dando sobre carga vehicular a otros espacios monumentales, es decir no está solucionado el tema, solamente de la plaza de armas sino que usted está dando sobre carga a plazoleta Nazarenas, a calle Palacio, a calle triunfo que son espacio intangibles también de la ciudad del Cusco.

Señor Presidente, además informarle que el plan maestro Centro Histórico de Cusco vigente y con su respectivo reglamento contempla un componente que es el de movilidad y transitabilidad que tiene un proyecto de peatonalización sin barreras y que además en el plano número cinco de movilidad designa cada una de las vías que categoría tiene señor presidente y para cambiar estas categorías de vías es necesario modificar el plan maestro Centro Histórico, es decir pasar a Concejo Municipal previos informes de las áreas competentes y nosotros modificar, si usted y previo al estudio técnico tiene la voluntad de hacer un cambio a nivel instrumental o a nivel de cada uno de los artículos, en este caso la plaza de armas esta como vías de preferencia peatonal y si usted lo va hacer peatonal necesita la ordenanza municipal para el cambio, no mediante un decreto de alcaldía señor presidente, considero que estamos a tiempo de manera administrativa de poder consensuar pues la población ya está pagando las disposiciones del municipio Provincial a manera administrativa de repente se puede regularizar y yo me uno a la moción de orden del día y la propuesta del regidor Víctor Acurio.

**Alcalde:** Regidora Solange Ortiz.

**Reg. Ortiz de Zevallos:** Muchas gracias, señor Presidente, quiero aclarar creo que se estaba leyendo el tema de la peatonalización, si bien es un tema muy controversial que ha impactado a la población a algunos favorablemente y en otros en contra, esto es un plan piloto donde lo que se quiere ver es cuál es la



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

reacción de todos los ciudadanos respecto a lo que es la peatonalización de la plaza de armas y con todo respeto esto yo creo, creo que todo el concejo lo sabe, esto es algo que estamos haciendo con todo el ímpetu de hacer algo bueno para el Cusco, que es valorar el patrimonio que tenemos, porque vemos las calles, son de piedra, los monumentos se tienen que cuidar y es necesario realmente que el Centro Histórico de alguna manera nosotros lo cuidemos ahora que nosotros hemos visto que la población está favorable y creo sí, hay que reconocer que hay bastantes puntos por verse, pero considero de que se puede realizar buenas acciones para poder resolver, no haya nada que no se pueda resolver en el tema de quizá las personas que viven por ahí o las empresas que están, que tienen que llevar sus insumos, todos ellos tendrán una solución en breve no, pero considero de que si se debe pasar a la comisión de tránsito ya de una vez, ya que no podemos debatir sin ningún informe técnico que tengamos todo el concejo no, gracias.

**Reg. Medina:** Cuestión de orden, presidente.

**Alcalde:** Regidor Medina.

**Reg. Medina:** Si, lo que estamos debatiendo es la moción del regidor Acurio que él está proponiendo en síntesis que se deje sin efecto el decreto de alcaldía N° 002 y que por lo tanto se suspenda este plan piloto por otro lado hace muy bien en referirse el regidor Sosa que esto es un tema técnico que no lo vamos acabar en esta sesión, por lo tanto la dirección del debate va en el tema político, si la medida ha sido políticamente adecuada o no, nada mas presidente.

**Alcalde:** Regidora Jackeline Zúñiga.

**Reg. Zúñiga:** Señor presidente, he estado escuchando los comentarios de mis compañeros, hubiera sido interesante e importante que de repente algunos de mis colegas, en especial los que manejan el tema que asistan a la reunión, donde nos expusieron tanto el gerente de tránsito como de Centro Histórico, de repente aportaran con sus ideas en realidad en esa reunión, en la primera reunión que tuvimos, los gerentes nos explicaron que eso era parte del proyecto que ellos tenían.

El plan piloto era parte del proyecto, se nos explicó claramente, estuvimos ambos presidentes de la comisión también, y es por eso que ellos dijeron, *terminado el informe recién nosotros íbamos a emitir el dictamen* y eso fue lo que se quedó señor presidente, se nos explicó las causas, las razones y porque y para que se había realizado el plan piloto.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Por eso yo pediría que más adelante, en especial a las personas que conocen del tema se hagan presentes señor presidente y se les ha comunicado con tiempo, se les ha pedido por favor que participen, yo pienso que la labor de un regidor, sí, es cierto es de fiscalización, pero también como a veces pedimos documentos acá, también informémonos cuando nos están exponiendo los gerentes, yo pediría eso por favor a mis colegas, gracias.

**Alcalde:** Si me permiten yo quiero recordar que, el tema de la peatonalización está en este momento en plan piloto, esto es en una situación de experimento para ver las reacciones, los inconvenientes, lo favorable, su implementación, para eso tiene autoridad y competencia el Ejecutivo desde luego, cuando esto entre ya de manera definitiva que espero sea pronto, se necesita una ordenanza que lo va a aprobar este concejo, así que yo no sé si están rasgando las vestiduras, para tomar decisión en el plan piloto, si ha habido estudios, nos hemos referido a los estudios, desde cuando se estudia la peatonalización del Cusco, desde los años 80 dice el arquitecto, desde siempre, desde los años '60 ya se hablaba de peatonalizar el Centro Histórico del Cusco, pero más exactamente los años 99 al 2005, la gestión del señor Carlos Valencia hace el estudio Dewman que efectivamente llega a conclusiones que ya la sabíamos que era la peatonalización progresiva del Centro Histórico, no de la plaza de armas, del Centro Histórico que comienza en Limacpanpa y termina en el Mercado San Pedro por este lado y por el otro en los barrios de San Cristóbal y Santa Ana, que dimensión, o sea, lo de la plaza de armas es un lunar frente a todo este panorama de peatonalización.

Estos estudios del señor Valencia se han encarpado, se han archivado, los hemos recuperado, hemos conversado con los protagonistas que hicieron las encuestas, los estudios, los análisis.

La principal motivación de la peatonalización era cuestión de salud y en segundo lugar, cuestión de protección de los monumentos, todavía el 2005 se decía que había micro sismos, porque hasta hace 10 años circulaban 570 carros en la hora punta en una hora, hoy día han pasado 10 años, los vehículos se han triplicado ya no circulan 570, sino 3400 vehículos en la hora punta, increíble con mayor razón ese estudio tiene validez, nos hemos remitido al plan maestro que hace referencia la regidora Alfaro y efectivamente el plan maestro que ahora está en revisión porque ha concluido su tiempo dice que la peatonalización del Centro Histórico es obligación, pero que tiene que hacerse de manera progresiva igualmente estamos en el plan piloto, no digo que hayamos aprobado ya la ordenanza, ¿no es progresivo iniciar por alguna parte?



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Que podría ser la plaza de armas, hemos hecho estudios actuales, tenemos una consultoría que lo que ha venido se ha reafirmar lo que ya se había estudiado, del resultado de esta consultoría si acaso lo más rescatable es que el 92% de los vehículos que pasaban por la plaza de armas, no tenían como destino final ni el centro histórico ni la plaza de armas, todos circulaban de paso por la plaza de armas camino de Arco Pata para irse a Picchu y camino, cuando regresan de encontrar la avenida de La Cultura, es decir nuestra plaza de armas es un lugar de paso.

Hoy que se ha cerrado el acceso a esos dos frentes, están yendo por otros lugares y los que vienen realmente a la plaza vamos a la calle Plateros, 3 carros cada 5 minutos, porque efectivamente el destino no es la plaza de armas, ni el centro, entonces con todo eso hemos tomado una decisión amparados no solamente en los estudios, en el deseo de la población cusqueña hace años de querer peatonalizar, alguien tenía que tomar el primer paso y lo hemos hecho, sabiendo las implicancias que significa a veces incomodar, perjudicar, sobre todo cambiar el patrón de conducta de las personas.

Tantos años yendo en vehículo hasta la puerta de tu casa, al colegio por supuesto cambiar ese patrón duele, cuesta y por eso escuchamos a veces a madres de familia que dicen: *ahora mi hijita tiene que caminar dos cuadras*, que hermoso, dos cuadras no por fin pueden caminar dos cuadras, porque lo peor es pues dejarlos en la puerta para que ni siquiera caminan en esas dos cuadras.

Comuneros de la comunidad de Chocco hemos estado en su aniversario hace poco, me decían *jefe, nuestras hijas están en San Borja que también es un colegio que está ahí no más a lado de la Catedral*, ella no caminan desde la plaza San Francisco donde les deja el bus, caminan desde la comunidad de Chocco, salen 45 minutos antes y por dos cuadras se van a molestar otros niños, no es posible eso está bien decían.

Entonces si hay normas, hay planes, hay estudios que amparan ya lo digo una decisión definitiva, un plan piloto, es decir un experimento temporal que ojala se convierta en decisión definitiva y, ¿por qué lo hemos tomado?, porque en principio garantiza la estabilidad, la solidez de nuestros monumentos que se están deteriorando desde luego, garantizan la vida.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Resulta que una plaza peatonalizada dicen nos garantiza seis meses más de vida a las personas, o sea, ¿vamos a morir seis meses después de lo que deberíamos morir...?

No porque efectivamente hay menos daño al oxígeno a la respiración, no he entendido un certificado que nos ha alcanzado el Ministerio de Salud pero dice que en la provincia de Espinar, en su capital Yauri, producto de la explotación de Tintaya hay un daño a la salud del 1.5% en aluminio que es lo que respiran permanentemente.

Acá en la calle triunfo que es la más emblemática porque no es la plaza de armas, es la calle Triunfo digamos el daño a la persona es del 4% casi más del doble de lo que causa Tintaya, producto del plomo de los vehículos y el plomo es doblemente dañino, en el tema de la vida, pero para mí lo más importante de hacer que los vehículos no ingresen a la plaza de armas, es un espacio para la gente, es decir un espacio público, un lugar de encuentro donde los cusqueños podamos deleitarnos del horizonte de nuestro paisaje, de nuestros monumentos, sentarnos en la plaza a conversar y más adelante poder tener cultura, danza, música.

Poco a poco los ciudadanos van a ir ganando ese espacio, para tener calidad de vida, es decir la gente entretenida a gusto no, en un espacio que no tenemos, tuviéramos grandes parques en la ciudad, bueno pues vamos a los parques, pero ahora es una posibilidad para encontrarnos, para hacer actividad hay algunos mitos respecto de la peatonalización por ejemplo: se dice, primero tenían que haber desconcentrado el centro, pero ya lo acabo de decir la mayoría no va a hacer trámites en el Palacio de Justicia, al Banco, a la Municipalidad, la mayoría está de paso, la minoría es la que viene a hacer sus gestiones.

Que hay colegios perjudicados, efectivamente si se sentían perjudicados ya lo hemos resuelto, en el caso de María Auxiliadora los carros de servicio escolar que son 22 carros formales, ya tienen su placa de carro permitido para que puedan circular por la Plaza de Armas, en los horarios en que dejan y recogen a los alumnos del colegio.

En el caso del colegio Salesianos ha sido más sencillo, hemos limpiado la avenida, la vía y ahora hay tres carriles de manera que en uno de ellos puedan esperar a sus hijos ya que quieren ir a recogerlos hasta las puertas de su colegio.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

El resto de los vecinos que viven en San Cristóbal y, en el barrio de San Blas que también se siente perjudicados se les está autorizando a todos aquellos que tienen vehículo para que puedan disponer las 24 horas del ingreso, salidas por la plaza de Armas, de sus vehículos que resulta en el caso de San Cristóbal son 17 vehículos y en el caso de San Blas son 21, o sea, ni que se diga pues que es una población de vehículos enorme y finalmente nos hemos reunido con vecinos organizados de San Cristóbal, de Santa Ana, de San Blas juntos independientemente nos han sugerido algunas ideas que las vamos a implementar no, por ejemplo los de San Blas se siente perjudicados porque dice que hacen su mercado en San Pedro y cuando regresan el taxi les cobra un poco más.

Entonces han dado una idea de que la calle Afligidos y luego la continuación de Maruri pueda ser doble vía con un semáforo en la esquina con San Agustín, de manera que suban a San Agustín y alcancen Ruinas y San Blas más rápido, parece correcto es una concertación que hemos hecho, pero por lo demás creo que las personas están entendiendo que esto es irreversible y lo están aceptando.

Yo considero que hay una mayoría de personas que están de acuerdo, que va a ser traumático para muchos, lo está siendo, porque están cambiando sus patrones de movilidad y de vida, pero que es un avance para la ciudad, también nos han contado la experiencia del señor Daniel Estrada en su época que prohibió el ingreso de las combis a la plaza de armas para que los que vengan del avenida el Sol se desvíen por Almagro y otros por Ayacucho camino de San Andrés hasta alcanzar Santa Teresa.

Bueno, ha tenido que afrontar varios juicios, yo ya tengo uno, un juicio penal que me han entablado algunos vecinos, porque dicen que me he sobrepasado en la autoridad y que hay personas que se sienten afectadas en su salud, sobre todo gente mayor que ahora no puede, ni subir, ni bajar en vehículo cosa que es falsa porque si entran los vehículos hasta su casa, nada ha cambiado, simplemente el cerrar Plateros con Espaderos y San Agustín con Santa Catalina efectivamente ha ocasionado el desvío de los vehículos hacia otra zona, que hemos hecho, hemos resuelto el tema de Arco pata y continuidad por Maranpata para que agarren la avenida Ejercito, seguro tenemos policías en cada esquina acelerando el paso.

Se ha congestionado la avenida Garcilaso que es la pagana en este momento hacia el sur de este cambio y también tenemos ahí policías, señalización que



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

indica que efectivamente tienen que continuar su viaje y en el caso de la avenida Garcilaso estamos pensando hacer un corredor para esos vehículos. Es decir para que ya no haya semáforos y pasen más rápidamente.

O sea, en realidad esto no ha sido traumático sino en los primeros días que incomodo a algunas personas pero, por lo demás la cosa esta marchando bien, porque si no pues acá habría un costo político, que tendríamos que medir y lo más fácil sería pues dar marcha atrás y decir *discúlpeme me he equivocado, que todo siga como ha estado*, es más yo creo que aquí todos estamos de acuerdo con la peatonalización, quizás hay discrepancias en la forma, que faltó sensibilización, bueno quizás faltó, pero de las experiencias de peatonalización dice hay dos opciones:

- Una, comenzar con talleres, encuentros, audiencias donde todos van a poner problemas y si tú los pones a una votación y hay un referéndum nadie va a querer la peatonalización, o.
- La otra fórmula, tienes los estudios, sabes que vas a hacer después y lo impones de manera piloto y luego resuelves los problemas que es lo que estamos haciendo.

O sea, hemos optado simplemente por la otra vía, así que, yo creo que en su momento habrá que debatir las conveniencias o no, pero respecto de lo que se ha propuesto si el ejecutivo era competente o no, pienso que sí, desde luego, no queremos infringir ninguna norma aquí, no hemos querido darle prisa, cuál era la urgencia, es un tema que se debate 40 – 50 años, porque teníamos que hacerlo tan pronto, había que hacerlo en algún momento y lo estamos haciendo por la gente, no para perjudicar a la gente.

Yo mismo tengo un negocio en la plaza de armas, que cosa, *hago esto para perjudicarme a mí mismo*, porque efectivamente y he conversado con los empresarios las ventas han disminuido en la plaza de armas, pero esto es temporal se sabe que en toda peatonalización eso ocurre, cuando se peatonalizó la calle Marques, yo he liderado para que eso se peatonalice, tenía un negocio también en la calle Marques que decayó pero hoy en día que ya no tengo el negocio, todos están felices porque sus negocios han mejorado, los compradores, los clientes, no son los que van en carro, son los que van a pie, de manera que esto se va a ir resolviendo poco a poco.

Yo espero que seamos conscientes, que este cambio en la ciudad que tenemos que apoyar, yo me alegro de que en este Concejo haya gente joven realmente,



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

además progresista, bueno con algunas excepciones, no voy a decir nombres, pero por lo demás yo sé que estamos con ganas de hacer estos cambios, desde luego, así que poniéndole un poquito más de orden y aceptado que efectivamente seguro que hay errores, de hecho que hay errores, continuemos con estos desafíos en favor de las personas y de la calidad de vida, hasta ahí mi alegato.

El regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Interesante señor presidente su comentario, también su propuesta, me hubiese gustado que eso esté plasmado en el expediente del denominado proyecto “Plaza para todos”.

Seguramente que usted ha tenido acceso a ese expediente y si no yo le voy a hacer llegar y estoy seguro que si nosotros de ambas comisiones hemos devuelto usted lo hubiese roto, estoy seguro, pero no, viendo esto es que yo me he permitido hacer pues una moción de orden del día, o sea esto es una propuesta, que he analizado a conciencia todo lo que viene sucediendo en nuestra ciudad y realmente por más plan piloto que sea se ha vulnerado alguna legislación de nuestra ley de municipalidades no, se han vulnerado algunos derechos también de las personas.

Entonces yo lo estoy explicando detalladamente en esta moción que espero que mis colegas regidores lo lean, lo entiendan, si están de acuerdo bien, si no están de acuerdo también es solamente una propuesta inclusive yo estoy proponiendo la conformación de una comisión técnica no, de la sociedad civil, de los colegios profesionales para que esto sea ampliado y consensuado, que mientras tanto esto no haya así como ha dicho el regidor Sosa no, que ha de durar meses.

Vamos a estar con esto de suspender y de estar causando sinsabores a la población, es mi particular punto de vista por eso he puesto en consideración del Concejo y si lo toman en cuenta y si no podemos llevarlo también a votación eso depende ya de la responsabilidad y de la forma como uno ve este tipo de actividades.

**Alcalde:** Muchas gracias, yo les rogaría que sí, lo tomemos en cuenta y si es posible que usted pueda retirar esa moción de orden del día para no ir a votación, tiene el uso de la palabra regidora Solange Ortiz.

**Reg. Ortiz de Zevallos:** Gracias, Señor Presidente, ante todo quiero, saludar, todo lo que nos ha explicado viendo que se está haciendo todas las





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

coordinaciones necesarias para que la peatonalización salga a favor, ahora yo también quiero decir que desde la comisión de Cultura y Educación, queremos también fortalecer lo que es la cultura y por ende si es que este concejo posteriormente ya acepta, lo que es la peatonalización, se llega a un acuerdo, se está viendo trabajar con, especialmente con niños y con jóvenes para que se pueda hacer eventos culturales en la misma plaza de armas y que esto sea solo un sitio muerto quizás un espacio grande que no se utilice, además que todos los ciudadanos cusqueños puedan utilizarlo en favor de la cultura, gracias.

**Alcalde:** Regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Gracias presidente, he escuchado todo el alegato que usted le ha llamado, el alegato de apertura por el tema de peatonalización y concuerdo con usted señor presidente, para conservar una ciudad patrimonial se tiene que llevar a implementar ciertas acciones y programas que beneficien no solamente el patrimonio edificado sino también lo más importante que tiene que es la persona humana que habita en este Centro Histórico.

En lo que estoy en desacuerdo señor presidente, es en la forma como usted está llevando este proceso de peatonalización, porque nos ha dado un ejemplo claro de su decisión para peatonalizar o llamo a una concertación.

Llamo a las bases que van a decir cada uno lo que piensa que es el estado democrático o, lo impongo que es la parte autoritaria, ya nos hemos dado cuenta porque lado usted ha optado para poder peatonalizar el Centro Histórico de Cusco, todos nosotros estamos con el objetivo de conservar el Centro Histórico de Cusco, pero no con el procedimiento que está dando señor presidente, porque hubiese sido más saludable para el municipio de Cusco o Gobierno municipal que usted salga con una ordenanza y respaldado con el Concejo Municipal y con toda la normativa y todo el accionar del ejecutivo, para que no se tenga a tantas personas que están en desacuerdo de este proceso que tiene que ser para las ciudades históricas.

Al final, se ha polarizado a la población y hay mucha población que está pensando que la peatonalización no debe de hacerse qué es lo hemos debido de evitar señor presidente, considero que el procedimiento no ha sido el favorable, no podemos experimentar con la población del Centro Histórico, nuestra decisión tiene que ser responsable, no podemos experimentar con la economía, con el desarrollo económico, con el desarrollo social y con la vida diaria de la



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

población, tenemos que concertar por lo menos con su humilde Concejo Municipal si usted no lo quiere hacer con otras organizaciones.

**Alcalde:** Regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias Presidente, creo que importante su alegato señor alcalde, pero me preocupa dos cosas que lo que usted ha manifestado que tiene algo digamos de criterio de mirar la conservación del Centro Histórico no esté plasmado en el informe técnico tal como lo ha manifestado el regidor Acurio, y no solamente la comisión de tránsito ha sido la que ha devuelto ese informe técnico sino ha sido también la comisión de centro histórico a quien agradecemos la invitación por asuntos netamente personales no hemos podido estar en esa reunión, pero que sí tuvieron la gentileza de invitarnos y siempre en su momento hemos agradecido.

Entonces señor alcalde, nada de lo que usted ha dicho está plasmado en ese informe, entonces ahí está lo que acaba de manifestar el regidor Darío Sosa, o sea cree el también que es una medida apresurada usted lo manifestó cuando le preguntaron, cuando le preguntaron señor alcalde en los primeros días de (...) dijo esto es una medida de piloto y el día 19 terminará, ¿qué ha pasado?, ¿por qué se amplía este plan piloto?

Cuidado señor alcalde que sea una terquedad de *decir quiero seguir insistiendo porque simplemente queremos no*, usted dijo antes de ese tiempo se pondrá a consideración de Concejo y miren hasta el día de hoy señor alcalde no ha llegado a consideración de Concejo ese tema hoy día se está tocándose como uno de sus informes de usted, pero no hay el respeto que usted le debería dar a su concejo.

Eso señor alcalde no es adecuado desde un escenario democrático, ¿por qué?, porque usted lo manifestó dijo *no se preocupen es un programa piloto* pero antes del 19 fecha de culminación esto tendrá sustento en el Concejo Municipal hasta el día de hoy no hay.

Entonces señor alcalde creo que la moción de orden del día que ha presentado el regidor Acurio es coherente, suspendamos si así usted lo manifiesta porque es en realidad por efecto de alcaldía que lo ha hecho y por acuerdo de concejo se podría suspender hasta que se haga los análisis e informes correspondientes.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

No se está negando, ni siquiera se está rechazando nada sino se está siendo coherente con lo manifestado aquí por usted mismo donde ha admitido que hay errores en la implementación.

Entonces esos errores señor alcalde pueden seguir subsistiendo si es que no se tiene un debido debate y demás, la moción de orden del día del regidor, no solamente habla del tema de suspender porque es el último punto, sino habla incluso de la conformación de una comisión técnica donde participen colegios profesionales, ¿no es cierto?, gente que puede aportar de manera mucho más eficiente que cualquiera de nosotros en estos escenarios no es cierto.

Segundo, pasa por encargar a su despacho de alcaldía, gente que sirva ordenar a las direcciones que corresponda brindar las facilidades del caso para el cumplimiento de este estudio, entonces este estudio plantea también las posibilidades de consultas y de generación de mejores argumentaciones para sustentar adecuadamente, y déjeme decirle que el informe señor alcalde en ningún momento habla de una peatonalización absoluta, habla de peatonalizaciones parciales de alguna calles y en horarios también, no habla de peatonalizaciones absolutas.

Entonces, creo que el escenario de la peatonalización señor alcalde no es como usted lo ha manifestado todos estamos de acuerdo yo por eso no he querido entrar lo decía la inicio no quiero entrar al punto de decir si estoy a favor o en contra, pero creo que como Concejo tenemos las responsabilidad de actuar de acuerdo a ley.

Uno, de actuar de acuerdo a los estudios que se han presentado y que lamentablemente hasta el día de hoy no tienen el fundamento respectivo, entonces creo yo señor alcalde que sería una muy buena medida de Concejo suspender este programa piloto, proyecto piloto que se le llama hasta que las respectivas comisiones como bien lo han recibido, han recepcionado adecuadamente estas dos comisiones lo van a seguir debatiendo porque creo que es un escenario clave para debatirse y consensuarse porque no señor alcalde la razón de ser de las comisiones quedarían absolutamente en el suelo si es que se toman decisiones como Municipalidad del Cusco que le afecten a la población donde nos van a vincular a nosotros porque la gente no va a decir que solo el alcalde, sino va a decir que es la municipalidad la que está tomando la decisión y no se toma en cuenta.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Entonces, que no seamos simples mesas de partes las comisiones, creo que la decisión que tomó la comisión en devolver esto se está demostrando que se está haciendo un estudio de análisis técnico, lo cual lo felicito, pero también pasa por una voluntad política de su parte que yo lo había manifestado el otro día en una entrevista hay veces señor alcalde retroceder un paso no necesariamente es estar derrotado, sino es bueno retroceder para luego dar dos pasos para adelante, porque es bueno, lo que usted lo ha dicho es admitir que hay errores, si hay errores no puede seguir insistiendo en un escenario que no tiene consenso de todos.

**Alcalde:** Bueno, ha habido errores que ya se han superado no, y felizmente ahora este tema de las audiencias que era a través de talleres era una opción no es que eso sea más democrático que la otra, la otra era el efecto sorpresa, no es que sea autoritarismo, dictadura ni hablar, simplemente una decisión de la noche a la mañana para después, o sea son dos opciones hemos soltado uno por una nada más así de sencilla.

El regidor Oscar Cáceres.

**Reg. Cáceres:** Muchas gracias Presidente, en realidad si usted desea implementar realmente la peatonalización del Centro Histórico, especialmente de la plaza de armas iniciando por un proyecto piloto, un proyecto piloto desemboca un proyecto de inversión más adelante, siempre en cuando el proyecto piloto haya demostrado los resultados necesarios para que pueda ser viable, en este caso corremos el riesgo, señor presidente, de que este proyecto piloto no sea aprobado, porque se ha empezado al revés, yo he manejado varios proyectos pilotos en la nor – occidental, especialmente en el tema de residuos sólidos.

Presidente todo proyecto piloto primero empieza por un tema de capacitación, por un tema de sensibilización, por un tema de comunicación, educación, entonces yo creo en este tema para la peatonalización de la plaza de armas no se ha empezado por ahí, se ha empezado de frente por cerrar la avenida, las calles; esa es una medida desacertada señor presidente.

Entonces si realmente queremos que este proyecto piloto tenga los resultados que esperamos para una próxima peatonalización, hagamos bien el proyecto piloto, empecemos por los talleres de sensibilización, capacitación, educación y de esa forma este proyecto piloto pueda ser aprobado y desemboque un proyecto de inversión, porque eso lo que queremos y deseamos, entonces ante



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

esa situación apoyo la moción de orden del día del colega regidor Víctor Acurio Tito, para que se suspenda la peatonalización de este proyecto piloto y se empiece por la forma adecuada como se debe ejecutar un proyecto piloto por el tema de educación, sensibilización, capacitación y sobre todo información a los usuarios que acuden a la plaza de armas.

Nada más señor presidente.

**Alcalde:** Muchas gracias, antes de ir al voto vamos hacer el uso de la palabra a la regidora Jackeline Zúñiga.

**Reg. Zúñiga:** Señor presidente, mencionar que en ningún momento se ha devuelto el expediente porque esté mal o cualquier otra cosa, simplemente se les ha pedido que amplíen el informe e inclusive incluyendo a otras gerencias como es cultura, desarrollo social, eso es lo que se ha pedido, no se ha dicho se devuelve porque está mal, parece que así lo están tomando.

En ningún momento ha sucedido eso señor presidente yo soy presidenta de la comisión de Centro Histórico y lo que se ha pedido es incluir también a otras gerencias, como lo ha comentado anteriormente la regidora Solange, también la comisión de cultura quiere incluirse en el plan de peatonalización así como la gerencia de Desarrollo Social.

Por eso yo les pido que, asistan por favor a la reunión a la exposición de los gerentes, por eso es, entonces en ningún momento se ha devuelto como dicen, como si el informe hubiera sido negativo, no ha sido así señor presidente, se ha pedido que se amplié el informe y es más tengo entendido que hoy día el señor gerente de Tránsito ya aculado el informe y también mencionar señor presidente que se ha visto todo el tema de concientización y todo en proyecto en ese sentido, no es que ahora, respecto a lo que usted dice:

*Lo que querían ver los gerentes en un momento era el impacto que iba a causar y ha sido por un tiempo nada más.*

Por eso es que por respeto, por el respeto que tiene este gobierno a los regidores, está pasando primero a la comisión para que después sea debatido, en ningún momento se ha querido excluir a los regidores señor presidente y lo digo porque yo presido esa comisión, es una opinión personal señor presidente, gracias.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Alcalde:** Quiero recordarles que hemos convocado a este pleno a las 9:00 am y ya son la 13:30 minutos, regidor Carlos Aguilar.

**Reg. Aguilar:** Señor presidente, buenas tardes, señor presidente creo el anhelo de la peatonalización es de hace años y no podemos darnos el lujo ahora de cerrarlo, abrirlo, cerrarlo cuando uno u otro regidor quiera, ya hemos empezado señor presidente y continuemos, pasemos a comisiones y continuemos con el trabajo, *que estamos que lo cierren, que lo abran*, estamos jugando eso es todo señor presidente lo que quería hablar.

**Alcalde:** Regidor Richard Suarez.

**Reg. Suarez:** Señor presidente, colegas por su intermedio me regidor al regidor Víctor Acurio, que estos temas que propone a través esta moción el tema de la conformación de la comisión técnica, abrir una mayor participación de la sociedad civil e incluso dar mayor facilidades por parte del despacho de alcaldía para trabajar el tema de plan técnico, creo que esos temas no son excluyentes respecto a que pueden trabajarse en una comisión de tránsito y de Centro Histórico, por ello, por su intermedio solicito que tenga bien poder retirar esta moción y estos temas puedan formar parte de la agenda de las comisiones referidas, gracias Señor Presidente.

**Alcalde:** Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Muchas gracias señor presidente ya para ir dando final a este debate amplio como usted manifiesta, vale manifestar presidente como muy bien ha parafraseado la regidora Crayla que entre las decisiones y caminos que usted podía tomar entre la sensibilización la socialización y pedir la licencia social a los vecinos del Centro Histórico y la otra, que tenía que ver con una medida contundente para iniciar este proceso del cual ya digo estoy a favor en el fondo porque, ya que cuidar el legado histórico.

Usted decidió por la parte personalista y eso es lo que se ha cuestionado porque la decisión del decreto de alcaldía entiendo que es el 002, no recaía en ningún proyecto técnico y tampoco tenía ningún asidero legal y ese decreto que dice *hay que cerrar la plaza de armas*, para que conozcamos los informes tanto ambientales ingenieriles y arquitectónicos de cómo va a ser el resultado de este proceso no tenía pues el aval legal ni técnico ni mucho menos social.

Por lo tanto presidente, cuando un decreto de alcaldía no cumple con esa función de ser solamente un piloto y tengo entendido se está ampliando seguro



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

por otro decreto, entonces estamos faltando al orden jurídico municipal, donde es la ordenanza municipal la que tienen la facultad y el poder jurídico de poder cerrar la plaza de armas, eso es una cuestión.

En segundo lugar la parte técnica presidente no es tan cierto como dice la regidora Jackeline Zúñiga al decir que en la comisión multisectorial tanto de Centro Histórico como de Tránsito todo estaba muy bien porque el mismo presidente o quien presidía esa reunión era el regidor Acurio les dijo: *ya pues para la siguiente traigan algo que le dará pugna a los fundamentos técnicos para poder tomar una decisión de este tipo* y luego de un mes de conocer esta medida recién está llegando, porque el informe que tiene algunos regidores parece que a otros no les han hecho llegar todavía, cuales serían estos argumentos para poder empezar un proceso presidente.

Un proceso, un proyecto inicia con estudios, no inicia con la decisión final que es la ejecución del proyecto si bien los argumentos de su alegato tienen bastante asidero, pero como todo el debate en este caso, su teoría de caso no está bien fundamentada presidente porque no responde a un orden de carácter social, institucional y económico, los precios de los insumos básicos del Centro Histórico, de la nor – occidental, barrio de Santa Ana han subido ese impacto también debió observarse.

Por otro lado, dice que el destino de los viajes de taxi son únicamente el 3% a la plaza de armas, pero este estudio está fallando en algo presidente, porque cuando hemos escuchado el discurso de inicio de apertura del año judicial aproximadamente tenemos una carga procesal en el poder judicial de acá de la avenida el sol que es la sede principal de 80 mil casos, es decir al año los litigantes acuden al centro a la entidad 80 mil casos, la capacidad de transacción que tiene las entidades financieras según el BCR al 2014 asume más o menos los mil millones de soles al día, es decir el Centro Histórico tiene bastante fluidez de carácter económico, comercial, social.

En ese entender presidente para tomar una decisión de ese impacto, no tenemos que ser personalistas y tomar decisiones drásticas.

Esto puede convertirse en una contramarcha porque los vecinos han anunciado que van a presentar una acción de amparo, la acción de amparo va a proteger su derecho al trabajo, a la libre comercialización y por otro lado este municipio ha entregado licencias de funcionamiento a entidades –supongo que también a su negocio de la plaza de armas– y constituye una barrera



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

burocrática cuando posterior al otorgamiento de una licencia se colocan otras restricciones como es el transcurso de los vehículos.

Entonces presidente estamos generando que el municipio tanto por la alcaldía y otras dependencias entre a distintos procesos judiciales por no continuar el debido procedimiento y porque era la cuestión política, porque cuando yo le consulte de manera personal e interna a la presidenta de Centro Histórico y al presidente de tránsito han manifestado que no se les ha consultado absolutamente nada y cuando hacen manifiesto a decir *que pase a comisión* que cosa va a pasar a comisión, el proyecto que ya lo tienen, se supone que tiene que haber una proposición es decir algún tipo de ordenanza municipal o acuerdo.

No lo hay entonces no te están mintiendo, por otro lado recordando esa reunión a la cual asistí por que el reglamento permite derecho a voz le preguntamos usted hizo caso al estudio Dewman al señor gerente no, ¿usted hizo alguna manifestación a los alcances de la comisión multi – sectorial de Daniel Estrada en 1994 sobre el informe de las bases de intervención filosóficas ideológicas de la plaza de armas?, no, ¿en que se basa’, dando el informe que estamos colocando en las esquinas de la plaza de armas para ver cuál es primero la contaminación y el transcurso de carros y el destino de los viajes, eso presidente no es un asidero técnico ni político, tampoco legal.

Usted es abogado presidente, no todos acá lo somos pero cuando estamos dentro del gobierno el principal fundamento, la base de tomar decisión tiene que recaer en el estado de derecho en la legalidad de las cosas y un decreto de alcaldía presidente que cumple la función según la ley orgánica de reglamentar normas como la ordenanza municipal del acuerdo no puede disponer el cierre in – de – fi – ni – do como vemos de la plaza de armas, no tiene esa función, no tiene esa validez podríamos presentar cualquiera de nosotros una acción popular y nos bajamos este decreto de alcaldía presidente y esto que va a generar que está perdiendo el municipio y una gran medida que es el fondo del asunto como conservar el Centro Histórico estaríamos mandándolo al tacho porque no se ha seguido el procedimiento, cualquier medida de carácter trascendental que tiene un gobierno, una autoridad requiere licencia social, acá ha traído una proposición la regidora Norma de que hay que recordar a Daniel Estrada cual es la base, incluso una tesis que se dio en la universidad de Francia, la Montesquieu, por parte del doctor Vidal un cusqueño, ex candidato al congreso, decía que la base esencial por la cual funcionó un gobierno tanto de Barrantes como de Daniel Estrada es de ser de amplia base, de consulta, de





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

participación ciudadana y si no hay ello no funciona porque el municipio es en esencia el consenso de los vecinos, no es la decisión unilateral que tiene el alcalde, ni mucho menos el Concejo Municipal.

Entonces, presidente acá hay observaciones de carácter político, porque no hay licencia social y recién llega al Concejo a medida de comentario y hay una proposición que viene de un regidor de una comisión que no ha sido consultada y cuando se debatió en su seno el un poco más y rompía el proyecto que tenía porque no cumplía un asidero técnico.

En segundo lugar, presidente legalmente eso no se puede hacer por un decreto de alcaldía, hay que quitarle esa visión personalista a un gobierno que tiene que ser social, a un gobierno que tiene que buscar consensos.

Usted manifestó al inicio y dijo yo saludo que este Concejo tenga a bien por unanimidad dictar ordenanzas y acuerdos, pero este tema de fondo, ¿dónde está?, o, sea estamos cayendo en saco roto presidente, para culminar, hice referencia a este estudio multisectorial que se dictó en el periodo de Daniel Estrada, sobre las bases filosóficas ideológicas para intervenir la plaza de armas y lo digo en bastantes ambientes y sectores ¿Qué es conservar el centro histórico? y que es lo que busca la UNESCO, la simbiosis presidente hombre, arquitectura y vida dinámica, porque convertir en un monumento el Centro Histórico va a quitarle algo de lo cual todos estamos en contra que el centro sea para los cusqueños y no únicamente para el visitante afuerino.

Hay que conservarlo para ello, no hay que quitarle el dinamismo al Centro Histórico.

**Alcalde:** Por si acaso el plan piloto está cumpliendo hoy 15 días, no son 30 días, hemos comenzado el martes 6 han pasado dos semanas, estamos martes 20 en consecuencia estamos en pleno quinceavo día, pero no de cierre de la plaza, estamos abriendo la plaza para la vida, no la estamos cerrando, todo lo contrario es una oportunidad diferente para la gente, cerrando para quién, ¿qué es una cárcel...?, todo lo contrario, es la libertad, en uso de los vecinos, el uso de la palabra el regidor Aarón Medina nuevamente.

**Reg. Medina:** Si muchas gracias, si pone tranquilas, ¿no es cerrar?, no creo que sea tampoco abrir presidente porque peatonalizar es buscar que la gente esté viva ahí y lo que veo es invitaciones a colegios para que pongan a sus alumnos y escuchen cuentos, eso tampoco es gestión de cultura presidente, por otro lado si bien el decreto tiene una vigencia de 15 días, pero la decisión ha



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

sido asumida mucho antes, entonces si estamos alrededor de un mes de esta medida unilateral, vertical por parte de la alcaldía sin ningún soporte técnico ni legal que esté debidamente documentado.

**Alcalde:** Regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Señor presidente, bueno yo ya no voy a ahondar más, creo que explicado muy bien el informe en forma escrita y no sería conveniente en realidad nuevamente mi moción y estar explicando punto por punto, es mi punto de vista, es mi criterio y es mi derecho he analizado y he visto esa forma, de repente cada uno desde otro ángulo este tema pero lo he visto desde este ángulo que me estoy expresando otra vez esta moción, por lo tanto no boya retirar la moción, invoco a que cada regidor asuma su responsabilidad, tal vez llevándolo a voto esto, si lo aprueba o no lo aprueba no hay ni un problema solamente es una propuesta y es mi opinión.

Vuelvo a repetir y como presidente de la comisión vuelvo repetir no tengo ese documento en mi mesa, por eso, vuelvo a repetir hay que ser orgánicos en esto, hay un trámite, hay un procedimiento hay una ley de procedimientos administrativos, si yo no tengo ese documento que fiscalía está hablando que cosa boya opinar, que cosa, ya me expresado en el informe que lo he hecho al inicio de esta sesión, de manera que no boya retirar la moción y concejo municipal vera que decisión toma sobre este tema.

**Alcalde:** Muchas gracias, vamos a ir al voto, entonces, antes la intervención de Jackeline Zúñiga.

**Reg. Zúñiga:** Señor presidente como presidenta de la comisión de Centro Histórico, pienso que esta moción debe pasar siempre a las comisiones y que también eso se tome en cuenta para votar, señor presidente.

**Alcalde:** Bien vamos a ir al voto, en consecuencia las regidoras y regidores que estén de acuerdo porque se apruebe esta moción de orden del día que nos obliga a abrir la plaza, sírvanse expresarlo levantando la mano,

Cinco, 5 votos.

**Reg. Medina:** Presidente lo que pasa es que veo duro al momento de votar, acá estamos tomado decisiones hay que saber que votamos, no puede apurarlo, la regidora Norma estaba confundida, que lea y que conozca cuáles son los acuerdos que hemos asumido.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## Secretaría General

### SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Alcalde:** Vamos a volver a votar entonces, por favor levantando el brazo de manera sincera, que se note y que se sienta.

**Reg. Zúñiga:** Antes señor presidente, perdón disculpe con venía al señor presidente, quisiera pedir al regidor Aarón que retire sus palabras, señor presidente, no puede ser que el toda las veces trate a las personas, como si votamos por que alguien nos ordena o porque estamos en duda, no puede hablar por otros regidores, eso es una falta de respeto, señor presidente cada uno sabe si vota o no vota, porque el señor tiene que adivinar si estamos en duda, sino sabemos o si sabemos, eso es una falta de respeto señor presidente, pido por favor que retire sus palabras.

**Reg. Medina:** Presidente que me diga que palabra quiere que retire para que retire.

**Alcalde:** Vamos a ir al voto por favor, los regidores y regidoras que estén de acuerdo con que se apruebe esta moción de orden del día.

Sírvanse a expresarlo levantando la mano, 5 votos;

Los regidores y regidoras que estén en contra de esta moción de orden del día, sírvanle a expresarlo levantando la mano, 7 votos,

En consecuencia queda desaprobada esta moción de orden del día, pasamos al siguiente tema señor secretario.

**Secretario:** Es un pedido también del regidor Boris Mujica, el tema de Seda Cusco.

**Alcalde:** Si, vamos a entrar entonces a un nuevo tema, el regidor Víctor Acurio está pidiendo el uso de la palabra no, gracias, el regidor Daniel Abarca está pidiendo el uso de la palabra.

**Reg. Abarca:** Señor Presidente, perdón en el tema de votación anterior no se ha considerado mi voto, porque de acuerdo al reglamento interno de concejo se consideran tres tipos de votación a favor, en contra y abstención, le pediría que considere ese tema.

**Alcalde:** Es verdad sí, no hemos computado ese voto entonces por favor que se considera la abstención del regidor Daniel Abarca, vamos a tocar el tema de Seda no, y nuestra participación en la elección de los miembros del directorio del día 18 de abril. Regidor Boris Mujica.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

**Reg. Mujica:** Gracias alcalde, en realidad si, pasa por un encargo señor alcalde que me dio el concejo municipal y que de lo que hemos escuchado, que usted nos ha manifestado no se ha llegado a ese punto, en la junta general de accionistas de Seda Cusco al punto de la presentación, lo cual obviamente eso lo tendrán que hacer los señores miembros de la junta, pero ahí mi preocupación señor alcalde pasa por dos temas.

Uno, primero que se ha optado en el caso de Seda Cusco por la renovación, hay un artículo de la ley general de saneamiento que establece el 40% del directorio de Seda Cusco debería ser renovado, la pregunta es ¿Cómo puede usted haber votado, el señor alcalde por la renovación del ingeniero Paniagua? si el ingeniero Paniagua había renunciado el día 6 de enero, punto uno.

Punto dos, el ingeniero Paniagua era representante del Gobierno Regional.

Entonces la renovación tendría que ser en la misma condición, no podría ser que, *te renuevo pero ahora si pasas a ser propuesto por la municipalidad*, es cosa que el señor alcalde ha manifestado que o se ha llegado a la etapa a la etapa de proposiciones, entonces por lo tanto ahí hay un cuestionamiento de (...) y tercero en el caso del director Danilo Vilca me preocupa también, ¿por qué?, porque señor alcalde cuando en el mes de noviembre cuando el alcalde electo presenta un documento y dice: *pido que no se renueven los directorios por lo que nosotros vamos a renovar con nueva gente*, no se ha cumplido ese escenario.

Entonces, en realidad señor presidente encargado, no sé si el tema pueda seguir siendo de debate, yo más lo quería poner en tema porque creo que era importante recibir su informe señor alcalde, que nos informe cual ha sido su actuación y finalmente pues poder tomar conocimiento del tema, porque estos puntos que no son para votación nueva solamente para conocimiento de todos, yo también quería plantear mis interrogantes porque creo que son claves para poderse manifestar, pongo en cuestionamiento, se ha puesto en consideración la posibilidad de poder pensar de que no ha habido ninguna renovación.

O sea que se ha ratificado a personas que ya eran directores, entonces eso señor presidente encargado creo que no le hace bien a la institucionalidad de este Concejo y como accionistas mayoritarios de la empresa Seda Cusco y finalmente a la propia junta empresarial que presumo y tengo entendido ya se ha pronunciado y han presentado documentos para la nulidad de ese acto jurídico llevado a cabo como junta empresarial, nada más.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

(El Teniente Alcalde asume la Presidencia del Concejo Municipal)

**Presidente encargado:** Bien, sobre el punto alguna intervención más a los señores regidores.

Regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Señor presidente encargado, pregunto el tema, en verdad un acuerdo municipal dictaminada por esta máxima autoridad que es el concejo municipal, no se ha cumplido y pienso que la ley no se ha querido cumplir, no puede ser posible que las municipalidades, no es cierto haya sacrificado por lo menos un director para dar preferencia a los representantes de otros sectores, solamente como popular (...) hemos luchado no sé si por intereses personales (...) que se yo, pero yo más me remito a que no se ha querido cumplir un acuerdo municipal porque vulnera un artículo de la ley de municipalidades que en su momento podemos debatir.

Otro tema, yo quería que el señor alcalde que ya está presente ahí, sino usted también está presente ahí, se diga quienes son los representantes de las municipalidades en este nuevo directorio. Aparte por su puesto que ya sabemos que el señor Paniagua pero al señor, al otro director que municipalidad le ha presentado.

**Presidente encargado:** Sobre el punto alguna intervención más a los señores regidores, recordando que este punto solamente es, son cuestiones declarativas, cuestiones más de orden informativo.

**Alcalde:** Señor secretario, ¿algún otro tema de orden del día...?

**Secretario:**

*Hay un pedido de la regidora Norma Rodríguez respecto al tema de un reconocimiento en la casa de la Cultura del señor Pablucha Venero y al señor Juan Bravo.*

**Alcalde:** Regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Señor presidente, yo he planteado si fuera posible hacer un reconocimiento, bueno están en vida todavía los dos grandes, las dos grandes personas cusqueñas no, con trayectoria en el Cusco, si se podría hacer un reconocimiento que no va a llevar gasto:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

- Homenaje al señor Juan Bravo y
- Homenaje a nuestro Pablucha Venero,

Creo que, han podido ser ya reconocidos por otras gestiones, creo que también sería merecedor que en nuestra gestión también reconozca en vida por lo menos la labor que han cumplido en bien de la sociedad y en bien del Cusco, cada uno en sus funciones uno como artista y el otro como también artista, pero en murales, en muchas cosas que todavía están presentes su trabajo, gracias.

**Alcalde:** A debate la propuesta de la regidora, consistiría eso en la formación de una comisión de homenaje o, ¿ya tiene alguna idea específica sobre el particular...?

**Reg. Rodríguez:** Solo si delegaría usted por su intermedio a la Gerencia de Cultura, para hacer el reconocimiento, ya no es necesaria creo la comisión porque la gerencia podría hacerlo, gracias.

**Alcalde:** De acuerdo, este sábado se le está rindiendo un homenaje al cantante Pablucha Venero y en el teatro de la municipalidad es auspiciador habiendo cedido estas instalaciones gratuitamente, para un evento pagado donde toda la recaudación va a ir para nuestro artista, que dicho sea de paso está mal de salud, nos ha dicho la familia por lo que se está haciendo este homenaje.

Yo espero que todos asistamos y compremos nuestra entrada por su puesto y no obstante con la recomendación del caso, no habiendo otra intervención, ninguna oposición a la gerencia de cultura para que organice un evento de homenaje a ambos artistas.

Siguiente tema señor secretario.

**Reg. Zúñiga:** Antes señor presidente, pediría que todo, el tema del cual está hablando la regidora Norma pase a la comisión de Cultura.

**Alcalde:** El regidor Abarca ha propuesto otros dos temas que son de debate, si se toma algún acuerdo para ir a votación también pero más son de exposición, por favor, corremos, tenemos el tema de COSITUC y el doble boletaje.

**Reg. Abarca:** Si señor presidente aparte del pedido que se ha hecho en la estación correspondiente se ve el tema de COSITUC.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Señor presidente algo que ya parece que se está haciendo una mala práctica como de costumbre es que en los últimos años se están haciendo una serie de denuncias y denuncias de casos o indicios de irregularidad de esta instancia y parece que lo estamos tomando de manera deportiva, parece que no lo estamos tomando de manera seria ya que nosotros somos parte, y la misma ley que reconoce la boleto turístico, le da la responsabilidad de la administración del boleto turístico a la Municipalidad Provincial del Cusco.

También esta iniciativa señor presidente de cobrar por ingresar a los atractivos turísticos parte del patrimonio cultural de la nación, ha sido una propuesta que ha nacido del Cusco y esta propuesta ha sido tomada por otras regiones, inclusive por el Ministerio de Cultura, para que pueda recaudar los ingresos y se pueda generar, reinvertir en la conservación del patrimonio, la implementación de planta turística y el tema de la promoción, pero señor presidente algo que llama la atención es el tema que, por ejemplo en estos últimos días, se ha identificado un punto de venta especie valorada que también lo reconoce la ley de creación del boleto turístico, que sin prueba a duda de que ha habido una doble impresión.

Señor presidente, cada boleto que se vende a los visitantes nacionales y extranjeros tiene un valor de S/.70 y S/.130 soles y esto señor presidente ya sido en anteriores oportunidades observado y también en este caso, algo que nosotros tenemos que considerar es por ejemplo:

¿Por qué la recaudación de los ingresos por parte de los turistas internacionales que llegan al aeropuerto internacional Jorge Chávez se incrementa 6% anualmente y porque PROM PERU a través de este tema en el año 2013 mil, recaudó US \$50 millones de dólares y en el año 2014 recaudó US \$55 millones de dólares?

¿Por qué la demanda de visita a Machu Picchu se ha incrementado y ahora por ejemplo se ha identificado que, de lo que se aprobó del plan maestro del Santuario Histórico de Machu Picchu el año 2005 y que ya está en estos últimos días para su publicación?, porque ha pasado un proceso de actualización, de lo que antes visitaban un promedio de 700 mil visitantes, ahora está llegando a más de un millón.

Pero ahora con esa misma interpretación de estadísticas vamos a ver, cuál ha sido el nivel de recaudación anual que está teniendo COSITUC, si al aeropuerto internacional, que también es reconocido el del Cusco, el Velasco



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

Astute, las estadísticas nos dicen que el año 2014 han llegado dos millones trecientos mil visitantes y que el incremento del arribo de turistas internacionales también se ha incrementado, el arribo y la visita a la Santuario Histórico de Machu Picchu también se ha incrementado porque la recaudación del boleto turístico no se incrementa y la razón es muy sencilla señor presidente:

- Porque existe doble impresión, porque existe doble impresión.

Hay responsabilidad institucional y que durante estos últimos años no se ha hecho nada, por eso es que vemos que los medios de prensa, cuando se detuvo o se identificó esta doble impresión, un tema más del boleto turístico, como nosotros como municipalidad que también recabamos fondos para poder reinvertir en las competencias que un de acuerdo a la ley, nos vemos afectados directamente.

Por eso señor presidente, yo creo, y como siempre lo dije y lo vuelvo a repetir, los éxitos de esta gestión son los éxitos de nosotros y el tema del boleto turístico señor presidente, viene todavía desde los años de su creación, son 29 años de los cuales ha habido ese tipo de denuncias y no se ha estado haciendo nada inclusive ya la contraloría ha intervenido a esta instancia y ha identificado 17 indicios de corrupción.

Entonces señor presidente por su intermedio yo le pediría que esta instancia pueda conformar una comisión especial para poder fiscalizar a esta instancia y de una vez señor presidente sería muy saludable que en su gestión se resuelva este tema porque es reiterativo.

**Alcalde:** Bien, me parece muy oportuna su intervención señor regidor, como sabe el alcalde del Cusco es miembro del directorio de COSITUC uno de los tres miembros y nosotros estamos tomando cartas en el asunto, sabemos que esta institución ha sido caja chica de otras gestiones pasadas, sabemos que hay una serie de irregularidades, no sólo en investigación incluso ya con pedido de sentencia y esta semana acaba de salir un pedido de sentencia justamente por el boletaje, donde se piden tres años de prisión para los señores Flórez, Olivera, Ascencio entre otros.

Pero esta semana también ha aparecido doble numeración en diferentes tacos de billetes, eso suele ser un error de imprenta a mí me consta, pero si no lo fuera también está en investigación, yo el martes 28 que hay sesión de directorio estoy llevando la propuesta que el cobro por el boleto turístico se





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

realice, se bancarice, es decir así como compramos el pasaje aéreo por Internet inclusive y lo pagamos en un banco que esa sea la formula, porque hoy en día es absolutamente manual con tickets también manuales que en lo peor de todo cuando uno visita un monumento agarran un alicate y le ponen un hueco, cuando todo eso hoy en día se lleva virtualmente no es cierto, y no hace falta siquiera tener algo material en la mano basta tu documento de identidad que te abre las puertas.

Es más he averiguado que es forma de servicio lo realizan los bancos, o sea, ni siquiera hay que comprar un software es el banco que por convenio se encarga de ese servicio y te entrega el software para que tú puedas hacer el control en los lugares de ingreso, esa es una medida que yo la voy a proponer y voy a perseguir para que se implemente, de otro lado hemos empoderado a nuestra procuradora municipal para que no solamente vea, sino se apersona en los procesos judiciales de COSITUC donde prácticamente nuestro procurador hasta el 31 de diciembre era un adorno, no hacía absolutamente nada, ni siquiera ha intervenido los proceso, ni tenía un listado de lo que llegaba a COSITUC cuando somos miembros de ese directorio, o sea que si estamos aportando a esa dirección y ojala los otros directores estén de acuerdo para que eso marche en ese sentido, de manera que su comentario y su posición si tienen un asidero que ya lo hemos tomado en cuenta.

La regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Aunándome a su palabra señor presidente, creo que sí se deben tomar sanciones drásticas para hacer una reingeniería en COSITUC, ese tema ya se viene arrastrando de mucho tiempo atrás.

Ahora les voy a dar una leída a un texto que ha salido en el diario el Cusco, creo que va a ver mucho más ingresos y va a ver mucha más llegada de turistas al Cusco y pediremos que los recursos que se capten en esa institución sean bien administrados por el bien del Cusco.

*La ciudad del Cusco sigue recibiendo reconocimientos internacionales –hoy salió esto– en esta oportunidad el portal estadounidense new and Word report en su sección de rating y ha colocado al Cusco como el mejor destino para visitar el lugar más asequible del continente, cosa que nosotros debemos sentirnos por lo menos satisfechos no, este rating es publicado todo los años y es leído por más de doscientos catorce millones de personas para lograr los resultados se consultan*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

*opiniones de expertos en el tema y votación de los lectores del portal, es un orgullo que el Cusco haya sido reconocido por encima de sus ciudades como Rio de Janeiro, Buenos Aires, aseguro la Ministra de Comercio Exterior y Turismo.*

Gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias regidora, esas noticias si nos alientan a todo los cusqueños, siguiente tema, queda conforme el regidor, por favor.

**Reg. Abarca:** Señor Presidente, saludo la iniciativa que está teniendo para corregir algunos temas sobre el tema del boleto turístico, pero déjeme decirle señor presidente de que ese es una caja de Pandora.

Hay muchas cosas más que se van a tener que corregir y en el tema, por la salud institucional y que no se lo tomen a tema personal aquí no se trata de criticar las otras gestiones, como usted lo acaba de mencionar muy claramente, eso sigue un proceso de investigación y un proceso en instancia correspondiente, pero vuelvo a reiterar sería muy saludable y que sea algo histórico señor presidente de que esta iniciativa que tuvo el Cusco para poder recabar dineros y poder revertir al desarrollo de nuestra provincia y región no puede ser saqueada de esa manera y hay que tocar temas de fondo señor presidente, esos temas son temas que van a paliar en cierto modo algunas, formas de como poder mejorar la recaudación.

Pero señor presidente hay un tema también que preocupa y por eso es mi interés en participar o que sea aprobado una comisión especial.

El boleto turístico ha sido aprobado en el Congreso de la Republica el año 2006 por una ley, esta ley ha sido reglamentada por un decreto supremo, el decreto supremo 003- 2011 – MINCETUR, pero este decreto supremo hay tiene cierto vacíos legales, porque señor presidente, esta ley ha debido ser reglamentada por el poder ejecutivo o sea por el Ministerio de Cultura no por el de turismo y eso es una observación que lo hemos estado haciendo porque ya tengo varios años porque ustedes saben yo vengo del sector turismo.

Pero a mí me llama la atención señor presidente, es de que, primero en reuniones amicales con las altas instancias de este ministerio que es el de turismo y luego recabando cierta información y es algo que no lo podemos permitir señor presidente, el año 2013 el MINCETUR ha vuelto a publicar otro decreto supremo el 004 – 2013 – MINCETUR, donde reconoce que ha habido



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## Secretaría General

### SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

un error de reglamentación del boleto turístico y ahora le está transfiriendo todas las competencias administrativas al Ministerio de Cultura y señor presidente algo que ha estado pidiendo el Ministerio de Cultura a través de su dirección desconcentrado de cultura es absorber la administración completa del boleto turístico.

Ahí vamos a perder nosotros esa iniciativa de tuvieron los que nos han antecedido y de acuerdo a ello nosotros no vamos a poder ser la instancia de los cuales reconoce que somos los responsables esto y otros temas señor presidente, por eso es la inquietud para que se pueda conformar una comisión especial y que podamos hacerle seguimientos porque también en coordinaciones hechas en:

- El Ministerio de Economía y Finanzas,
- En el ministerio de Comercio y Turismo,
- En el Ministerio de Cultura,
- En la comisión de fiscalización y contraloría del Congreso de la Republica,

Existen señor presidente en cierto modo una razón para que la municipalidad Provincial del Cusco siga administrando estos dineros, por eso señor presidente hay cosas de los cuales creo que tenemos de una vez responder a los intereses del Cusco y una buena voluntad política y legal seria de que podamos nosotros de una vez tomar las acciones correctivas de este tema del boleto turístico.

**Alcalde:** Lo invito a usted regidor y a los regidores que quieran acompañarme el día martes 28 a la sesión de directorio que son reuniones donde el alcalde puede ir acompañado para ver esos niveles de debate y la línea que está siguiendo la actual presidencia de ese directorio, ya hemos llegado al consenso de que esto en cuanto este saneado, limpio no, porque hay muchas cosas que todavía barrer pase en administración a la municipalidad del Cusco, como siempre ha sido y estamos en esa vía.

Incluso tenemos un modelo de decreto para que el ente correspondiente emita esa norma y nuevamente vuelva a lo que decía la ley porque efectivamente ese reglamento que apareció lo único que ha hecho es confundir la ley, que fue una norma creada por la señora Marina Sequeiros para salvarse de algunas cuestiones que ella tenía, así que las cosas están marchando bien, hay algunos



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

detalles que seguramente hay que corregir por favor todos podemos participar ese día y yo creo que con eso ya queda claro este tema, más bien le rogaría a usted regidor Daniel Abarca si el tema que ha propuesto y que es el último sobre seguridad turística se pueda postergar para la próxima sesión si es así para dar por concluido este pleno. Antes el uso de la palabra al regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias alcalde, no ahora que en la misma línea que usted señor alcalde mire, en realidad la batalla en el tema COSITUC se viene haciendo desde hace varios años, en realidad COSITUC en realidad como comité de servicios se crea el 2007, pero el boleto turístico todavía se crea en el '79 no en los ochenta y tantos perdón me equivoqué.

Entonces, y el gran dilema señor alcalde está en que el decreto supremo, que debería reglamentar y seguir el mismo espíritu de la ley lo contradice, en eso creo que la batalla esta iniciada (...) lo apoyaremos porque tenemos que recuperar como Municipalidad Provincial del Cusco, el espíritu de la ley, el espíritu de la ley establece que quien es el ente recaudador y administrador de esos recursos y que el recibe luego hace la distribución es la Municipalidad Provincial del Cusco y creo que en esa línea estamos señor alcalde, miren se han presentado y no desde, todavía hace muchos años propuestas legislativas, es más el 2003 si mal no recuerdo la congresista Julia Tevés, 2012 me corrijo tomó como si el tema de poder modificara este decreto supremo; dijo perfecto si este decreto colisiona con la ley, contradice la ley porque el decreto supremo en vez de seguir la misma línea de la ley contradice dice no ahora COSITUC es un ente privado de jerarquía privada etc.

Y la ley dice que no debería ser así, entonces señor alcalde lo que está viendo es una colisión en esa batalla el objetivo de lograr que la municipalidad del cusco sea la que recaude y la finalmente, tome para si tal como establece la ley y demás estamos con usted, señor alcalde.

**Alcalde:** No habiendo más puntos que tratar, regidor Darío Sosa, en treinta segundos.

**Reg. Sosa:** Si un comentario final efectivamente algunos miembros de la prensa a veces nos inquietan sobre este tema de COSITUC y para quien habla es sumamente incómodo no, solamente decir que esta ya pues ventilándose en el fuero judicial sino que los niveles de corrupción a los que se ha llegado realmente son intolerables no y pueden haber buenas o malas normas eso no



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2015

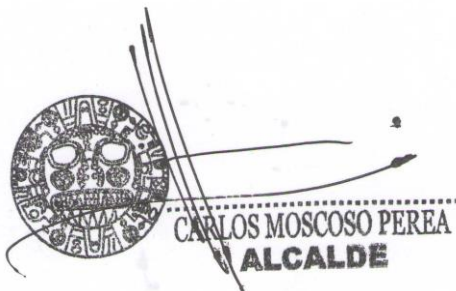
garantiza que una institución pues sea eficiente o este putrefacta en su seno, con casos sonados casi policiacos de denuncias de corrupción eso no lo garantiza una norma lo que yo le pediría y haciendo honor a las palabras del regidor Daniel Abarca es efectivamente tomar el toro por las astas, creo que esto debe ya revertirse, jala la municipalidad esta especie de malas prácticas económicas en fin, yo creo que habría que actuar con la mayor radicalidad del caso y en ese sentido limpiara el buen nombre de esta municipalidad cuya empresa de recaudación ha caído pues prácticamente en una desgracia ética sin (...), muchas gracias señor presidente.

**Alcalde:** Regidor Daniel Abarca, quince segundos.

**Reg. Abarca:** Señor presidente, estoy con el uso y el derecho para poder exponer algunos temas pero viéndolos a los colegas que están un poco agotados y esto ha sido un debate tan amplio y largo muy nutrido para el desarrollo, señor presidente tomándole las palabras creo que de repente puede ser considerado como acuerdo de Concejo mi participación en las sesiones de directorio del COSITUC.

**Alcalde:** Encantado.

No habiendo más puntos que tratar damos por concluida la presente sesión.

  
CARLOS MOSCOSO PEREA  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
Jhamil R. Valle Cuba  
SECRETARIO GENERAL